IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLE
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la MalaEuro
á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII
BUENOS AIRES, MIERCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 1869
NUM. 287

ALMANAQUE

HOY 22—ss. Demetrio y Floro mártires.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1869.

LOS CLUBS UNIDOS.

Comision Directiva.

Bartolomé Mitre,
Sebastian Casares,
Bernardo Iturraspe,
Jorge Atucha,
Manuel Hornos,
Anacleto Pinto,
Gregorio Quirno,
Manuel Benitez,
Benjamin Llorente,
Lorenzo Moreno,
Juan B. Molina,
José Herrera,
Mauricio Gonzalez Catan,
Adolfo Peralta,
Saturnino Unzué,
Eladio Saavedra.

DECLARACIONES.

1.° El punto de partida de los trabajos electorales en los Clubs Unidos son los principios fundamentales de la causa de la libertad argentina, en que se apoya el órden constitucional de la Nacion y la actualidad de la provincia de Buenos Aires.

2.° Ni la reunion electoral que ha promovido la organizacion de los Clubs Parroquiales Unidos, ni la Comision Directiva nombrada podrán formar por si lista de candidatos.

3.° La lista de candidatos que aceptará, sostendrá y recomendará á la campaña, será la q' resulte de los Clubs Parroquiales Unidos en los patrióticos propósitos que han dado orijen á esta reunion electoral y de que estas declaraciones son el programa.

4.° Los Clubs Unidos levantan y adoptapor bandera electoral las tres grandes cuestiones de actualidad que resúmen y simbolizan sus propósitos, sus principios y sus medios legales de accion, á saber:

1° La *Cuestion Puerto* de Buenos Aires, tal cual ha sido sostenida por el gobierno de la provincia y en representacion de sus lejitimos derechos en el senado de la Nacion.

2° La *Cuestion Intervenciones*, tal cual ha prevalecido por mayoria absoluta de votos en ambas cámaras del Congreso nacional, conforme al proyecto de ley que tuvo su orijen en la Cámara de diputados.

3° La *Cuestion limites* para garantir así á la provincia de Buenos Aires como á las demas provincias hermanas, sus límites de posesion y de derecho, conforme al espíritu de la constitucion nacional y á la letra de las leyes del Congreso, sin perjuicio de las cesiones que voluntariamente hiciesen sus poderes públicos, en consideracion al progreso comun y á los intereses de la Nacion.

CLUBS UNIDOS.

Las Oficinas electorales de los CLUBS UNIDOS se hallan establecidas en los altos de la casa de Escalante, calle de San Martin núm. 118, donde á todas horas del dia y de la noche funciona el Comité Ejecutivo encargado de la organizacion de los Clubs Parroquiales Unidos y donde deben dirijirse todos los avisos correspondientes.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1869.

EL SECRETARIO.

CLUBS UNIDOS.

ACTA DE LA SESION PARA LA PROCLAMACION DE CANDIDATOS.

En Buenos Aires á doce de Diciembre de 1869, reunidas las comisiones de los Clubs Parroquiales de la Catedral al Norte, Catedral al Sud, San Nicolás, Concepcion, San Miguel, Barracas al Norte, Monserrat, Pilar, Socorro, San Telmo y Balvanera, en la casa calle San Martin núm. 118, para hacer el escrutinio general de las elecciones de candidatos para Diputados al Congreso practicadas el dia anterior, se procedió ante todo á nombrar un Presidente, un secretario y tres vocales que compongan la comision central, resultando para el primer cargo el general D. Bartolomé Mitre, para el segundo D. A. Rawson y para vocales los señores Gonzalez Catan, Martinez de Hoz é Inchaurregue. En seguida se procedió á practicar públicamente el escrutinio, leyéndose préviamente en alta voz el resultado de las elecciones en diez parroquias, por faltar la acta del Socorro, y no haber hecho eleccion la Piedad, y resultó lo siguiente:

Por el Dr. D. Eduardo Costa votaron 10 parro- (quias

« « «	Juan S. Fernandez	« 10 «
« « «	José M. Gutierrez	« 8 «
« « «	Guillermo Rawson	« 8 «
« « «	Octavio Garrigós	« 8 «
« « «	José A. Ocantos	« 8 «
« « «	José M. Cantilo	« 6 «
« « «	Rufino Elizalde	« 3 «
« « «	Emilio Agrelo	« 3 «
« « «	Daniel M Cazon	« 2 «
« « «	José M. Moreno	« 1 «
« « «	Norberto de la Riestra	« 1 «
« « «	Mariano Acosta	« 1 «
« « «	Manuel Argerich	« 1 «

Resultaron así con mayoria los siete primeros. En su consecuencia fueron proclamados como candidatos de los *Clubs Unidos* en las próximas elecciones de Diputados al Congreso los siguientes ciudadanos que responden al programa de este Club Electoral.

Dr. D. Eduardo Costa
« « Juan S. Fernandez
« « Guillermo Rawson
« « José Maria Gutierrez
« « Octavio Garrigós
« « José A. Ocantos
« D. José M. Cantilo:

En seguida se firmó esta acta por los presentes resolviéndose que quedase abierto el escrutinio para computar el resultado de la votacion de la parroquia del Socorro para lo que se autorizaba á la Comision Central.

Bartolomé Mitre—Mauricio Gonzalez Catan—José M. Incháuregui—Julio Arditi—Serapio Semborain—J. Lorenso Moreno—José J. Herrera—B. Llorent—José A. Mones Ruiz—Alejo de Nevares Trespalacios—Sebastian Casares—Delfin B. Huergo—Tomas Foley—Ezequiel Cárdenas—Angel Cuenca—Remijio Lescano—Natalio Roldan—Federico de la Serna—Francisco Hernandez—Manuel Pino—José R. Mautino—Pedro Fragueiro—F. Uzal—Pedro C. Claypoli—Anacleto Pinto—Daniel Girarde—Torcuato A. Martinez—Javier Arrufó—Augusto Agote—Eduardo N. Gowland—Pedro Leon—José Atucha—J. A. Silva—Pedro J. Rodriguez—Manuel Hornos—Domingo Belgrano—O. Saavedra—Emilio Loisea—N. Martinez de Hoz—Adolfo Rawson—J. A. Garcia.

En este estado se presentó el acta de la eleccion de la parroquia que daba los siguientes candidatos:

Dr. D. Juan S. Fernandez, Dr. D. Octavio Garrigós, Dr. D. Adolfo Peralta, Dr. D. Eduardo Costa, Dr. D. José A. Ocantos, Dr. D. Emilio Agrelo y Dr. D. José M. Gutierrez, los que se tomaron en cuenta en el escrutinio general, resultando lo siguiente:

		Parroquias
Por el	**Dr. D. Eduardo Costa**	11
« «	**Dr. D. Juan S. Fernandez**	11
« «	**Dr. D. José M. Gutierrez**	9
« «	**Dr. D. Octavio Garrigos**	9
« «	**Dr. D. José A. Ocantos**	9
« «	**Dr. D. Guillermo Rawson**	8
« «	**D. José M. Cantilo**	6
« «	Dr. D. Emilio Agrelo	4
« «	Dr. D. Rufino Elizalde	3
« «	Dr. D. Daniel M. Cazon	2
« »	Dr. D. José M. Moreno	1
« «	D. Norberto de la Riestra	1
« «	Dr. D. Mariano Acosta	1
« «	Dr. D. Manuel Argerich	1
« «	Dr. D. Adolfo Peralta.	1

Con lo que quedó cerrada el acta PROCLAMANDOSE LOS SIETE PRIMEROS COMO LOS CANDIDATOS DE LOS CLUBS UNIDOS y lo firmó la Comision Central.

Bartolomé Mitre, presidente—Mauricio Gonzalez Catan—José M. Incháuregui—N. Martinez de Hoz—Adolfo Rawson, secretario.

COMISION CENTRAL

BARTOLOMÉ MITRE, Presidente.
Mauricio Gonzalez Catan
Narciso Martinez de Hoz
José M. Incháuregui
Adolfo Rawson, secretario.

La neutralidad argentina en los asuntos Orientales.

LA ÚNICA REVOLUCION DEL GENERAL FLORES.

X. X.

O sea:

José Mármol.

«Por mi parte como ciudadano y como «hombre público, he considerado y considero la mas noble y la mas santa de las revo«luciones la del General Flores, y celebré «su triunfo como uno de los acontecimientos «providenciales para la felicidad de los pue«blos del plata y la consolidacion de la paz «bajo gobiernos libres.»

«La invasion del General Flores no podia «ni imajinarse siquiera. Fué acto de deses«peracion inspirado por la Providencia, y «que solo protejido por ella, pudo tener el «exito feliz que tuvo.»

R. de Elizalde al aproximarse la cuaresma cuando la voz del sacerdote católico va á repetirnos la vida y el martirio del que sufrió por el pecado del género humano y murió por la verdad de su palabra divina; cuando los pastores de la iglesia están reunidos en concilio, en beneficio de la verdad católica, parece que la conciencia del cristiano debiera encontrarse en estado de pureza, y retraerse de la profanacion de ciertas voces.

Pero algun diablo verde anda revolviendo las cosas de esta tierra y precipitándola á la irreverencia y al pecado.

Solamente así puede esplicarse, que hombres piadosos que desde su niñez oyen misa y que deben saber rezar como el Dr. D. Rufino de Elizalde, llame San Venancio al general Flores en vísperas de cuaresma, y en presencia del concilio ecuménico.

Solo los santos hacen cosas santas. Y si la revolucion de Flores fué cosa santa, santo resulta su autor entre las manos.

La providencia inspirando la revolucion de Flores; y protejida por ella para la consolidacion de los gobiernos libres en el Plata!!!

O el ángel malo anda metido en esta danza, ó el Brasil se ha llamado *Providencia* en alguna carta geográfica de los navegadores del siglo XVI.

Quién diablos sabe lo que hay en esta herética y soñolienta mistificacion, y nos alejamos de ella como de cosa con májica negra.

Hacemos la cruz y pasamos á otra cosa.

El Dr. Elizalde me sale al encuentro ayer con todas sus armas de combate y su visera levantada.

Bien venido sea; y afuera tambien la máscara del anónimo por mi parte.

Soy autor del artículo suscrito XX, y salgo con mi nombre propio á responder de cuanto dice.

Pero antes de entrar al asunto á que soy llamado por el Dr. Elizalde debo espresarle cierto sentimiento de temor, de que no puedo desprenderme y que me obliga á poner punto final á toda discusion, despues de concluido el presente artículo, á lo menos durante un par de meses.

Me parece que despues del certámen poético á que acaba de asistir el público y del cual recien salgo con una tormenta de música en la cabeza, venir el Dr. Elizalde y yo, á escribir historia en prosa despues de la edicion en verso que se acaba de leer, hará en el público el mismo efecto que haria una leccion de cánones despues de un baile.

Este justo temor me hace retraer de cometer tal atentado contra el buen gusto público, y despues de concluir este acto de cortesía á que me obliga la amistad y el respecto por el Dr Elizalde, me encerraré en mi casa á volver á leer las páginas del certámen y ver si me gano el premio ofrecido al que pueda definir el asunto de que se ha tratado en aquel acto lírico, tan seductor del buen gusto, como ingenioso en ocultar el asunto en discusion.

Este pues será mi único artículo hasta que pase la impresion olímpica.

Si el Dr. Elizalde tiene mas confianza en sus fuerzas que la que tengo yo en las mias, puede continuar solo que lo que soy yo no lo acompaño.

Otra salvedad mas antes de entrar al asunto.

El Dr. Elizalde repite unas veinte veces que en toda responsabilidad que se atribuye al Gobierno Argentino sobre la triple alianza y sobre la falta de neutralidad en los negocios orientales, tengo una parte considerable porque fuí actor en esos asuntos, como ministro plenipotenciario de la República.

El señor Elizalde me confunde con algun otro sinó hay aquí una nueva mistificacion. No solamente no he tenido la mínima parte oficial ni particular en los negocios de la alianza, sino que, cuando pedí algunas instrucciones desde Montevideo en Marzo de 1865, para el caso en que el gobierno imperial me interrogase sobre la política del gobierno Argentino, apropósito de la posible alianza de los dos Gobiernos, el ministro Elizalde me respondió, que el Gobierno Argentino se reservaba para tratar por si propio ese punto de la alianza, concluyendo por decirme «V. E. debe ceñirse á las instrucciones que se le han dado.»

Esas instrucciones que me fueron dadas desde 1864, comprendian: 1° el Tratado definitivo pendiente desde la convencion de 1828; 2° cuestion limites; 3° tratado postal; 4° tratado aduanero para el Alto Uruguay.

Nada y nada mas contenian mis instrucciones en 1864 y 1865.

Un incidente de estos negocios hará comprender mi posicion, como hará comprender al mismo tiempo la inconsistencia de la politica del Gobierno de esa época, en los asuntos á que me estoy refiriendo.

Me encontraba en Montevideo de paso para el Janeiro, cuando llegó el señor Octaviano en Marzo de 1865.

El ministro imperial no queria hablar de otra cosa que de la alianza.

La vijilia, el sueño, la comida, el paseo, el teatro, todo era alianza para ese diplomático.

Miembro importante de un partido que acababa de subir al poder público; hombre nuevo en la diplomacia, y reputacion literaria de primera fuerza en su pais, el señor Octaviano habria preferido morirse antes que salir derrotado en la conquista de la aspirada alianza.

Ademas, en el carácter del señor Octaviano está impreso el carácter de su nacion en cuanto á ser inteligente, tenaz, mañosa y seductora hasta conseguir lo que desea, especialmente cuando se trata de territorios y alianzas, que generalmente son una misma cosa para el gobierno Imperial.

El señor Octaviano pues, desde la primer visita con que me honró, me oprimia, me corria, me arrinconaba, con la cuestion alianza. El creia que mi reserva era un plan de la politica argentina, y la verdad era que yo guardaba reserva porque no sabia que decirle.

Un dia, sin embargo, el 2 de Abril de 1865 no pude escaparme. Con un talento, con una finura seductora el señor Octaviano me ató y me hizo decir lo que vá en seguida y que se encuentra en carta particular del Dr. Elizalde que le escribí al siguiente dia, 3 de Abril, dándole cuenta de esa conversacion.

FRAGMENTO DE CARTA AL DR. ELIZALDE.

Montevideo, Abril 3 de 1865.

«En la visita que me hizo anoche mismo el Dr. Octaviano fuí abordado con la cuestion alianza que me esforcé en eludir una respuesta aun en carácter hipotético, por no conocer absolutamente las vistas de mi gobierno en ese caso probable; y solo cuando el señor Octaviano me quiso lisonjear con la idea de que las cuestiones de limites en el Paraguay quedarian resueltas con el triunfo de la alianza, creí deber responderle, aun que como opinion particular mia, que el gobierno argentino si se viese obligado á responder con las armas á una ofensa que el Paraguay le infiriese á la República, no iria á dirimir con la espada del vencedor la cuestion de limites; ni ninguna otra que surguiendo del derecho, debe resolverse en las regiones serenas de la discusion y la justicia.»

«El Sr. Octaviano no se mostró satisfecho con esta respuesta, pero me manifestó, que aun sobre esa base se podria tratar.»

En respuesta á esta carta, el Dr. Elizalde me dijo con fecha 5 de Abril.

«Lo que tú dijiste á Octaviano, se lo hemos dicho mil veces á Paranhos.»

Sin embargo, apesar de las mil veces al señor Paranhos y de la una vez al Sr. Octaviano, lo que hace la suma de mil y una vez, veinte y cinco dias despues, el Dr. Elizalde firmaba la reparticion territorial del Paraguay en el tratado de la santa alianza.

Vamos adelante.

El 5 de Mayo de ese mismo año 65, el ministro Elizalde me comunica al Janeiro la celebracion del tratado de alianza. El 20 de ese mismo mes hago presente lo regular y necesario que era que la legacion tuviese conocimiento de ese tratado para mantener con el gobierno imperial, las nuevas relaciones que del pacto se derivasen.

El ministro Elizalde me respondió que no se me enviaba el tratado porque el secreto hacia parte de las estipulaciones.

Los que entienden estos negocios no han de entender sin embargo que en el secreto pudieran estar comprendidos los ministros acreditados ante los gobiernos signatarios. La cosa es rara pero así sucedió. Entre tanto—y oigase esto—el mismo dia 5 de Junio de 1865 en que yo recibia el despacho á que me refiero, y en el mismo buque que lo conducia llegaba al Rio Janeiro el Sr. Riestra y me mostraba el tratado de alianza dado oficialmente por el gobierno argentino y del cual me dejó una cópia autorizada por el Sr. Palomon Huergo, secretario del Sr. Riestra.

Son muchas las consecuencias que se desprenden de esta orijinal anomalía; de esta ocurrencia de dar el tratado al negociador de un empréstito en Lóndres, y de ocultárselo al Ministro Diplomático en la Córte del Rio Janeiro. Pero para el objeto que me propongo, basta una sola de estas consecuencias, y es que yo no tuve la mínima parte en las negociaciones de la alianza, ni aun siquiera en el conocimiento oficial de sus términos.

Yo estoy pues fuera de la santa alianza.

Me alegro mucho; que vamos á otra cosa.

Mi mision diplomática á Montevideo en Noviembre de 1863, fué dada á luz por las publicaciones oficiales. En esa mision se trataba únicamente de un punto internacional entre las dos Repúblicas, y aun cuando en esos momentos tenian lugar las operaciones del general Flores contra el Gobierno de su pais, mi mision nada tenia que hacer con eso; mis instrucciones me llevaban á un arreglo amistoso entre los reclamos reciprocos de ambos Gobiernos; y si mis esfuerzos fueron infructuosos, como acababan de ser los del señor Lamas en igual sentido, debe culparse mas á la exitacion y á las desconfianzas que producian en el ánimo del Gobierno Oriental la situacion de Flores, que á las dificultades que en sí mismo presentaba el arreglo, y el empeño de los negociadores de ambos paises. Aquí pues no estoy tampoco comprendido en las responsabilidades por la falta de neutralidad que se atribuye, á miembros del Gabinete Arjentino.

Nada mas fácil de conciliarse que una mision sobre los puntos en cuestion del Gobierno Oriental en aquella época y una proteccion reservada al general Flores por miembros del mismo Gabinete.

Esto no es imposible. A esto llama, sin embargo inexactitud é injusticia el Dr. Elizalde. A esto llama imposible de suceder sin que yo estuviese tambien comprendido en tan doble conducta. Entretanto ya se verá que eso era posible, y que oficialmente se le ha dicho al Dr. Elizalde.

Y si eso es posible; si realmente hubo cooperacion al Brasil en su intervencion en favor de Flores, desde ese momento hubo una alianza de hecho entre el Gobierno de la República y el del Imperio.

Probar que hubo esa cooperacion es toda la cuestion, y ya llegaremos á ella.

Entretanto es necesario definir lo que esa intervencion brasilera importaba para deducir lo que importaba esa cooperacion arjentina y lo que puede importar una alianza de hecho sobre tal base.

La intervencion brasilera en favor de Flores propendia al derrocamiento del gobierno Barro, el mas regular de cuantos gobiernos ha tenido la República Oriental, considerando á la luz de la moral administrativa, del ejercicio de las instituciones, y de la elevacion al poder de hombres desentes y de intelijencia.

Si ese gobierno sucedió al de Quinteros, que sublevaba contra nosotros nuestros elementos internos de reaccion, y nos buscaba en el Paraguay una complicacion esterna, razon de mas para que hagamos al Gobierno del Sr. Berro la justicia que se merece, desde que no ha dejado un solo hecho para que le acusemos, de proseguir en los caminos de su antecesor.

De que tuviésemos con ese Gobierno reclamos internacionales; de que le faltase la razon y el derecho en una cuestion con el Gobierno Arjentino, de que en sus notas á este Gobierno dijese improperios al general Flores, y de que el presidente Mitre, con razon, con sobrada razon se resistiera á recibir esas notas cuyos términos no se combinan con la cultura diplomática, ni con la neutralidad severa que queria guardar en el conflicto oriental y sábia y honradamente guardaba él, pero únicamente él, no se desprende que el gobierno del Sr. Berro fuese un mal gobierno en su pais.

Quizá en este punto, las diferencia de vistas en que desgraciadamente me encuentro con el Doctor Elizalde, dependa del distinto punto de partida en que ambos nos colocamos; y me es agradable esperar que con su finísima penetracion y con su indisputable talento, mirará las cosas del mismo modo que las miro, si se coloca en el mismo terreno en que yo me coloco. Si elije el terreno del partidario, viviendo como el mar entre los límites, del primer dia de la creacion, y como el mar, quiere revolcarse impotente sobre su propia arena, oyendo la voz del que le dijo, *de ahí no pasarás*; si quiere eso entonces tiene razon: No hay gobierno *blanco* que sea bueno.

Pero si eso es pequeño para su intelijencia superior; si quiere mirar las cosas como hombre de Estado y de su tiempo, busque en la moral de una administracion, busque en la desencia de sus hombres, busque en los propósitos de los gobernantes el mérito y la bondad de los gobiernos, que allí lo ha de hallar, como se encuentran en el ejercicio práctico de las instituciones de un pueblo los grados de su libertad, de su civilizacion y de su índole. Y dirá entónces sin emboso como hombre de altura, como hombre que habla á los impulsos de una conciencia honrada, que fué mejor el gobierno *blanco* del Sr. Berro marchando en el camino de la constitucion de su pais, buena ó mala pero su ley al fin; regularizando todos los ramos de la Administracion pública, relegando á sus casas los hombres de Quinteros, trayendo á su lado hombres jóvenes é intelijentes, y dejando á los poderes públicos el movimiento ordinario del mecanismo constitucional; que es mejor, repito, cien veces mejor ese Gobierno *blanco*, que la dictadura colorada del General Flores, sin construcion, sin cámaras, sin administracion, sin crédito, y creando como recurso administrativo el robo público en el curso forzoso del papel bancario de sus amigos.

Colóquese en el terreno de Argentino y diga si á nuestro común pais conviene mas la vecindad de una dictadura, ó de un gobierno constitucional.

Si nos conviene mas la crisis comercial perpétua en Montevideo que mine por su base todos los cimientos de la transaccion y del comercio, ó si nos conviene en aquella plaza una prosperidad basada sobre los anchos cimientos de la moralidad y del órden.

Colóquese en el terreno de los hombres de la ley y de principios, y diga si no es mejor el gobierno que nace del sufragio de su partido en colegio electoral que una constitucion determina, que el gobierno que nace de una intervencion brasilera que amaza su silla de gobernante con los escombros de las ciudades de su propio pais, derribadas por la bomba estrangera y que se sienta en ella, teniendo por banco de su pié la constitucion de su pais; y que se declara aquí en medio de los partidos liberales del Plata en presencia de el derecho revindicado de los pueblos *Dictador de la República Oriental*!

Y es á esa revolucion que debia conducir á esos fines, lógica é irresistiblemente, como las leyes que se desprenden de la naturaleza de las cosas; es á esa revolucion que iba á derrocar la ley para levantar la arbitrariedad personal de un caudillo, que no llevaba mas bandera que la usurpacion del poder, mas razon que la del sable, mas símbolo que la ambicion; á esa revolucion sin causa, sin horizonte, sin bandera, sin inteligencia, sin moral y sin propósito de órden y razon pública, á que yo he llamado revolucion inicua.

El Dr. Elizalde me provoca á que ponga mi nombre al pié de esa clasificacion: ahí lo tienen.

Y ahora agrego, revolucion criminal, revolucion execrable para todo hombre honrado, revolucion funesta larga y sangrientamente funesta en la vida del Rio de la Plata.

La llamo criminal porque eso es el nombre de toda violacion de la ley, de toda accion en armas contra la autoridad legítima de un Estado; la llamó execrable para todo hombre honrado, porque esa revolucion no representa otra cosa que el caudillaje de las cuchillas, alzándose en armas contra la base conservadora de la sociedad, que es la ley, y Berro era la ley; la ley suprema de la República, por que era el magistrado que la constitucion determina, elegido con arreglo á la constitucion misma.

No hay dos morales politicas, no hay dos justicias, no hay principio contra principio, no. No hay dos virtudes, ni dos morales públicas, como no hay dos dioses ni dos soles en el universo.

Una moral politica que condene á Gerónimo Costa, atropellando el Gobierno legal de Buenos Aires y beatifique que la invasion de Flores, atropellando la autoridad legal de su pais, cualesquiera que sean las calidades ó los antecedentes de cada uno, no seria una moral politica sino una prostitucion politica, seria la conciencia de los principios convertida en la ramera de las inconsecuencias.

Un sudor de sangre, ha medio siglo que está corriendo de la frente de estos pueblos en el trabajo diario, tremendo, agotador de fuerzas, para arrancar del brazo bárbaro del caudillaje el poncho rojo que ha tirado sobre el rostro de la libertad para cubrirlo y evitar q' el pueblo reciba de su mirada la luz que ha de iluminar su conciencia, el resplandor que ha de iluminar los horizontes de su destino.

Y cuando parece que llegamos al fin de la improba tarea, y cuando en medio de las agitaciones de esa lucha terrible, el resplandor de la justicia asoma; cuando la libertad se hace un hecho, la libertad en la ley, en la religion de los principios, en la práctica de las instituciones democráticas; cuando se empieza á recojer ese fruto bendito, formado entre las convulsiones profundas de la sociedad, momento á momento, en medio siglo de labor constante, como entre el fuego y las convulsiones subterráneas del globo se elabora lentamente la cristalizacion del diamante; cuando todos nos creemos en el templo donde cada uno ha llevado el grano de arena de su voluntad y de sus esfuerzos, en las gradas del átrio, oimos una voz que reniega de la obra regada con el sudor de sus hermanos, y llama *Santa* á la traicion á tanto esfuerzo, á la apostasia á tanta virtud, á la burla sangrienta del martirio de dos generaciones y al triunfo de la libertad y de la ley sobre la voluntad de los reyes del bosque y las cuchillas!!!

Y la llamo funesta, sangrientamente funesta, por que ahí está la República Oriental deshecha, enervada, tísica, desmayada en la almohada de la desgracia, cubierta con bandera cuyos colores no pueden definirse entre el azul y el verde, el amarillo y el blanco.

Ahí está la República del Paraguay de la cual no queda ni el Paraguay geográfico siquiera.

Aquí está la República Argentina esperando el momento que le está señalado en el calendario lójico de los acontecimientos para responder ó para preguntar al Brasil. Aquí está esperando que le toque su turno para romper con la claridad de su pólvora la densa niebla que esa sobre el Plata, y levantar de su tumba esos dos cadáveres que la rodean, ó caer en su tumba tambien, como una nueva víctima de la santa revolucion.

Solo Dios inspirando la sabiduria de los gobiernos, puede separar esta region de América de la mas grande de su guerras. Pero la lógica fatal de los acontecimientos nos lleva á ella con ó contra la voluntad de todos.

Llámela santa el Dr. Elizalde; que yo á tal revolucion la llamo inicua, la llamo criminal, la llamo funesta. El tendrá el apoyo de los partidarios fanáticos y de los aduladores cobardes de las preocupaciones de bandos; él tendrá el apoyo de todos si tal es su fortuna y la desgracia de estos paises. Yo tendré el apoyo de la verdad, de la moral y de los respetos á la sociedad y á la ley que han sido la bandera de toda mi vida, y que es la única que he querido y quiero ver sobre los puebblos del Plata, y bajo cuya sombra quiero morir.

Pero en esa intervencion brasilera para derrocar á Berro, y establecer á Flores, y que empezó á operarse desde Mayo de 1864 ¿qué parte tuvo el Gobierno Argentino? Ninguna, dice el Dr. Elizalde, y reta al género humano á que le pruebe lo contrario y declara, y repite que si el gobierno tuvo parte, yo tambien la tuve porque era su Ministro diplomático en el Brasil.

La lógica es un poco atropellada.

Vamos á ver. Ya nos hemos ocupado del 63.

Vamos á ver lo que pasó en el 64.

La ruptura de las negociaciones arjentinas en Montevideo trajo la interrupcion de las relaciones diplomaticas en los dos paises. Un estado violento y propenso por lo mismo á una situacion complicada y grave, aconsejaba á pensar en todas las eventualidades de una situacion tan vidriosa.

El Gobierno brasilero daba en Noviembre su apoyo franco y decidido al Gobierno Oriental, al estremo de que los buques del emperador en aquel puerto se prestaban, por órden del Sr. Ministro Loureiro, á partir rápidamente, con las instrucciones que el gobierno del Sr. Berro creia necesario enviar á sus autoridades del Uruguay, segun el jiro que llevaban las negociaciones que sostenia conmigo.

En este punto me hallo de acuerdo con el Dr. Elizalde.

Las autoridades brasileras eran el mejor amigo del gobierno oriental y yo agregaré que era nuestro mejor enemigo, pues obraban con mas publicidad que la que á su intencion convenia, lo que me daba muchas facilidades para obrar con mas cautela en servicio de mi pais. Parece que adivinaban que dentro de pocos meses habian de necesitar de los parques de Buenos Aires para bombardear á Paysandú, y que estos buenos parques se habian de prestar con una inocencia infantil á abrir sus puertas para que saliesen por ellas las andas de San Venancio.

Era natural pues que el gobierno argentino, en precaucion de toda eventualidad, tratase de penetrar de cerca en la politica del gobierno imperial, llevando á su ánimo, al mismo tiempo la verdad de nuestra posicion con el gobierno oriental; tratando de evitar como era natural la injerencia del Brasil en nuestras ulteriores relaciones con el gobierno de Montevideo.

Se me envió pues al Rio Janeiro, y á mas de los cuatro puntos ya referidos de mis instrucciones debia tratar de mantener en el mejor estado nuestras relaciones con esa córte, dando esplicaciones tranquilizadoras sobre la politica argentina, por si llegaba el caso de complicarse mas nuestras relaciones con el gobierno oriental.

Pero en el periodo que habia mediado entre Noviembre del 63 y Abril de 64 en que llegué al Janeiro, una gran revolucion se habia operado en el gabinete de San Cristóbal.

El antiguo amigo del gobierno del Sr. Berro, se habia convertido en su moderno enemigo. El ministerio no estaba muy conforme con tal evolucion, pero, el general Netto, caudillo prestigioso en la provincia de Rio Grande, habia llegado á la córte á nombre de los hacendados fronterizos de la República Oriental, á solicitar proteccion del gobierno sobre abusos que cometian las autoridades orientales contra súbditos brasileros y sus propiedades. Los diputados Rio Grandeses y la prensa sostenian la pretension de Netto; y una que otra palabra dejada caer entre las copas de los banquetes ó en los sofáes de los ministerios, daban á entender que el general no podria contener ni las autoridades tampoco la irritacion popular del Rio Grande, que se lanzaria á protejerse por sí propio si la autoridad nacional no acudia á sus reclamos.

Nosotros q' sabemos muy bien en estas tierras lo que importan esas medias palabras no estrañaremos la influencia que ejercieron en el gobierno imperial. Y fué tan súbita y tan descubierta la metamórfosis politica, que el 6 de Abril, cuatro horas despues de encontrarme en Rio Janeiro, comprendí perfectamente la situacion de las cosas, y entre otras escribí estas líneas al Dr. Elizalde en carta particular, líneas por otra parte que justifican mi irresponsabilidad en todo acto favorable al General Flores y á la alianza con los brasileros.

FRAGMENTO DE CARTA PARTICULAR AL MINISTRO ELIZALDE.

Rio de Janeiro, Abril 6 de 1864.

El general Neto mete gran bulla aquí, levanta mucho contingente de opinion en favor de la intervencion brasilera en el Estado Oriental. Estoy seguro, perfectamente seguro, que me van á preguntar las miras del gobierno argentino á respecto de una mediacion, y si estará dispuesto á intervenir en caso de q' se frustre aquella. Y tambien estoy perfectamente seguro que yo no voy á saber que contestarles.

Conversando con el general Mitre sobre los asuntos orientales, me dijo estas palabras: —Yo no procederé en la cuestion oriental, sino de acuerdo con el Brasil, si llego á creer conveniente el ofrecer una mediacion.

Está bien: eso me autoriza á declarar si me hablan de mediacion, que ni gobierno no tendrá inconveniente en ofrecerla conjuntamente con el Brasil. Pero es pue la cosa no va á parar ahí. A la mediacion desairada por el Gobierno Oriental, ó frustrada por la negociacion, ha de seguir la intervencion probablemente, y en este caso nunca seria licito hablar ó negociar la mediacion, sin dejar bien establecidas las consecuencias que se aceptarian, del rechazo ó frustamiento de ella y las consecuencias que no se aceptarian. — Por ejemplo, se acepta la intervencion que es una de las consecuencias mas probable del rechazo de la mediacion?

Te he pedido de oficio la opinion del Gobierno sobre ese punto, por que tal es mi deber en mi posicion oficial. Pero tu amigo no te ocultará su opinion; yo tengo mi opinion propia á este respecto; mas que eso, tengo una profunda conviccion sobre la materia, y nada seria capaz de perturbarla. Nunca el Gobierno Argentino habria cometido mas grave error que el dia en que se asociase al Brasil para intervenir en una guerra civil en el Estado Oriental.

Desde ese momento se fijaria la jurisprudencia que nos aplicarian mas tarde en las convulsiones politicas á que por muchos años aun está destinado nuestro pais, seria eso jugar al dado de las circunstancias, el perfecto derecho que poseen los ciudadanos de un pueblo libre para armarse en defensa de sus instituciones, ó en busca de libertades que le son negadas y que el derecho, la humanidad ó el siglo reclaman á su nombre.

¿Qué fué nuestra guerra á Rosas sino el derecho popular levantado en armas contra una autoridad reconocida legal por el mundo entero?

¿Qué fué nuestra guerra á Urquiza, sino el derecho democrático alzado en armas contra la usurpacion que hacia el despotismo personal, á los otros pueblos, de su nombre y su autoridad para imponer una politica contraria á los intereses de todos?

¿Que han sido, en fin, nuestras guerras civiles de cincuenta años, sino la guerra de algun derecho, contra alguna usurpacion? Seria necesario establecer préviamente el compromiso de que las intervenciones se pondrian siempre de parte del derecho.

Además, especialidades notables, y del momento unas, y de todos tiempos otras, aconsejan á nuestro pais huir siempre de toda alianza con el Brasil para intervenir en negocios orientales, porque nunca el imperio dejará de llevar una mira propia, un interés brasilero en el Plata, en toda intervencion ó politica militante que emprenda; y la politica alta y penetrante del Gobierno Argentino debe consistir precisamente en estorbar tal cosa.

Los *blancos* son al fin orientales y componen un partido numeroso en su pais, partido que vive ya de la tradicion, de la historia, y que está inoculado en la familia, donde los niños aprenden á ser blancos, y señalan á los niños colorados con quienes se han de batir mas tarde; y de una intervencion colectiva que llegue á postrar ese partido su odiosidad recaeria mas sobre nosotros que sobre el Brasil, por la razon sencilla de que en nosotros miran, no una nacionalidad, sino un partido contrario, con quien se ha batido hace veinte años en los campos y en la prensa.

Seria necesario la adquisicion de otras ventajas que las del triunfo de un partido politico para arriesgar tantos intereses y arrostrar tantos compromisos, como los que veo aparejados en la intervencion que se proyecta en ese pais.

No te oculto pues mis vistas personales sobre tan grave asunto; vistas que de nadie pueden ser sospechosas porque á nadie se le ocultan mis antecedentes en los partidos del Plata.

Pero antes de antecedente de partidario me acuerdo de que soy argentino y que me debo á mi patria.

Que estas reflecciones no obren en tu ánimo, mi querido Rufino, y procede en los consejos del gobierno con tus opiniones propias solamente. No obstante que leal y honradamente te digo en el seno de nuestra amistad que yo no me consideraria el indicado para arreglar con este Gobierno la intervencion colectiva que sospecho me han de proponer, y sobre cuya conjetura he basado la nota oficial de ayer, porque entiendo que los ciudadanos de una república no sirven á su pais cuando sus convicciones no acompañan á sus servicios.

Firmado—

José Mármol.

La situacion que yo encontraba no habia podido estar al alcance de mis instrucciones, y decidiéndome á obrar sobre mi propia responsabilidad, para aprovechar la situacion que los sucesos me presentaban, yo que debia dar esplicaciones tranquilizadoras, asumí el carácter inverso é inmediatamente requerí esplicaciones del Gobierno imperial sobre cuantos pasos estaba dando, y que tenian relacion con el Estado Oriental.

Esta conducta mereció una honrosa aprobacion del Presidente Mitre y su Ministro Elizalde.

La siguiente nota hará ver la posicion que asumí, y que continué asumiendo en cuanto paso daba el Gobierno de S. M. en aquellos asuntos:

Rio de Janeiro, 18 de Abril de 1864.

Al Exmo. Sr. Joao Pedro Diaz Viera, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Negocios Estranjeros.

El abajo firmado enviado estraordinario Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, tiene el honor de dirijirse al Exmo. Sr. Joao Pedro Diaz Viera, Ministro Secretario de Estado, en el Departamento de Negocios Estranjeros, para hacerle presente cuan agradable le seria poder comunicar á su gobierno la causa que aconseja al gobierno imperial, el envio al Rio de la Plata de cinco naves de la armada que, segun es de notoriedad pública, deben partir inmediatamente para reforzar la estacion brasilera en aquel destino.

Las francas y amigables relaciones, que felizmente existen entre el Gobierno de la República y de S. M. el Emperador del Brasil, prescindiendo de otro órden de razones politicas que no es necesario hacer valer en esta ocasion, hacen esperar al abajo firmado, que el S. E. el Sr. Diaz Viera, sabrá apreciar en su justa importancia, y para el mejor sosten de aquellas relaciones francas y amistosas que existen entre los Gobiernos, la esplicacion á que el abajo firmado, tiene el honor de invitarlo, sobre la acúmulacion de fuerzas marítimas del Imperio en las aguas del Plata.

El abajo firmado se complace en creer que S. E. el Sr. ministro de Negocios Estranjeros, á quien tiene el honor de dirijirse, no mirará en el acto del plenipotenciario argentino sino el cumplimiento de su deber, en presencia de un hecho que puede tener relacion con intereses ó derechos que son comunes á la República y al imperio en el Rio de la Plata, sobre los cuales se deben, y se deberán, siempre ambos gobiernos, esplicaciones francas y amistosas; como lo ha reconocido y practicado mas de una vez el gobierno de la República Argentina.

El abajo firmado, esperando lleno de confianza, la respuesta á la presente nota, tiene el honor de reiterar al Exmo. señor Joao Pedro Diaz Vieira, las seguridades de su mas alta consideracion.

Firmado— *J. Mármol.*

Pero desde ese momento todas las negociaciones vinieron con el plenipotenciario, Saraiva á desenvolverse en Montevideo y Buenos Aires, y mi mision quedó completamente ajena á la politica de la actualidad. Todo se pensó, se negoció, se operó, entre el Gobierno Argentino y las autoridades brasileras, y nó tengo la mínima parte en ningun acontecimiento posterior en todo ese año.

Volví á Buenos Aires con licencia, y regresé al Janeiro como se ha visto, en 1865, sin haber tenido mas parte en la alianza, que mi conversacion referida con el señor Octaviano.

Pero aquí entramos, y gracias á Dios que por último, á lo mas sério de ese negocio.

Léase el siguiente documento:

Rio Janeiro, Junio 14 de 1865.

A. S. E. el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, etc., etc. etc.

Sr. Ministro:

S. E. el Presidente de la República por intermedio de V. E. como su Ministro Secretario de Relaciones Exteriores, y por su propia voz en las ocasiones mas solemnes, ha hecho saber al pais y á todo el mundo que el gobierno argentino ha adoptado una politica de neutralidad en las cuestiones internas y externas de la República Oriental, limitándose al medio coercitivo de impedir la navegacion del Uruguay á los buques de guerra de aquella República por las ofensas que nos ha inferido su gobierno.

Consecuente con aquellas públicas manifestaciones, las instrucciones y despachos de V. E. desde Marzo de 1864, me ordenaban hacer conocer á los representantes de otras naciones en esta Córte, aquella alta y circunspecta politica de mi gobierno, y la primera consecuencia de esa politica, sabe V. E. que ha sido el aplauso universal tributado por el órgano de las primeras potencias á la sensatez y prudencia del gobierno de la República.

El partido que hacia la defensa de Montevideo negaba la verdad de la neutralidad argentina, y el Presidente Aguirre rechazó las proposiciones del señor D. Andrés Lamas para que pidiese los buenos oficios del Gobierno Argentino por no creer, decia, en la neutralidad de ese gobierno.

Pero el respeto que se ha sabido merecer de los estraños, y la solemnidad de sus declaraciones, hacian rechazar con desden las desconfianzas del Presidente Aguirre y su partido.

En tal estado de cosas el personaje mas importante del Brasil en la época presente, por las circunstancias que lo han rodeado, el señor consejero Paranhos, acaba de hacer en el senado la siguiente declaracion que hallará V. E. en su notabilísimo discurso pronunciado el 6 del corriente y publicado en el «Journal do Commercio» del dia 9.

«En el primer ataque de Paysandú nos faltaron algunas municiones, y nosotros las hallamos en los Parques de Buenos Aires:»

El diplomático brasilero ha tratado de esplicar esa concesion del Gobierno Arjentino por cuanto su neutralidad, decia, nunca fué perfecta, á causa de los agravios que habia recibido del gobierno oriental. Pero V. E. comprenderá que esa esplicacion del hecho mencionado no puede tener mas fuerza que las propias declaraciones del gobierno arjentino que habian determinado clara y precisamente la estension de los medios que queria usar para la reparacion de las ofensas recibidas, no aceptando nunca la idea ni la voz de neutralidad *imperfecta*, por cuanto tal indea no se armoniza con la franqueza del gobierno de la República y tal palabra no se encuentra aceptada ni definida en el derecho público de las naciones.

La esplicacion, nada esplica pues; y el hecho á que se refiere queda aislado, sin causa, sin razon, y frente á frente de las declaraciones del gobierno arjentino hechas ante el Congreso de la República, ante la América y ante la Europa.

Cuando se ha empezado, señor ministro, al cabo de tanta labor y tanto esfuerzo, á establecer el crédito de nuestro pais en el estranjero, perdido, puede decirse, despues de treinta años los mas desgraciados de nuestro pais, nada puede ser mas sensible ni mas digno de ser contestado prontamente que un desmentido tan terrible á la fé pública del gobierno arjentino; y es por eso que me apresuro á poner este suceso en conocimiento de V. E. para que, por los medios de publicidad de que dispone el Gobierno, se restablezca la verdad de los hechos, rectificando lo que puede ser un error en el diplomático brasilero, ó procediendo á la averiguacion de lo que puede haber sido abuso de confianza en algun empleado de la administracion. Y con la esperanza, al mismo tiempo, de que V. E. comprenderá la necesidad de habilitarme sin demora con los datos que puedan servirme para salvar las seguridades que he dado á mis cólegas sobre la neutralidad arjentina, tan comprometida hoy por la declaracion del señor Paranhos.

Mas digna de atencion se hace aquella declaracion, cuando en el mismo discurso en que ha sido hecha se dice lo siguiente, pocos momentos antes:

«Diciendo en mi primera conferencia con el General Mitre que el Gobierno Arjentino simpatizaba con la causa de la revolucion oriental respondió el General Mire—Nó, el Gobierno Arjentino ha sido sinceramente neutro en la cuestion interna del Estado Oriental; estima, considera mucho al General Flores, pero no ha hecho votos por el triunfo de la revolucion, ni ha prestado el auxilio de un cartucho; si quisiese hacer esto, lo haria públicamente como es deber de todo gobierno regular.»

Esta honrosa y noble repuesta del Presidente de la República, quedaria como V. E. lo vé, puesta en contradiccion con la salida de municiones de nuestros parques, para la toma de Paysandú, en que no solo figuraron las fuerzas de la revolucion, sino tambien las fuerzas del Brasil, apareciendo el Gobierno Arjentino fuera ya, desde ese momento, de las reglas de sincera neutralidad que se habia impuesto; situacion que, ciertamente, habia podido asumir con perfecto derecho, pero que no asumió segun sus posteriores declaraciones, como se ha visto el Mensaje de la Presidencia en 1.° de Mayo.

La sorpresa de V. E., como la de S. E. el Presidente, á quien cabe el honor de haber iniciado, por primera vez en la República, la sensata politica de neutralidad en las cuestiones de nuestros vecinos, será igual á la mia, lo espero, en presencia de aquella declaracion tan comprometedora de nuestro crédito, y con grande impaciencia, pero con no menor confianza, espero que el hecho en cuestion será pronto y honrosamente rectificado, señalando V. E. que está en aptitud de hacerlo, las causas de donde haya podido provenir el error del Sr. Paranhos que puede estar lo repito, en el abuso de confianza de algun empleado de la administracion de guerra

Un hecho de aquella naturaleza, referido en el Senado del Brasil en su sesion mas solemne y por una persona de la importancia del orador, un echo que contradice de tal modo las públicas declaraciones de mi gobierno, y las propias órdenes de V. E. para mis relaciones con los Representantes de las demas potencias en esta Corte, no ha podido pasar inapercibido por mí, ni guardar de ello silencio á mi Gobierno. Y esperando que V. E. me trasmita los datos con que pueda restablecer la verdad sobre la neutralidad argentina en la pasada guerra civil del Estado Oriental, rectificando el hecho que tan notablemente la compromete, tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

Firmado— *José Mármol.*

Ahora la cuestion queda muy simplificada. Presente el Dr. Elizalde la contestacion que dió á esta nota de un ministro de la República que llama á su Gobierno en defensa del honor y la fé pública que le ha confiado el pueblo; presente los medios con que habilitó al representante de la Nacion en el Janeiro para revindicar la fé pública del Gobierno de su pais; y habrá echo entonces un gran servicio á la Nacion, habrá desmentido la inculpacion que se le hizo en el parlamento Brasilero de haber estado engañando al mundo sobre la neutralidad Argentina, y convencerá entonces que la alianza con el Brasil no tuvo su origen en la proteccion del general Flores, es decir en 64.

Presente la respuesta á esa nota, y todo error quedará desvanecido, pues en esta cuestion no podrá haber en todo caso sino errores y de ningun modo ocultacion deliberada de la verdad.

Diciembre 20 de 1869.

José Mármol.

El Sr. Mármol y la revolucion Oriental y la alianza.

Apesar de lo que dice el Sr. Mármol en su artículo de ayer, en que se declara autor del que se le atribuia, yo por mi parte, sin pretensiones de brillar que no tengo, continuaré defendiéndome de las imputaciones que me ha hecho, confiando en que el pueblo ha de leer la esposicion tranquila y verídica de hechos que afectan los derechos y el honor de la República, y que establecen las responsabilidades de los dos grandes partidos en que estamos divididos.

Quede establecido que es el Sr. Mármol y no yo, quien ha empezado la publicacion de nuestras cartas particulares.

A su tiempo contestaré lo que me dice en su segundo artículo y esplicaré los documentos y cartas que publica, para no desviarme del plan que me he trazado.

Por hoy y mientras publico otras cartas y documentos, me limito á hacerlo sin comentario con la adjunta carta, escrita por el Sr. Mármol en los momentos de saber mi mision á Montevideo en Junio de 1864, y cuando continuaba su viaje á Rio Janeiro á donde iba como nuestro Ministro Plenipotenciario.

Despues de esta publicacion el Sr. Mármol, queda en su derecho, para publicar las cartas mias que tenga; yo por mi parte haré lo mismo en cuanto no perjudique los derechos y los intereses de mi pais.

Hé aquí la carta.

Sr. Dr. D. Rufino Elizalde.

Montevideo, Junio 13 de 1864.

(PARTICULAR).

Mi querido Rufino—En la correspondencia de que yo mismo soy portador, y que en tu ausencia abrirá el Presidente, ván los dos puntos importantes siguientes, que me apresuro á comunicarte, porque uno de ellos puede servir mucho á la actualidad.

1.° La declaracion del Gobierno Imperial de prestar su apoyo moral á la República del Perú, rechazando la doctrina de los Comisarios Españoles. Este punto fué arreglado en 24 horas, de conformidad á tu nota 23 de Mayo.

2.° La participacion que me hizo el mismo Gobierno en conferencia del dia 6, de que estando casi frustrada la mision del Sr. Saraiva, se le enviaban credenciales por este mismo paquete, para presentarse al Gobierno Argentino y concertar con él sobre los medios de pacificar el Estado Oriental, de conformidad á las instrucciones que se le enviaban.

Todo eso, vá largamente esplicado en las notas, pero en sustancia es lo que queda espuesto.

No puedo comprender la revolucion diplomática en que te veo figurar en primera línea.

Este Gobierno estaba en el suelo. Desairada la mision Saraiva, el Gobierno Imperial buscaba nuestro auxilio para no ir al recurso estremo de la guerra, *y entonces los dos Gobiernos unidos no habrian tenido que hacer sino* CERRAR UN POCO LOS OJOS PARA QUE SE AGRUPARAN EN FAVOR DE FLORES LOS ELEMENTOS NECESARIOS Á SU TRIUNFO.

Desairada aquella mision, no comprendo que el Gobierno Imperial acepte por base de la transaccion que se busca, la permanencia del Gobierno que la desairó; y no comprendo tampoco la conveniencia del General Flores en dejar la direccion de las elecciones al Gobierno que quedará con la fuerza, la plata y el prestigio de la autoridad.

Yo creo que tu pensamiento será el de la formacion de un Gobierno misto, como base de toda negociacion; y si esto no fuera así, desde ahora me atrevo á pronosticarte, que la negociacion fracasará en los detalles, porque ellos son aquí lo importante.

Te escribo sobre hipótesis, porque nada sé de positivo.

No te espero, porque ni sé cuando vendras; ni puedo sacar de abordo mi equipage.

Si me necesitas, mándame llamar.

Tu amigo.
Mármol.

La República Arjentina y el Brasil durante el Gobierno del General Mitre

LA ALIANZA

En nuestro artículo de ayer habiamos llegado al momento, en que el Sr. Saraiva declaraba rota su negociacion y entregaba á el almirante brasilero la decision de la cuestion por medio de la fuerza.

Vino en seguida á Buenos Aires á negociar la accion conjunta con el Gobierno Arjentino para dirimir las diferencias que teniamos con aquel Gobierno.

Despues de varias conferencias con el Presidente General Mitre, á las cuales asistieron todos los ministros, se negó decididamente al Sr. Saraiva lo que pretendia, y no creyó ni oportuno pedir oficialmente, lo que habi
insinuado en esas conferencias.

El no pudo resistir la fuerza de las ob
vaciones del General Mitre, y de los
tros y tuvo que reconocerla.

En consecuencia redactó una no
gobierno dando cuenta de estas
y dió lectura de ella al Presid
nistros, para cerciorarse de
sus referencias. que eran ex

La mision del Sr. Saraiv
tanto establecida alianza
tan solo la accion conjun
nuestras respectivas rec
mos, porque la declara
estipulaciones del tratad

El Brasil y la Rep
daron libres, y sin vi
para gestionar sus cue
de Montevideo, como
respetando el tratado a

La independencia de
quedaba así afirmada,
guerra al Brasil ó la
segun le conviniese, sin
arrastrados uno de esto
aliado de aquel.

Díganos el señor Mármol si esto no es exacto, y esplique de que modo atacamos entonces la soberania Oriental. No ha de decirlo, por que no tiene razon ni hecho en que fundar este juicio.

El que afirma un hecho debe probarlo, pero no espero las pruebas del señor Mármol, y las daré por mi parte.

Los procederes del señor Saraiva no fueron aprobados por su Gobierno, que ni remotamente estaba preparado para sus consecuencias.

Así fué que pasó mucho tiempo, antes que se hiciesen efectivas las represálias que declaró el señor Saraiva.

La primera impresion del Gobierno Imperial fué desaprobar en el hecho al señor Saraiva, y mandar una nueva mision que reanudase la negociacion, por que tenia esta complicacion, y el ridículo de no poder hacer efectivas las represálias, por no estar preparados para esta eventualidad con las fuerzas necesarias

Fué por eso que ningun acuerdo medió entre el Gobierno del Brasil y el General Flores, y que lejos de eso, se envió al señor Paranhos á buscar un arreglo con el Gobierno de Montevideo.

Las violencias y atentados de este Gobierno, bajo las esperanzas de la alianza Paraguaya, y de sus conexiones con el partido federal en esta República, hicieron imposible el arreglo que sinceramente buscaba el del Brasil.

El señor Paranhos defendiéndose de la cruel injusticia que hizo con él un gabinete á quien sirvió con celo é intelijencia en una politica que no era suya, á lo que se prestó por patriotismo, solicitado por sus opositores, nos dá una prueba incontestable de lo que hemos dicho.

Sus palabras son notables. *Aquellos que no supieron evitar la guerra con el Gobierno de Montevideo, y que hicieron aun menos por traer á la razon, al desconfiado inesperto, y vanidoso Dictador del Paraguay miraban con desden sino con animosidad á los que no divisaban, la gran gloria y fortuna que el Brasil podia recojer en los largos horizontes de la borrasca que era inminente.*

Condenaba los actos de la mision Saraiva y sus consecuencias de una manera terminante, como se vé por las palabras transcriptas y otras que creo innecesario reproducir.

Nadie sabe mejor que el señor Mármol que la mision del señor Paranhos, por los antecedentes que posee, por el carácter del negociador y del gabinete que lo nombraba, y por actos públicos y oficiales, era la condenacion de la mision del señor Saraiva, y que vino á buscar un arreglo con el gobierno de Montevideo.

El señor Mármol debe tener entre sus papeles particulares las pruebas mas evidentes de esto, como de las impresiones que le produjeron en Rio Janeiro, estando allí de Ministro argentino.

Yo por mi parte voy á buscar algunas y á solicitar del gobierno Nacional copia de otras para mi defensa, como es permitido en los paises libres.

Pero entre otros el señor Paranhos en su defensa antes citada recuerda la circular á el cuerpo diplomatico en que manifestó la resolucion definitiva tomada por el Imperio *ante la obstinacion y desvarios del gobierno de Montevideo.*

Ahora bien; si la mision del señor Paranhos tenia por objeto buscar un arreglo con el gobierno de Montevideo, que no tuvo lugar por las violencias, obstinacion y desvarios de este, es claro que la mision Saraiva no habia establecido alianza ninguna, como tan inesplicablemente lo pretende el señor Mármol.

¿Qué alianza era esa celebrada en Mayo de 1864, entre el gobierno Argentino y Brasilero, de que nos habla el señor Mármol, cuando el Brasil sin conocimiento nuestro, mandaba una mision para arreglarse con el gobierno de Montevideo?

Esa mision que tanto alarmó al señor Mármol, es la demostracion mas concluyente que la mision Saraiva no hizo alianza ninguna con nosotros, de hecho ni de derecho, siquiera existió el menor compromiso moral ni tácito ni expreso.

El señor Paranhos al llegar al Rio de la Plata se encontró con una situacion inesperada. Su mision era á Montevideo y solo para una eventualidad remotísima para su gobierno debia venir á Buenos Aires.

Contra todas previsiones fué esto lo que sucedió. La persona del negociador, la mision, todo era inconvenientes, que los sucesos hacian mayores. Sin embargo, las disposiciones favorables que formó la mision Saraiva y los talentos y méritos del señor Paranhos, unido á lo solemne de la situacion, hicieron fácil la discusion mas importante que ha tenido la República Arjentina sobre su política exterior.

eñor Paranhos y el general Mitre han revelado lo principal de esa negociacion.

De esa revelacion resulta, que el señor Paranhos, solicitó la alianza del gobierno argentino y que le fué negada categóricamente, tanto para la cuestion con el gobierno de Montevideo, como para la guerra del Paraguay.

¿Cómo es entónces que el señor Marmol pretende que la alianza existia desde 1864, él, que conoce todos estos detalles?

Son tan concluyentes las pruebas aducidas por el general Mitre y las que yo he dado, que estoy persuadido que el señor Mármol no dirá una palabra mas, y que el pueblo todo, y los que lean nuestros escritos dirán con nosotros:

La guerra de la República Oriental, y la del Paraguay, fueron la obra del Gobierno de Montevideo, del Dictador Lopez, y del partido reaccionario de la República Argentina, que mas tarde fueron apoyados por los pueblos del Pacífico!

Esta es la verdad que ha de salir y resaltar, de la discusion á que se nos ha provocado, y de los documentos que vamos á publicar.

Y á fé que era tiempo de confundir la calumnia, y á los traidores que han querido obscurecer la luz, que mostrará las inmensas responsabilidades en que han incurrido.

El Gobierno Argentino nunca quiso provocar guerras á sus vecinos. No hizo alianzas con el Brasil, y rechazó las que le propuso, hasta que la agresion á Corrientes le forzó á aceptar la guerra; siendo la alianza su co
secuencia.

El Gobierno del Brasil nunca
guerra contra el Gobierno de
ni en alianza con el General
violentado á hacer esta guer

Cuando propuso la a
Gobierno Argentino, qu
vindicar del mismo Go
y mas tarde la alianza
no fué porque la ne
prueba de que na
pendencia y s
desde que n
nosotros,
soberan

L
b

Paraguay, que ha martirizado á sus correligionarios, en que se daba el uso del territorio argentino al Brasil para llevarles las hostilidades, protocolo nulo porque no fué aprobado por el Congreso, inicuo y contrario á nuestras conveniencias, que jamás habriamos respetado, razon por la cual el Brasil no exijió su cumplimiento.

Esos mismos que firmaron ese protocolo, se atrevieron á reprocharnos, que no negásemos el paso por nuestros rios á los buques de guerra del Brasil, cuando ellos mismos por tratados que tuvimos que aceptar como condicion de la union nacional, acordaron ese derecho al Brasil,

Ellos, que semejante cosa hicieron, halagaban á Lopez y fueron hasta garantirle el paso por nuestro territorio, para llevar la guerra á la provincia de Rio Grande, dando ocasion con esto á que la guerra viniese, convirtiéndose en aliados de Lopez contra el Brasil á quien firmaron el protocolo secreto.

Los que nos han calumniado, por nuestra politica con el Brasil, van á tener que sentarse en el banco de los acusados en el que los colocamos.

Y desde ya presentamos los capitulos de la acusacion que les llamamos, para que se vindiquen como nosotros nos estamos vindicando, de las acusaciones que les hacemos, y de que son ellos y no el Brasil quien debe responder al pais.

Garantia de los tratados de Montevideo con el Brasil.

Sus conexiones con él para producir los sucesos que dieron Quinteros, y las invasiones y guerras hasta Pavon.

El Araguay.

Los tratados de 1856 y 1857, que son una verdadera cesion de nuestros derechos y una traicion.

La negociacion Rio en 1859.

El Protocolo secreto.

Las promesas á Lopez de paso por nuestro territorio.

Los tratados con Lopez cediendo inmensos territorios por la alianza para someter á Buenos Aires.

Veremos cuales fueron las relaciones del gobierno del general Mitre con el Brasil hasta que concluyó su periodo, y entonces podrá hacerse un paralelo, entre lo que hemos hecho nosotros con este pais, y lo que hicieron los que se han atrevido á acusarnos y calumniarnos cruelmente.

Entre tanto podemos insistir sin temor de que el señor Mármol nos contradiga, que la alianza no existió nunca en los negocios de Montevideo, y que en el Paraguay existió porque Lopez la hizo nacer sin razon ninguna, y contra nuestros mas vivos deseos.

El señor Mármol continuó siendo nuestro Ministro Plenipotenciario, aun despues de firmado el tratado de alianza, y está en condiciones de rectificar cuanto hemos dicho y cuanto voy á decir para vindicarme, de los cargos que imprudentemente me ha hecho.

Debo tambien aprovechar esta oportunidad para desvirtuar los que por tanto tiempo se me han estado haciendo por otros, y que mi posicion pública me obligaba á sufrir en silencio.

Bien pronto el pueblo ha de ver, cuanta injusticia he tenido que soportar.

Rufino de Elizalde.

Sr. Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

Mi querido amigo:

Apesar de las divergencias de opiniones en que desgraciadamente hemos estado sobre la politica del Gobierno Argentino en las cuestiones de la República Oriental, del Brasil y del Paraguay, su carta no es como los artículos de nuestro amigo Mármol.

Veo con placer en ella al antiguo amigo con quien hicimos esfuerzos comunes por el triunfo de las mismas ideas, que despues buscamos por distintos caminos.

Las divergencias con Vd. son de medios, no de propósitos.

Le pido escusa sino discuto ya sus ideas y las mias. En la série de artículos que tengo que hacer para vindicarme de las inculpaciones que me hace nuestro amigo Mármol, voy á tener la oportunidad de defenderme de la acusacion que Vd. me hace, que reputo muy injusta.

Soy su siempre amigo,

Rufino de Elizalde.

Diciembre 21 de 1869.

Rectificacion al Dr. Lopez.

El señor General Mitre nos envia la siguiente carta, pidiéndonos su publicacion.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1869.

Sr. Dr. D. José María Gutierrez

En la «República» de hoy he leido una carta de D. Vicente Fidel negando la verdad de las palabras que le atribuia en uno de mis últimos escritos.

Las palabras á que él se refiere son las siguientes: «El Dr. D. Vicente Fidel Lopez habia dicho en las memorables sesiones de Junio (en que todos fuimos actores, y ninguno fué autor) que debian aceptarse todos los hechos consumados por la fuerza, por que estos paises no podian organizarse, ni vivir, sino bajo la proteccion de eso que se llamaban los caudillos.»

«Al trazar estas líneas, citaba de memoria, tomando el espíritu de sus discursos, sin pretender dar una version bíblica del evanjelio politico del Dr. Lopez. El Sr. Lopez dijo terminantemente que fatalmente estos paises necesitaban de eso que se llaman caudillos para organizarse al amparo de su poder y de su influencia, siguiendo los preceptos de la filosofia de la politica moderna (segun él) que dispone que las ideas se enrolen bajo las banderas del hecho consumado.—Yo oí estas palabras; el pueblo de Buenos Aires las ha oido, y desde entonces ha quedado como proverbio, los caudillos necesarios, el enrolamiento de las ideas, y la teoria de los hechos consumados.

Apelo al testimonio de todos los que las oyeron.

El Dr. Lopez niega hoy la exactitud de mi aserto, y al negarlo reniega por el hecho las doctrinas que sostuvo en las sesiones de Junio. Porque sino fué lo que se le atribuye lo que él dijo, debe haber sido lo contrario, que era lo que nosotros sosteniamos; y entónces debe haber estado de perfecto acuerdo (no de San Nicolás) con nosotros. A haberlo sabido antes nos habriamos ahorrado algunos años de guerra.

Es de esperarse que la *copia fiel* de su discurso, de que el Dr. Lopez dice estar premunido, probará á la posteridad que las generaciones presentes estaban equivocadas, y que realmente, el Dr. Lopez sostuvo en las sesiones de Junio que los pueblos podian salvarse y constituirse emancipados de la influencia de eso que se llama caudillos.

No se si las palabras á que me he referido cual yo las pongo se encuentran en la cion á que se refiere el Dr. Lopez y á me cree estraño. Es uno de los po cionales que faltan á mi bibliote seme estraviado. Tan estraño cion que creia que los dis ez insertos en él, habian por él mismo. scursos que él supone a publicacion, me bas on tomados de los de vieron la luz es de pronun dos tal y cual, imprenta,

y proveer por todos los medios posibles á afianzarla en ellos; he ahí la gran cuestion.

¡CUARENTA MIL INMIGRANTES!—Si, cuarenta mil inmigrantes han llegado á nuestras playas durante el presente año, contra DOCE mil que llegaban hacen cinco años. Y, ¿que hemos adelantado en este quinquenio? Hemos hecho grandes adelantos, es verdad que solo se traducen en lo siguiente:

Que el alquiler de las casas y el *modus vivendi* en general, ha mas que duplicado en este último quinquenio.

Así tenemos, pues, que el que antes ganaba dos mil quinientos pesos moneda corriente mensuales, por ejemplo, alquilaba una casa cómoda y sostenia á su familia con suficiente decencia. Hoy esa misma persona (que no gana mas, por cierto) ya no puede ni alquilar una casa cómoda, ni menos si ella es un poco central, y mucho menos aun, sostener con decencia á su familia porque todo está ya completamente fuera de su alcance.

Y porqué? Ya lo hemos dicho antes y lo repetimos ahora. Por la aglomeracion de *consumidores* en la ciudad y la escasez de *productores* en los campos.

Y con un exceso de 28,000 inmigrantes en este año, ¿está por ventura nuestra agricultura mas adelantada que cinco años há? No por cierto.

Pero, basta de verdades que aunque todos conocemos, no nos empeñamos en conocerlas tanto como seria de desear.

La inmigracion tiene que distribuirse convenientemente en los campos, hemos dicho: veamos cuales serán los mejores medios para llegar á ese resultado.

El gobierno Nacional tiene una oficina de inmigracion dsrijida por personas muy respetables y competentes y ella cuenta, no solo con los fuertes 72,000—que aquel le ha acordado para todos los gastos que haya de hacer en pro de la inmigracion, sino que tambien con lo que producen las donaciones de muchísimos ciudadanos y estrangeros muy interesados en atraer á nuestras playas el mayor número posible de inmigrantes.

Esta oficina de inmigracion ha publicado recientemente sus reglamentos: trabajo es este que demuestra el celo, patriotismo y buenos deseos de que se hallan poseidos los señores miembros de la comision. Pero ¿que es lo que se desprende de los «Propósitos de la Comision»? Solo promesas que se realizarán, quizá de aquí á cien años, quizá mañana mismo.

Y como cada dia vemos tomar mayor incremento á la inmigracion, no debemos atenernos á esas promesas hechas con los mejores deseos, sino buscar los medios de realizarlas inmediatamente, y para ello nuestro plan, el que presentamos á la discusion pública, es el siguiente:

Fundar en esta ciudad, ó en el Rosario de Santa Fé, una comision general de inmigracion, compuesta de 28 miembros, dos de cada una de las catorce Provincias de la República.

Cada Gobierno de Provincia autorizaria competentemente á los dos miembros que le representan á ofrecer á la comision los terrenos provinciales que se destinasen á los inmigrantes, fijando á cada lote el valor mas equitativo que fuere posible.

Uno ó mas planos, por duplicado, de estos terrenos debidamente mensurados, divididos en lote, y numerados, se depositarán en la oficina de la comision para facilitar sus trabajos.

En cada plano se detallará la clase de cultivo á que se prestan los terrenos ofrecidos y que cada gobierno pone á disposicion de la comision general de inmigracion.

Reunidos todos los planos de las catorce provincias, la comision levantará uno ó mas planos generales, haciendo resaltar en ellos las diferentes secciones agrícolas de la República.

La comision reglamentará, la porcion de terreno que hubiere de darse á cada familia ó á cada inmigrante, consultando para ello sus conocimientos é inclinaciones.

Estos terrenos les serán donados, no gratuitamente, sino sin carga de ninguna especie durante *cinco años*, al fin de los cuales los inmigrantes principiarán á pagar anualmente el valor del terreno, en puntos proporcionales.

En cada provincia funcionará una ó mas comisiones auxiliares, nombradas por la general, con el fin de procurarse en toda la provincia los recursos pecuniarios que pudieran obtenerse por medio de suscripciones y para dirijir á los inmigrantes al campo que se les hubiese cedido.

Los Gobiernos Provinciales contribuirán tambien con una parte de sus rentas generales, al mismo objeto, no solo para dar así el mas patente ejemplo, al pueblo que gobiernan, de sus mejores deseos, sino que tambien para estimular á todo ciudadano á que venga á depositar mensualmente una cantidad, por mínima que fuese, para cooperar al mejor éxito de una obra á que se encuentra vinculada la prosperidad de cada una de las Provincias en particular, y de la Nacion en general.

El Gobierno Nacional, contribuirá no solo con las tierras nacionales de que pueda disponer, sino que tambien con todos los fondos que á tan grandiosa obra pudiese aplicar.

Todos estos fondos, así recolectados en toda la República, serian destinados á comprar los aperos de labranza, las semillas y los animales estrictamente necesarios para el cultivo del terreno cedido al inmigrante.

Ellos serian tambien aplicables á pagar todos los gastos que fuere necesario hacer hasta dejar al inmigrante posesionado de su campo y los que ocurriesen mientras este no le presentase productos para vivir, y por un tiempo determinado.

La Comision general llevará una cuenta especial de todos los gastos que hiciese por cada inmigrante ó por cada familia para principiar á cobrárselos proporcionalmente desde el principio del tercer año.

La comision general reglomentará todos y cada uno de los puntos que tengan conexion con las bases propuestas para el mas espeditivo servicio, de tal modo que á la llegada de un cierto número de inmigrandes, pueda ella espedirlos *al siguiente dia* para su destino y repartir en las ciudades aquellos que sin ser agricultores tengan una professon determinada.

A estas bases principales podria agregar algunas otras, pero ellas se desprenderán tarde de las propuestas. Solo si, agregariamos otra muy principal, si tuviéramos un pleno conocimiento del censo general de la República. El nos daria á conocer la riqueza de cada localidad y podriamos entónces con certeza proponer un gravámen á la propiedad, insignificante con relacion al gran objeto á que seria destinado; es decir, ayudar al inmigrante á costear su pasaje, mediante el reembolso proporcional en la misma forma que lo propuesto para los aperos de labranza, gastos etc.

Si conseguimos abrir una discusion razonada que venga á presentarnos una base perfeccionada para emprender seriamente y con provecho estos grandiosos trabajos que tanto realce darian bien pronto al pais, nos consideraríamos dichosos de haber propendido al bienestar de nuestra patria.

A. M. A. de Arenales.

El Sr. Sundblad

Ha dirijido al *Nacional* la siguiente carta:

Como en la narracion que hacen de los sucesos del 7 de Diciembre de 1852, tanto el Sr. General D. Bartolomé Mitre, como el Dr. Mariano Varela, hay inexactitudes, he creido de mi deber como actor en ese memorable dia, dirijirme á vd. para que se sirva darle publicidad á la presente, y con el solo objeto de establecer la verdad de esos su

de diciembre de 1852, á las 9 de la próximamente nos encontrábamos del Sr. Eduardo Molina, calle de toria y Rivadavia, el Sr. Mo Plaza Montero y yo, (los dos uniforme y bayonetas, pues l batallon de Guardias Na do del ciudadano Pastor ispera á la oracion regresó e los Arroyos), cuando en un jovencito y nos dijo Parque viene una gente s coloradas», entonces á la plaza de la Victo l Coliseo, hoy teatro de puertas, y nos constitui defensa; en ese instante riano Diaz, gefe de un s Nacionales, que tenia rtel. y nos intimó órden sta nos amenazó de hacer ie policia para desalojarnos no estébamos á resistir esa nos ppr defender á Bue hordas bárbaras q' quieran mos en nuestros puestos, y fe ni oficial q organizára la ces el Sr. Eduardo Molina á «Guardia Nacional» en busca or F. Varela y le pidió se pusiera una espada para tener un oficial que nos mandara, el Sr. Varela accedió en el acto, y se presentó en el Coliseo, saliendo de allí, acompañando al tambor que mandábamos tocára generala, con él tambien el Sr. Antonio Dufour.

Algunos ciudadanos vinieron al llamado pero al vernos solos, no se decidian á acompañarnos; por que la verdad es Sr. Redactor que entonces la mayoría del pueblo no creia posible la defensa, vino tambien en ese momento el comandante D. Pastor Obligado, y recien entonces las personas allí reunidas empezaron á tomar ánimo —Al rato se presentó el Sr. General D. Bartolomé Mitre á caballo y de particular, y nos dijo mas ó menos estas palabras: «Voy ahora á cumplir mi palabra; les prometí á Vds., al marchar á San Nicolás de los Arroyos, que estaria á su lado al tirar el primer cañonazo; me pondré pues al frente de Vds. para marchar donde sea necesario».

Con estas palabras fué mayor el ánimo de las personas allí reunidas, y fueron agregándose á nosotros. Como el local del Coliseo era estrecho, se iban mandando de á 10 y 20 hombres, al cuartel de Patricios (hoy el Congreso Nacional) para organizarse, y darles á algunos el armamento y municiones necesarias; de allí marchamos de cien á ciento veinte hombres, mandados por el Sr. General Mitre, y el comandante D. Emilio Conesa á la Plaza del Retiro.

Y fué recien al llegar á esa plaza y desplegar algunas guerrillas la compañía de granaderos, que el malogrado Capitan Folgueras del plantel del 1° de Linea, que hasta ese momento se habia resistido á las intimaciones de Matías Rivero, que salió preso del Cuartel con los cincuenta ó setenta hombres (reclutas) que tenia, y mandó hacer fuego al enemigo—Y no como equivocadamente ha dicho el autor de un articulo publicado en la «Prensa.»

Esta es la verdad de lo sucedido en ese dia, Sr. Redactor, que lo recuerdo, quizá, por que ha sido en el dia que mas fuertes impresiones he recibido; vd., al leer esto, se convencerá de las inexactitudes que han padecido los anteriores narradores; y no entro en muchos otros detalles que recuerdo, por que los creo innecesarios al que me propongo.

Diré por conclusion, que los que hoy nos vienen diciendo que creyeron en la defensa, y que tenian que cumplir deberes sagrados; es por que les falta el coraje para confesar el error que padecieron; y si no fuera así, por que no aprovecharon el 6 de Diciembre el batallon que regresaba de San Nicolás de los Arroyos, regularmente organizado con espíritu de cuerpo, y compuesto de 350 á 400 plazas, y que á gritos pedian formados en columnas frente á la Pirámide que los llevaran á Barracas donde se encontraba lo principal de la montonera. Esto si que era un verdadero plantel de defensa, que los hombres públicos de entonces no supieron aprovechar.

Quedo de vd afmo. S. S. y amigo.

Enrique Sundblad.

Correspondencia de San Juan.

Diciembre 8 de 1869.

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina».

Los hombres de la oligarquia estan muy ufanos y erguidos con su gobierno, aparentando buscar el bien y la felicidad para el pais, pero por desgracia han sido siempre sus mas crueles verdugos. Mucho conocemos ese vasto campo en que se ha esparcido siempre su mala politica y sus pésimas tendencias!

Los ciudadanos que al presente trabajan sin mas interés ni otras miras, que servir á la causa de la libertad con abnegacion y civismo, no han de permitir aunque los echen mil veces á la cárcel, que individuos de mala ley, vengan ahora con su hipocrecia y funestas pasiones, á desquiciar el trabajo de tantos años, y á hacer nocivo el punto conquistado por la inteligencia y la sangre generosa, que tantas veces supieron derramar los buenos hijos de este pais.

La bandera inmunda y falsa del despotismo, que en San Juan han enarbolado los hombres acostumbrados á vivir de la pitanza, tiene q' ser arrimada irremediablemente, para que no infeste con su pestífera sombra, á la patria de tantas ilustres victimas.

Nada seria que estos hombres de tan decantada honradez, sostuvieran su partido y los buenos principios; esto es lícito y justo, cuando el argumento y la defensa son decentes y razonables; pero cuando los vemos regocijarse, cuando vienen en apoyo de sus ideas la difamacion y la calumnia, que ni las señoras se escapan, no se puede tener fé en sus convicciones. Por lo que tenemos bastante que decir, de estos hombres, del tiempo pasado y del presente en obsequio de la verdad.

Los malos elementos y los malos hombres viven momentáneamente dejando tras sí huellas que solo el tiempo pueden estinguir, mediante las buenas obras y la perseverancia en el camino de la virtud.

Testigos oculares son ellos de los sinsabores porq' ha pasado la Provincia, de las lágrimas derramadas, de la mucha sangre vertida en los campos de batalla; y con todo eso, nada puede traerles un arrepentimiento, ni hacerlos mejorar de condicion

Los tiempos pasan y con ellos tambien sus hombres que han sido liberales y republicanos, por fama y en el nombre como el corresponsal *Abel* de la «Voz de Cuyo»: pero en la práctica los mas arbitrarios y despóticos! Cada dia que se pasa tenemos ejemplos de esta verdad, hasta el punto de ver á los mismos hombres del gobierno, redactar y fomentar un pasquin y hacerse dar facultades estraordinarias para de este modo abogar hasta la libertad del pensamiento.

Horror y mas que horror nos causa este vértigo que se ha apoderado de los hombres que gobiernan este pueblo desgraciado.

Si la conducta que observamos nos hace merecer el tormento no importa, tiempo vendrá que se nos dirá que nos hemos portado como verdaderos hijos de un pueblo mártir, y no como aventureros desconocidos ó hijos espurios y malvados.

Hemos llegado á tal estado en San Juan, señor Redactor, que el que no está preso ó desterrado lo andan buscando para echarlo á la cárcel por el gran delito de haber firmado el programa del «Club San Juan» que V. conoce, y haber hecho algunos trabajos por la candidatura del Dr. Don Guillermo Rawson.

Despues de un mes de prision é incomunicacion en que han tenido á algunos ciudadanos, han salido desterrados del pais, bajo custodia, no pudiendo hablar con nadie, sino á las cinco leguas de distancia de esta ciudad. Uno de estos consiguió que lo pusiesen en libertad mediante muchísimos empeños oficiosos de los mismos empleados del gobierno: y al tiempo de largarlo se le dijo que si seguia trabajando en elecciones y el gobernador lo sabia, al dia siguiente estaria con una barra de grillos.

El 4 del presente mandó el gobernador al inspector de policia con algunos soldados de la partida de plaza fuese al Hospital de mujeres y botase á la calle á la sócia de la sociedad de beneficencia que estuviese de temporada y pusiera en posesion al médico Cuenca. La órden fué cumplida al piè de la letra, porque el mendocino se las vale y lo entiende....

De este modo paga el gobierno de Carril á la sociedad de beneficencia, los inmensos sacrificios que ha hecho durante cinco años, por mejorar y adelantar en todo sentido, un establecimiento que antes no lo habia en el pais. Pero el fin principal que el gobierno se propone, no es solamente botarlas y tratarlas de un modo torpe y bruscamente como lo ha hecho, hasta el chileño Gonzalez, en su vista fiscal, son los siete mil pesos que la sociedad ha podido adquirir, durante cinco años de constante trabajo, los que el Gobierno acaricia y le gustan mucho aunque para conseguirlos riña con toda la sociedad de San Juan.

Por el aspecto grave que va tomando la cuestion entre el gobierno y la sociedad de beneficencia de señoras, creo que no está muy distante el dia, que estas sean víctimas de alguna violencia, que conmueva mas á este pueblo.

El sábado 4 del presente se marchó de esta con destino á Villa María el comandante del batallon San Juan Don Lisandro Sanchez, conduciendo como ochenta soldados de los enganchados del batallon San Juan. Por mas esfuerzos que este ha hecho para que se enganchase todo el cuerpo no lo ha conseguido. Hasta el gobernador Carril se ha presentado por repetidas veces en el cuartel con objeto de proclamarlos y amenazarlos, lo que tambien ha sido inútil.

Por última vez, y en vísperas de marcharse puso ciento y tantos de los soldados que no han querido engancharse; lo que tambien fué inútil, por que no consiguió que uno solo cambiára de modo de pensar.

Por un comerciante de esta plaza, recien llegado de Chile, que merece todo crédito, y que tiene motivos de estar bien interiorizado, sabemos que el contrato del telégrafo de los Sres. Klar y Ca. con el gobierno Argentino, ha sido modificado casi en todas sus partes.

El telégrafo no vendrá por el boquete de los Patos, mineral del Tontal y San Juan, como parecia que estaba estipulado. Pues solo vendrá por el boquete de Uspallata con direccion á Mendoza, y de allí pasará para San Luis y demas puntos hasta Villa Nueva.

Así mismo se dice que «que si en San Juan, se toman ciento cincuenta acciones que faltan, se hará un ramal desde Mendoza para esta, y de lo contrario nos quedaremos con el deseo de tener telégrafo.

Por el correo próximo pasado ha venido un decreto del Presidente de la República, por el cual se destituye al administrador de correos de esta Provincia. Sabemos que el Presidente llamó al director general de correos Sr. Posadas y le dijo «que destituyera al administrador de correos de San Juan y de Catamarca; y este caballero contestó que no tenia el menor motivo para renovar esos empleados, que siempre habian sido exactos en el cumplimiento de sus deberes, pero que si el Sr. Presidente creia indispensable la remocion de dichos empleados podia hacerlo directamente.»

El presidente tiró inmediatamente el decreto de que hemos hecho mencion, dando por causal: «consultando el mejor servicio público destitúyese etc....»

Por lo que le diremos nosotros considerando que es necesario el empeoramiento del servicio público, nómbrase á uno de los de la cuadrilla; aun que sea sordo é inútil, el fin es acceder á cuanto se solicita por la oligarquia, que se le ha impuesto á San Juan.

Bien triste cosa, despues de haber servido un hombre ocho ó nueve años sin interrupcion, y con una exactitud á toda prueba, pagarle al fin con botarlo de un modo torpe, y bruscamente. Pero no solo esto hay que admirar en esto, sino que un todo Presidente de la República descienda hasta ensañarse contra un Administrador de Correos, por chisme y despues destituirlo, por que así se lo han pedido los del pro-consulado, es verdaderamente bien triste.

Antes de concluir esta, perderemos cinco minutos en contestar cuatro palabras á una virulenta correspondencia dirijida desde Buenos Aires á la «Voz de Cuyo» y firmada por un tal *Abel*, que conociendo perfectamente quien es su autor, lo despreciamos altamente y solo le diremos que no todo ha de ser pan pintado y ganancias *moderadas* del ciento por ciento á costa del ignorante y desvalido. Que de valde se ha de afanar en hacer creer, que solamente son tres chilenos, los que tiene empleados el actual Gobierno de San Juan, por que todos saben que son mas de veinte los que tienen los primeros destinos del pais.

Acuérdese que hay entre nosotros quien pida antes que usted el ejemplo, única union provechosa para sociedades á quienes la especulacion y las convicciones bastardas han sacrificado sin piedad: por lo que le aconsejamos que se deje de hacer el papel ridículo de ofrecer honores á quienes usted debia pedírselos, el de haber adivinado que nadie lee nuestras correspondencias dirijidas á la «Nacion Argentina» y de hablar de la cuestion «San Juan» por que lo primero, usted no lo posee y las otras dos cosas no las entiende.

De usted señor Redactor muy atento y S. S.

Su corresponsal.

Calles que recorrerá la Guardia Nacional.

AL PUEBLO.

La Comision de periodistas, unida á la de la Municipalidad, encargadas de los preparativos concernientes al recibimiento de la Guardia Nacional, de acuerdo con el Sr. Ministro de la Guerra de la Nacion, hacen saber al Pueblo, que el itinerario que llevará la Guardia Nacional el dia de su desembarque será el siguiente:

Las tropas desembarcarán en el muelle, pasando por el arco que estará frente á la Capitania del Puerto; subirán por la Alameda, desfilando por un costado de la Plaza 25 *de Mayo*, y llegarán pasando por frente del Teatro Colon, y de la Catedral hasta la esquina de la calle de Rivadavia.

De allí, desfilarán delante de los balcones de la Municipalidad y al llegar á la esquina de la calle de la Victoria doblarán hasta llegar á la esquina de la del Perú por la que, doblará la columna tomando toda la calle de *Florida*, hasta llegar á la Plaza del Retiro.

La Comision espera que los vecinos que habitan las casas porque debe desfilar la Guardia Nacional, adornarán sus ventanas y balcones con cortinas y banderas, y que las damas y señoritas de Buenos Aires, reunirán todas las flores que les sea posible para arrojarlas al camino de los que regresan al seno de sus hogares.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1869.

Por la Comision:
Hector F. Varela,
Secretario.

NOTICIAS DEL DIA

Por hallarse algo enfermo nuestro distinguido compañero, el encargado de las «Noticias diversas», esa seccion va hoy algo desprovista.

Al pedir disculpa por esta deseamos á nuestro apreciable amigo, un pronto restablecimiento.

—

A la vecina orilla se ha mandado un telégrama diciendo que aquí habia principiado el cólera.

Semejante noticia es falsa, calumniosa.

Hasta ahora no se sabe que haya habido un solo *caso*, siendo por el contrario bueno el estado sanitario de la poblacion.

Creemos que la autoridad debia castigar á los que valiéndose del anónimo esparcen mentiras, que llenan de espanto á la poblacion.

Crean nuestros lectores que seremos los primeros en comunicarles cualquier suceso al respecto, para que pudiéndose prevenir, no contribuyan al desarrollo de la epidemia.

Por ahora pueden estar tranquilos, no se sabe que haya habido *un solo caso*.

—

Al jóven Domingo Lamas le pedimos disculpa por no publicarle su *mamotreto*.

Irá mañana!

—

Segun las cartas recibidas ayer de la Asuncion la Guardia Nacional estará aquí del 25 al 26.

Aprontarse niñas, vosotras las que vais á coronar de flores, á vuestros valientes hermanos!

—

El «European Mail» del 9 de Noviembre contiene este dato curioso.

Hay en el globo 1,288,000,000 de habitantes, de los cuales 360,000,000 pertenecen á la raza caucásiana; 552,000,000 á la raza mogala; 190,000,000 á la raza etiópica; 176,000.000 á la raza Malaya; 1,000,000 á la raza indo-americana:

Se hablan 3442 idiomas, y hay mil religiones diferentes.

La mortalidad anual del globo es de 33,333,333 personas, ó sea á razon de 91534 por dia, 3930 por hora y 62 por minuto. Por manera que, cada pulsacion del corazon marca la muerte de alguna criatura humana.

El término medio de la vida humana es de 33 años, está averiguado que los hombres casados viven mas que los solteros, lo mismo que el hecho de que la octava parte de la poblacion total del globo pertenece al servicio militar.

Las religiones están divididas de la manera siguiente; cristianos 336,000,000, israelitas 5,000,000, religiones asiáticas 60,000,000, mahometanos 190,000;000 y paganos trecientos millones.

En las iglesias cristianas hay 170,000,000 que profesan la religion católica romana; 75 millones que profesan el culto griego y 80 millones que profesan el protestantismo.

—

Entre nosotros como en todos los paises civilizados hay casas de asilo, en donde la humanidad desgraciada encuentre todo aquello mas indispensable á la vida, sin necesidad de recurrir á la caridad pública imploran do una limosna de puerta en puerta.

Pero la gran diferencia está en que lo que en otras partes es un hecho, aquí es solo un simulacro, y los mendigos pululan profusamente por nuestras calles, consiguiéndose con ingentes sacrificios su subsistencia, y presentando un aspecto poco grato á la poblacion.

Es de creer que pronto se adoptarán las medidas conducentes á hacer práctica una necesidad tan urgentemente reclamada.

—

Las circunstancias de habérsele escapado ayer cuatro ó cinco llaves á uno de los marineros que tripulaban un vapor llegado del Rosario, nos sugiere la siguiente reflexion.

Un individuo que al parecer no cuenta mas que con su individualidad (sin temor de equivocarnos,) ¿con qué objeto lleva consigo un acopio de llaves?

—

Aplaudimos muy de veras el acrecentamiento del personal de policia

Mas ven cuatro ojos que dos.

Esto es cuando tienen la voluntad de mirar, ó hay quien los obligue á ello; pues si se les deja entregarse á una perpétua somnolencia lo mismo serian mil que ninguno.

—

Acabamos de saber que el gobierno de la Provincia ha ofrecido contribuir con la suma de doscientos mil pesos para empedrar ó macademizar la calle de Santa Fé;—tiempo era que se acordara el gobierno de nuestra principal entrada por el lado del Norte;—ya se ha mejorado la del Sur (de Barracas)—la del Oeste (de Flores) no podia menos que pensar en la del Norte;—celebramos esta medida y esperamos que si es necesario el gobierno aumentará la cantidad.

Abora le toca á la Municipalidad de hacer algo para ayudar al gobierno en esta empresa en la cual no hay duda, que se apresurarán á contribuir todos los vecinos de dicha calle, como que sus propiedades serán las mas favorecidas.

—

En Montevideo principian ya desde el 24 los bailes ds máscaras.

Y aquí ¿cuando comenzarán?

—

En la calle de San Martin 122 se sigue recibiendo el óbolo con que cada soldado del batallon 2° del 1er Rejimento quiera contribuir para el gran banquete que van á dar les á sus camarados del batallon 1°.

No olvidarse.

—

En la «Tribuna» de Montevideo leemos lo siguiente;

—Por noticias de Lóndres se sabe que el agente del Gobierno habia recibido varias y equitativas propuestas para el empréstito de que fué encargado.

Se esperaba solo el si gobernativo para recibirse del importe del empréstito, cuya fácil adquisicion prueba evidentemente el crédito que la Administracion actual goza en Europa.

—

El Sábado sucedió en una de nuestras iglesias un suceso que en la Edad Media le hubiera valido el claustro á su intrépida autora.

En los momentos en que el sacerdote iba á echar la bendicion á dos novios, *ella* que es una jóven de 17 abriles, arrancándose el velo que la cubria el rostro y tirando al suelo la corona de azahares, rehusa pronunciar el simbólico *si* y protesta no amar ni desear casarse con el hombre que tenia á su lado.

Como es de suponer este escándalo ha concluido por ir á parar la *polla*.... á un colejio.

¡Qué misterio habrá en esto!

—

Tambien en Montevideo se están haciendo grandes aprestos para recibir á los valientes soldados que regresan del Paraguay.

Es muy justo.

La division oriental es digna de todas las ovaciones que se tributan á los valientes.

—

Nuestro apreciable compañero Osvaldo Saavedra, cronista de Policía, nos pide publiquemos la siguiente carta filípica en que contesta al jóven Alberú.

Héla aquí:

Sr. D. Samuel G. Alberú cronista policial de «El Rio de la Plata.»

Voy á probarle en cuatro palabras que vd. es un gran estúpido, que es el molde, el prototipo de esos individuos que carecen hasta del simple sentido comun.

Cuando fugó el asesino del jóven Casares, el escribiente que se hallaba de guardia en la casa Central fué constituido en prision, sin duda por que se le creia cómplice en la evasion del asesino. Este proceder con un empleado que en su antiguedad bien ha podido acreditar su buena conducta y sobre todo siendo tan comun la evasion de presos á causa de la desmoralizacion del cuerpo de vijilantes, fué á mi juicio arbitrario y mas que arbitrario inicuo. Escribí pues un estenso suelto manifestando mi modo de pensar acerca del procedimiento raro con aquel empleado y se lo dí á vd. para que le diese publicidad en «El Rio de Plata.»

Precisamente esa tarde le toca á V. estar de Guardia con el Comisario Arana y en conversacion le manifestó que su sueño dorado era ser redactor de un diario (sic) y á propósito de esto le mostró, como suyo, el suelto que yo habia escrito, pidiéndole fallase sobre su mérito aun que no eran sino cuatro ideas coordinadas ligeramente.

El referido suelto debió estar muy mal escrito por que como V. dice ayer, no he nacido para la imprenta.

Sin embargo V. se lo apropió. Hé aquí como es un gran estupido.

Yo supe esto por una coincidencia que no necesito detallársela, pero no me sorprendió, por que es muy comun en V. plagiar, copiar y apropiarse las producciones de otros. No ha mucho sucedió que Alberto Diana declarase en el «Correo de las Niñas» que todo lo que aparecia con el seudónimo *tristeza* le pertencia á él y no al jóven S. A. Esta declaracion tuvo su orígen en que V. habia propagado la voz de que aquel seudónimo le pertencia y todas las producciones literarias que aparecian con él V. las escribia.

Su cinismo va mas allá de todo esto.

Tengo en mi poder un suelto de su puño y letra, que se publicó ahora tiempo en la «República», en que V. mismo se felicita con entusiasmo y clasifica de brillante su exámen de primer año de matemáticas.

Sin duda que tengo yo el original de este suelto: veamo y se lo mostraré. Tambien puede ver al Comisario Arana y á Diana para que rectifiquen lo que le digo caso que así no fuese.

Yo haré publicar las rectificaciones.

—

Llamamos la atencion de los peluqueros, repartidores de entregas, aguateros, mozos de café y de fonda, serenos, faroleros, y demás sujetos de este tenor hácia el aviso que publicamos en la seccion correspondiente de este diario, en el que se les ofrece por un precio sumamente módico composiciones en verso propias para pedir el aguinaldo en las próximas pascuas, cuyas composiciones escritas á gusto del consumidor, serán impresas con todo lujo.

Creemos que no deben desperdiciar tan buena ocasion.

Pueden dirijirse á la calle de Maipú, núm. 31, imprenta española.

—

Ayer se estrenó en el teatro de la Victoria la celebrada y bonitisima zarzuela «El Sargento Federico».

Mañana hablaremos del desempeño que le ha cabido.

—

La hoja volante que está vendiéndose bajo el humoristico título de ¡¡¡ CUARENTA MIL MUGERES POR UN PESO !!! ha excitado mucho la curiosidad del público.

Sabemos que está próxima á agotarse la primera tirada que se ha hecho de 6,000 ejemplares.

A comprarla, señores pollos!

—

Dentro de poco se pondrá en escena la chistosísima zarzuela en 2 actos, nueva aquí, cuyo título es «Llamada y tropa».

Allí tiene un papel delicioso en ella.

—

Pedimos á algunos de los artistas del Alcázar Lírico que no cometan la inconveniencia de dirijir la palabra al público sin venir á cuento.

Esto es faltar á las reglas del arte y al respeto que el público se merece.

—

¿Por qué la empresa del teatro de la Victoria no vuelve á poner en escena la chistosa zarzuela *Las Amazonas del Tormes*?

Varias son las personas que desean verla otra vez.

—

Pues señor, no aparece aquello todavia.

Hablamos de los veinte y cinco.

Algunos opinan que se han dormido en las pajas.

¡Imposible! se las habrian comido antes.

—

Se ha publicado el segundo cuaderno de la *Historia Universal* del conocido escritor D. José Regazzoli.

La popularidad de ese libro aumenta de dia en dia.

—

Pedimos á la simpática artista señorita Alcántara que estudie un poco mas sus respectivos papeles, si quiere hacerse mas merecedora á la bondad con que la acoje el público.

Contrayéndose mas al estudio, no dudamos que logrará escalar una envidiable posicion artística con las escelentes dotes que la adornan.

—

Una importantísima loteria del Uruguay, se juega el 25.

Tiene varios soberbios prèmios y lo que es mas los números se venden baratísimos.

Despues de saber esto? quien dejará de proveerse de billetes?

Es imposible que nadie, nadie!

—

Háblase de un congreso del bello sexo inglés, con el fin de aplicar algun remedio á la disminucion progresiva de la especie masculina en el Reino Unido.

El hecho es que los estadisticos ingleses están impresionados con el exeso de la poblacion femenina.

Sobre 100 mujeres del Reino Unido, con 20 años de edad, 55 son casadas, 13 viudas y 32 solteras. De 3 millones de mujeres de 2 á 24 años, en Inglaterra y en el pais de Gales, 1.248,000 están solteras.

Algunos economistas aconsejan una gran emigracion para los Estados Unidos; pero de las últimas averiguaciones resulta que solo en el Estado de Masachusets, en una poblacion de 1.200,000 almas, el número de mujeres es mayor que el de los hombres en la proporcion de 40,000.

—

A mas de 15,000 pesos nos aseguran que alcanza ya la suma recolectada por la Comision de periodistas para la gran ovacion á los guardias Nacionales.

Es una buena cantidad.

—

Hemos sido obsequiados con una cópia de la marcha compuesta por F. Guido para festejar la llegada de la Guardia Nacional que tocará la banda del batallon provincial.

Se pondrá en venta el dia del desembarque.

—

Como cuarenta y tantas mil @ de lana entraron ayer á nuestros mercados.

Aunque las plazas están bastante recargadas los negocios son numerosos notándose en los precios tendencia de suba.

—

A nombre de muchas personas, y sobre todo de aquellas de buen humor, pedimos á la digna empresa del Alcázar Lírico, quiera obsequiarnos para la noche buena con un GRAN BAILE DE MÁSCARAS.

Con la llegada de la guardia nacional el pueblo está deseando divertirse, y creemos, que esto, no solo será para nosotros una noche de placer, sino en provecho de la empresa misma.

Esperamos ser atendidos.

—

Corre el rumor de haber habido ayer una desavenencia entre los varios miembros que componen el Gabinete Nacional.

Ignoramos lo que haya de cierto.

—

Para primero de año aparecerá un semanario de modas, del formato del «Correo de Ultramar,» adornado con lindísimos grabados, por varios amigos entre los que sabemos se cuenta nuestro inteligente amigo y excompañero de tareas Casimiro Prieto.

Esperamos que este periódico obtendrá una gran aceptacion.

—

AL PUEBLO DE BUENOS AIRES.—La Comision encargada de correr con todo lo relativo al adorno del espléndido banquete que el batallon 2° del Primer Regimiento va á dar á los valientes Guardias Nacionales que regresan del Paraguay, despues de cuatro años de una gloriosa campaña, invoca los sentimientos generosos del pueblo de Buenos Aires y particularmente de las damas, pidiendo se sirvan enviar al dia siguiente de la llegada de los batallodes TODAS LAS FLORES POSIBLES á la Mayoria en la casa del Gobierno de la Provincia.

Por la Comision,
Cárlos de Chapeaurouge,
(Secretario).

—

El Sábado á las 10 de la noche tuvo luger una esplosion de gas en la fonda española, situada en la calle de Venezuela entre Bolivar y Defensa, en el momento en que se encontraban reunidas varias personas en el salon.

La detonacion fué espantosa, asemejándose al disparo de un cañon. El piso voló, el billar se elevó una vara del piso, y uno dé los concurrentes sufrió un gran golpe en el elevado techo del salon.

Seis son las personas heridas, una de ellas de bastante gravedad.

Este suceso aconteció del modo siguiente: Recientemente habian sido cambiados los antiguos caños-maestros del gas, por otros mucho mas anchos, los que están pésimamente colocados. Una hendidura que se dejará abierta en ellos, llevó el gas á un sótano de la casa que no se ocupa.

Bastó un fósforo que por casualidad cayera en él para producir la terrible escena que hemos detallado.

—

Funeral de la señora Da. Jacinta Rey de Unzué, hoy se celebra en la Iglesia de San Miguel, lo recordamos á sus relaciones.

NOTICIAS DIVERSAS

Provision de agua

Por causa del mal tiempo queda suspendida la licitacion para el remate de los surtidores de agua hasta el Juéves 23 del corriente á las dos de la tarde.

106 Bolivar, 20 de Diembre de 1869.

La Comision.

TEATRO ARGENTINO.

GRAN BENEFICIO PARA MAÑANA.

LA BELLE ELENE.

La empresa del *Alcázar Lírico* que ha contratado el teatro *Argentino*, ha dispuesto dar otro beneficio mañana, en dicho teatro, en favor del fondo que forma la Comision de Periodistas, para la recepcion de la Guardia Nacional.

Con ese objeto se representará la *Belle Elene*, en cuya pieza se intercalará un lindísimo baile.

Habrá otras novedades con que se sorprenderá al público.

El bizarro gefe y dos oficiales del 6.° de linea, han sido invitados á la funcion.

Será una noche completa.

Prepararse, pues, para mañana.

Notable é importante remate.

Hoy, sin falta alguna, á las 3 de la tarde, vende el martillero Moreno, la casa calle de Charcas, entre Reconquista y 9 de Julio, perteneciente á la testamentaria de Da. Jacoba Achabal y cuyo remate no se efectuó el Miércoles último, por el mal tiempo que reinó ese dia.

¡Atencion, interesados!

Crédito público nacional.

La venta de fondos públicos nacionales del 6 p% y 1 p% de amortizacion correspondiente al 4° trimestre del corriente año, empezará á pagarse el 2 del entrante mes de Euero, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, cerrándose el pago el dia 8 del mismo.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1869.

Dalmiro O. Sanchez.
Tesorero.

Viaje de recreo.

El hermoso palacio flotante «América» en atencion á los muchos pedidos de familias ha anticipado su salida en la presente semana saliendo el viérnes en vez del sábado como es costumbre, es esta una buena oportunidad para las personas ocupadas, pues los dias que siguen son fiestas y habrá corrida de toros etc.

Sabemos que nuestro amigo el capitan Bossi prepara para ese dia una sorpresa que ha de agradar á los paseantes.

A tomar boletos que ya pocos quedan.

Por enfermedad.

Estando enfermo el encargado de esta seccion, es la causa de no ir bien atendida en sus materiales.

Salidas de vapores

Domingo, para la Asuncio y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Proveedor.»

Sábado, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Estrella.»

Mañana para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Sábado, para el Rosario y San Nicolás conciendo carga solamente el «Espigador.»

Sábado para Montevideo á las 6 de la tarde del puerto el «Rio Uruguay.»

Domingo, para el, Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la rebaja de precios obtendrán gratis el boleto del tren en la agencia de A. Matti y Piera Cangallo núm. 30

—

Hoy, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio de la Palta.»

Mañana, para Paisandú y escala, á las 10 de la mañana el «Villa del Salto».

Para Babia Blanca y Patagoneo, el vapor nacional «Patagones», recibe carga y pasageros y saldrá el 28 del corriente—Gran rebaja de pasages y flete de carga.

Agentes, Estevan G. Risso y hno. Reconquista 99 1|2.

—

Mañana 23, para Montevideo el el «Saturno» á las 10 de la mañana.

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Domingo 26, para el Salto y escalas el «Saturno» á las 10 de la mañana.

NOTA—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán trasbordados al vapor «Reconocedor» con motivo de la bajante del Rio.

Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—

Viérnes, para el Rosario, San Nicolás y escalas, el ligero y cómodo vapor nacional «Comercio del Rosario».

Gran rebaja de precios y boleto de tren gratis, saliendo de la Estacion «25 de Mayo» á las 9 1|4 de la mañana.

Viérnes, para Montevideo, el hermoso vapor oriental «América» á las 6 de la tarde.

Agentes—Manuel Sciurano é hijo Cuyo 34 1|4.

—

Hoy 22, para la Asuncion á las 10 de la mañana el «Venecia»—Recibe carga para ese punto y passgeros para todos los puertos intermedios con rebaja en los pasages.

Agentes Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

—

Vapor «Taraguay»—Telégrama que hemos recibido del Rosario nos anuncia que este vapor amanecerá en nuestro puerto y seguirá viaje para la Asuncion el Juéves 23 del corriente conduciendo carga y pasageros, lo que avisamos al comercio creyendo hacer le un verdadero servicio.

Lo despacha Adolfo Perez calle de Cuyo núm. 24.

CRONICA LOCAL

¡¡¡Sús!!!

Embozado hasta los ojos
Con el nevado albornoz,
Sobre una oreja el turbante
Y en tono de *la menor*,
Así dijo el gran Sarmiento
Trás de echar un *taco* atroz
A los fieros *veinte* y *cinco*,
De estos paises, terror;
«Sús, sús, valientes soldados,
No hay que temblar, voto á brios,
Garrotazo y tente tieso
Contra los de la NACION,
Ellos dudan de mis brios,
Y dudan de mi valor,
Y por dudar, hasta dudan
De mi talento y razon,
Escritores malandrines
Chusma vil, horrenda, atroz,
Que quieren darme, del siglo,
La estupenda desazon,
Mal facedes, follonicos
Al facer entuertos....¡oh!
Por mi dama, que he de hacer
Temblar hasta el mismo sol;
Deshaciendo esos entuertos
Con la espada de mi voz
Con los rayos de mis ojos
Y alguna que otra coz,
Sús! sús! valientes soldados,
Dadles una zurra atroz
Que por nuestra causa aquí
Quedaré rogando á Dios;
Si quereis hoy que esos mándrias
Huyan llenos de terror
Enseñadles vuestros rostros
Y que huirán os juro yo,
No digo mis enemigos,
Que esto es sabido, sino,
Hasta las mismas esquinas
Y del Cabildo el reloj,
Y sobre todo traedme
Para saciar mi furor,
A Chapeaurouge, vivo ó muerto...
De risa; corred por Dios
Y armemos el gran escándalo
Del siglo, vuestro señor.

—

Epigrama.

Un envidioso murió;
Pero en su nicho, despierto,
El saber que estaba muerto
No fué lo que mas sintió.
Tampoco, si mal no arguyo,
Fué su agujero mezquino,
Sino el ver que el del vecino
Era mas ancho que el suyo.

—

Los ojos.

Si son grandes anuncian dulce melancolia.

Si pequeños vivacidad y tambien cólera.

Rasgados á modo de almendra denotan ternura.

Redondos en forma demasiadamente circular estupidez é incuria, en particular cuando están cubiertos por un pesado párpado.

Los ojos azules castidad.

Los pardos bondad.

Los verdosos viveza.

Los negros dolor.

Los que miran con los ojos medio cerrados indican astucia.

Una mirada penetrante, *vista de Aguila* denota vivacidad.

Una mirada de fuego, concentracion y génio.

—

Quiero *definir* una vez por todas al enamorado, es decir *definirme*, ó mas claro *definir* á todos aquellos que como yo están entre los veinte y trinta años, y quieren con mas ó menos pasion á unos de esos *diablos con faldas* que el *tilingo* de Catalina ha llamado *ángeles* y que vulgarmente se los denomina con el nombre de mujeres.

El enamorado es una especie de *Orion* ó de *Cantilo*; esto es, un ser que pasa su vida *haciendo calendarios*,—que vive de ellos.

¡Y desgraciado del, que no ha *hecho calendarios* una vez en su vida! esclamo, parodiando á Lamartine!!

El primer periodo de la vida del hombre, constituye una série de inolvidables *épocas célebres*.

En él figuran, en primer término, la *creacion del mundo ideal*.

El *reinado* de las ilusiones.

La *fundacion* de los castillos en el aire.

Despues viene el cálculo, el *cómputo*.

El primer desengaño es la primera letra de su *martirologio*.

Y al *ideal* sustituye el *positivismo*.

Ya no es el amor ni la hermosura, sino el egoismo, y sobre todo, una buena dote, 50,000 fuertes por ejemplo, lo que constituye su *áureo*, *número ó número de oro*.

Las alternativas entre el dolor y el placer, forman las *fiestas movibles*.

Cada amor presupone cuatro periodos, que representan las *cuatro estaciones*.

Durante los primeros meses, una mirada, una sonrisa, vivifican aquella pasion, y el hombre entrevé, con la posesion del objeto amado, un cielo límpido y un horizonte despejado: *la primavera*.

Mas adelante, el *tuteo*, la confianza, y como consecuencia de esta, las pequeñas disensiones, contribuyen á comunicar mas calor, á dar mas vida, á desarrollar con mas intensidad el amor; *el estío*.

Y su pasion le hace esclavo, mas esta esclavitud que al principio constituye todo su deleite, termina por hastiarle; el amor comienza á declinar, á enfriarse; *el otoño*.

Y en pos del otoño viene la época del frio, del hielo, de las tormentas, de los truenos; *el invierno*.

Otro dia agregaré algo mas, baste esto como *prólogo*.

Tu boca y tus ojos.

Si al estar cerca de ti,
¿Me quieres? pregunto yo,
Tu boca contesta *no*,
Tus ojos me dicen *sí*;
¿Qué amante pregúnta querrá,
Se vió en tan aciaga suerte?
Tu boca....me da la muerte,
Tus ojos....me dan la vida,
¡A un tiempo un *ven* y un *adios*!
Contéstame por piedad,
O quien dice la verdad,
O quien miente de los dos.

—

Epigramas

Que es eternidad? decia
Un cura que predicaba;
Las ideas embrollaba
Y las cosas repetia;
¿Que es eternidad, gritando
Cinco veces preguntó,
Y una mujer respondió:
¡Nuestro cura predicando!

—

Aparejando un jumento
Estaba el jóven Choké,
Y al preguntar á su amo
¿Que albardilla le pondré?
El amo le contestó
—La que á tí te venga bien!

—

En el camino de fierro
Entró un dia un jorobado
Y el factor le dijo: ¡Oiga!
¿Va ese bulto facturado?

—

A un procurador de oficio,
Le dijo el patan José,
Como me citen á juicio,
Mi hombre bueno será Usted;
—¡Yo hombre bueno! Si á fé mia;
—Y no me engaño señor,
Para hombres buenos hoy dia,
Cuanto mas malos mejor.

—

Epitafios

Aquí un domador reposa
Que se murió de pesar
Porque no pudo domar,
En diez años á su esposa.

—

Ayer—Le preguntaban á un militar, ¿qué estado cree vd. agrada mas á la mujer?

El estado de sitio, contestó.

Yo Periquito Sarmiento, *sobrino* de... mio, declaro que soy de la misma opinion.

La ilusion—*Sic transit gloria hunis mundi.*

Soñé que la fortuna en lo eminente.
Del mas brillante trono, me ofrecia
El imperio del orbe, y que ceñia
Con diadema inmortal mi augusta frente.
Soñé que hasta el ocaso desde oriente,
Mi formidable nombre discurria,
Y que del setentrion al medio dia,
Mi poder se adoraba humildemente,
De triunfantes despojos revestidos,
Soñé que de mi carro rubicundo,
Jiraba César con Pompeyo unido:
Despertóme la de *Ring* el furibundo,
Solté la risa y dije en mi sentido,
Así pasan las glorias de este mundo!

Solicitada.

Al ilustrado Gobierno Imperial del Brasil.

Dn. José Pozzo, padre del finado Juan B. Pozzo, 2.° Teniente y práctico de la Escuadra Imperial del Brasil en operaciones en el Rio Paraguay agradece infinito las atenciones que el ilustrado Gobierno Imperial le acordó, pagándole una mensualidad en recompensa á los servicios prestados por el finado y agradece infinito al muy simpático caballero Sr. D. Francisco Tomás Cordero y Albin, por el empeño que ha tomado para que la dicha pension llegue á mi poder sin gastos, y otras deligencias precisas. Del mismo modo doy las mas espresivas gracias á S. E. el señor Ministro del Brasil en Buenos Aires que en gran parte cooperó en mi favor; los mismos agradecimientos los hace D. G. Repetto, padre del finado Luis Repetto, 2.° Teniente y práctico en la misma Escuadra Imperial.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1869.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Dbre. 21 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Vendidos	111,000
Primer precio al contado	60 3|4
Siguientes	60 2|4
Sábado 24Dbre	
Varios plazos	61 60 3|4
Ultimo al contado	60 5|8

Las transacciones abrieron á las 1 1|2 del dia con una venta de 10,000 ps. pta al contado al 60 3|4 p.°.

Fueron algo mas animadas aunque no importantes los negocios de fondos.

La plaza empezó firme pero tuvo á última hora una ligera baja.

Hé aquí el detalle de las ventas:

Al contado	21000 ps pta.	60 3|4	60 5|8
Para el 24	85000 «	61	60 3|4
1870F'ro 28	5000 «	60 7|8	

IMPORTACION

Por «Saint Louise» de Cardiff, su cargamento de 700 toneladas carbon de este destino á 11 ps fts á bordo

Par «Miserium» de Cadiz, su cargamento de sal para entregar en Fray Bentos se vendió á 12 1|2 rls fts fanega á bordo.

De los depósitos se han hecho algunas ventas á los precios corrientes.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

1500 arrb lana mestiza buena Norte 50
2900 id id id regular id 56
3400 id id mezcla id id 47 48
2600 id id id buena id 50 52
1800 id id id id Sud 51 53
2800 id id regular id 46 48
3500 id id mestiza id 54 56
2350 id id id buena id 57 59
480 cs vs secos campo id 128
340 id id id id Norte 128
300 doc cs lanares matadero id 125 165
600 id id id id Sud 130 160
150 id id id campo id 100 110
165 arrb cerda del Sud 167
30 id id id Norte 158
350 arb sebo carnero en pazis N. 371|2
600 id id id id Sod 37

Telégramas.

A LA BOLSA

Diciembre 11—2 p. m.

Papel 5 5|8.

7000 arrb lana mestiza buena 26 á 20.

Cueros firmrs, poca existencia, sin ventas.

1800 docenas lanares.

—

A LA SALA DE RESIDENTES.

Porto Alegre «Heinrich».
Cádiz «Paganini».
Montreal «Douve».
Génova «Ercolano», «Maria Rapallo».
Málaga «Iris».
Havre 15, vapor «Donati».
Paranaguá «Julia».
Nueva York «Palestine».
Napoles vapor «Golden Horn».

Bancos

BANCO ARGENTINO
CALLE SAN MARTIN N° 35
Presidente—**D. RICARDO O'SHEE.**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año.
retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora.................. 6 p% " "
á 90 dias de plazo.............. 6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente............ 11 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona................... 6p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires 1° Febrero de 1869.
Marco A. de Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Bragadoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando de el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con a condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.
Abona A los depósito particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Deposito comercial. Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LONDRES
Y
RIO DE LA PLATA
Calle de la Piedad esquina á Reconquista
CAPITAL
[illegible] ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA
« 145,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente .... 3 p% al año
Id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
Id id á retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Marzo 1° de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y C
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

WANKLYN Y Cª
108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:—Depósitos en cuenta corriente metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor .... 12 p% al año
Contra nosotros .... 5 p% al año
DEPÓSITOS—De 60 á 90 dias, fijo 7 p% al año
Con 30 dias de aviso .... 7 p% al año
Con 7 id id .... 6 p% al año
DESCUENTOS—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 1o

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO
19½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

Hoy, para el Salto y puertos del Uruguay, conduciendo pasageros y encomiendas el «Rio Uruguay.»

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Pigretti 881 bls. fariña 200 caj. bacalao.
A. Rocha 200 caj. aceite plagnol.
Id. 258 bls. yerva Parnagua, 75 barricas azucar blanca.
Gimmerman 1000 bls. arina, 100 caj ostras.
Moller 50 bls. pimienta.
Perez 20 id mani 24 id café del Brazil, 232 fards. tabaco de Porto Alegre.
Guevoir 2 caj. bacalao 25 id queso patagras 1 id quesos ingleses 7 id jamones 130 aceite embotellado.
P. Pott 1 tbr. bacalao 1 cuñete pescado 1 id id en conserva, 1 brr. arina de avena 2 orsas manteca.
Denau 50 caj. aceite plagnol.
Ochoa 100 id id español.
Homum r. sirop de frambuesas.
Zumaran 14 caj. cigarros varias clases.
Casauz 160 bord. vino tinto Burdeos.
Id. 200 caj. coñac fino.
Mascias 400 id licores.
Ebbinghaus 3 caj. vasos de vidrio.
Payró 67 bar. y 33¼ vino seco.
Id. 50 pipas 30 barl. id tinto español.
Mantis 20 caj. Champagne.
Etchebarne 8 bord. vino tinto comun.
Audrin 244 id id Burdeos.
Piaggio 8 cas. vino de italia.
P. Larroche 120 bord vino tinto Burdeos.
Id. 50 caj. coñac.
Rocha é hijo 200 caj. vermouth de italia.
Coulonperes 11 barl coñac.
Ledesma Hos. 8 caj. cigarros Bahia, 600 id coñac fino, 100 vino blanco comun.

ARTICULOS DIVERSOS.

Mirault 1 caj. fantasia, confites, pañuelos para manos y otras frioleras.
Fusqui M. 1 caj. libros impresos, 3 id marcos dorados.
Aceñany 1 caj. etiquetas para cigarrillos.
Id. 27 fardos papel para imprenta.
Darte G. 3 caj trencillas de lana.
G. Fereyra 2 id papel para formar ramos y flores y agua de de olor.
Id. Fasquitos id y copas para confites.
Etcheparebor da 2 caj. libros impresos.
B. Galup 1 id maestras varios articulos
Zileri 1 id elástico ingles para botines.
Foukieson 1 fard lustrina.
Graham 3 caj. pañuelos algodon para manos.
Gifford 5 id zarazas bramante.
Lanny 6 caj. brillantina estampada y cocos.

MARITIMA

Cabotage dia 19.

Cardiff el 20 de Octubre barca italiana "Mariana Marana" 453 tones. cap. G. Marana, á Graffigna Hos. con 750 toneladas carbon.

Montevideo el 18 del corriente barca italiana "Firolo" 428 tones cap. B. Carbone, á la órden con 583 toneladas carbon. Sigue para Zárate.

Amsterdam el 8 de Octubre barca alemana "Michael" 390 tones. cap. G. Gerlach, á arning y Hutz con 9800 caj. y 3250 damajuanas ginebra, 750 id anisado, 100 caj. bitters, 50 barriles espiritus, 695 atados cascos deshechos, 695 ats. flejes. 1 barril anchoas, á Bonnemason y Ca. 150 cascos zinc, á Davenport y Ca. 417 caj. cristaleria, á la órden 274 piezas fierro, 50 barcs. mercas. 500 caj. velas, á A. Rocha é hijo 100 bcas. azucar, á J. La salle, hijo 200 id id á J. Fscornia 40 caj. mercas. á J. de M. Siete 2 blts. id á Lohmann y Ca. 10 cascos id á A. Reinholdat 10 caj. id 125 atados cascos deshechos, 2 caj. soda. 6 id azucar, 2 barriles anchoas.

Marsella el 23 de Octubre barca inglesa "Royal Bride" 443 tones. cap. J. Hill, á Modet 40 inmigrantes y 339 baldozas, 2 bocoyos azulejos, 5 caj. champagne, 50 caj licores, 16 caj. fosforos á Sassenberg y Ca. 21840 tejas, á F. B. Madero 50,000 tejas, á Bonnemason y Ca. 61,700 id á A. Rocha é hijos 200 caj. aceite olivo 1 la orden 300 bcas tierra romana, á P. Mas 260 bcas harina, á Sanchez y Otero 44 fd. corchos, á G. D nans 35 c j. aceite olivo, á M. Otis y Ca. 60 caj. fosforos á Bostmambiun y prugent 20 caj. sardinas.

Marsella el 1° de Octubre barca francesa "Pamplemousses" 102 tons. cap. J. Rebexa, á A. Modet con 24 pasageros y 100 caj. moscatel, 350 caj. vermouth, 150 caj. agenjo, 19 tablones 12,000 baldosas, á Nouguier 102,200 id 26 850 tejas, á F. B. Madera 25,300 id á Laplange y Ca. 30,860 id á Bonnemason y Ca. 49,250 id 25 pipas vino tinto, á la órden 100,4 id blanco, 200 tjas, 500 caj. vermouth, 250 caj. agenjo, á Bastmambun y Ca. 27,100 tejas, 25.360 baldozas, 60 caj. agenjo, á E. Lama que 100 caj. id 100 caj vermouth, 100 caj. aceite, á J. Fuaui y Ca. 9 bt quesos, á H. Bossollin 4 caj. papeles.

Cadiz el 12 de Octubre barca italiana "Amicizia" 4 8 tons. cap. M. Bottaro, á F. Pieraaera con 374 lastres sal.

Montevideo el 17 del corriente zumaca española "Arturito" 145 tons. cap. J. Burcet, á E. Ochoa y Ca con 2 pasageros y en lastre.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
FUNCION EXTRAORDINARIA
Para el Sábado 25 de Diciembre
LUCIA DI LAMER OR

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.
5ª y 6ª Funcion del 3.° abono
Para el Sábado 25 y Domingo 26 de D'bre 1869.

A pedido de muchos concurrentes se volverá á poner en escena la aplaudida zarzuela en 2 actos, titulada:

EL JOVEN TELEMACO

Desempeñado por la Sra Segura, Sta. Alcántara, Sra. España y los Sres, Saez, Carbajo y coro de señoras.

Dando fin con la aplaudida zarzuela en 1 acto:

EL JUICIO FINAL
OTRA
EL SARGENTO FEDERICO
La gran zarzuela en 4 actos.

Desempeñada por la Sra. Segura, Sta. Alcántara, Sra. Espaea, y los Sres, Astor, Saez, y coro de ambos sexo.

A las 8.

NOTA—Están en ensayo las zarzuelas nuevas **Jamada y tropa.—Luz y Sombra. D. Pascual Bailon.**

ALCAZAR

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIR
Aujourd'hui 22 Décembre 1869.
2me représentation de—

La Chasse au Rossignol

Pantomine ornée de danse réglée par M. Aubert, dansée par Mrs. Aubert, Pratesi, François Lafont, Alphonse et par Mmes Sartori, Douvry, Elisa et Amanda.

La Chatte métamorphosée en femme

Opéra comique en un acte joué par Mrs. Gerbert, Roger et Mmes Christiano, et Renaudy

On commencera par

Un tigre de Bengale

Vaudeville en un acte joué par Mrs. MollardE Douat, Chéri et Mlle Pauline.

A 8 h. 1|2

NOTA—Tous les Dimanches et Jeudis représentation au théatre Franco-Argentin.
Vendredi 24, bénéfiee de M. Aubert.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

DIRECTION DE M. CHERI LABROCAIRE
Jeudi 23 Décembre de 1869
Représentation extraordinaire au bénéfice de
LA GARDE NATIONALE

LA BELLE HELÉNE

Opéra bouffe en 3 actes joué par Mrs. Borel' Dubois, Luciea, Douat, Lafont, Roger, Magnes Alphonse, Soulas; et par Mmes Adrienne, Fernay, Christiano, Francine, Pauline.

On commencera par L'HYMNE NATIONAL.
8 h. 1|2.

NOTA—A l'étude, Fouilly les Oies—Les erreur, du bel âge—La femme aux oeufs d'or.

REGREO

EL GRAN NACIMIENTO

El Viérnes 24 se exhibirá al público con su funcion correspondiente el grandioso espectáculo de mecanismo.

EL NACIMIENTO

A las 8¼ en punto se levantará el telon.

AVISOS

Se necesita Una cocinera con buenas recomendaciones. Calle de Lima 71. p2 d22

Libros de Misa Y otros muchísimos devocionarios diversos con tapas de carey, de nácar, de marfil, de búfalo, de terciopelo, de chagrin, de luto etc de todos tamaños y precios. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. p1 d22.

Albums para retratos Los hay de carey, de nácar, de luto, de paisajes, de chagrin, de mosaicos etc. de formas y tamaños, y desde los mas sencillos y económicos hasta los mas lujosos y elegantes. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. p1 d22

Yerbas paraguayas En el almacen de las Naciones, Piedras 54, las hay á 20 y 25 ps. libra, muy ricas.

Argentinas á 5 y 10 ps. libra de primeras clases.

Gran surtido de vinos catalanes y demas del ramo y se sirve á domicilio. p5 d22

Dependiente De almacen. Se precisa uno que tenga de 14 á 15 años de edad, que sepa leer y escribir, y que tenga ya práctica en el ramo.

Ocúrrase Piedras 54. Almacen. p5 d22

El escritorio De Luis M. Zolé se ha trasladado á la calle Florida Núm. 145. p3 d22

El escritorio De Enrique Lezica etc. Compañia se ha trasladado á la calle Florida 145. p3 d22

Baratillo sin igual

82—Piedad—82

Trajes completos de brin blanno para hombres á 120 ps, y para niños á 100 ps., trajes completos de casimir para hombres á 300 ps. pantalon y chaleco á 200 ps., y se hará de medida de rico casimir, trajes completos de brin crudo á 70 ps.

Baratillo sin igual

82—Piedad—82

Calzado para Sras. botines de prunela negra á 50 y 55, botitas negras á 60 ps., botines de colores de lo mas fino á 55, botines de cuero de perro á 42. Las mismas clases para niñas á 40 ps. ménos, para niños con punta de cobre á 40 ps.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 6,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 28 de Diciembre de 1869; es compuesta de 8 millares, 500 suertes y el premio mayor de 6,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta negra, numeracion azul y el sello negro al reverso con la inscripcion "28 de Diciembre de 1869."

El billete vale 2 patacones dividido en cuartos de ½ patacon.

Suertes.

1 de	6000	ps. fts.
1 de	400	»
1 de	200	»
2 de 100	200	»
4 de 50	200	»
10 de 16	160	»
15 de 12	180	»
466 de 10	4660	»

500 suertes 2,000 cuartos en 8 millare
Rosario Diciembre 21 de 1869.
La Empresa.

EXPOSICION UNIVERSAL

Se alquila la hermosa casa quinta perteneciente á D. Francisco Bollini, situada en el mismo terreno donde se hará la Exposicion Universal, tiene comodidad para dos ó mas familias, caballeriza y demás árboles frutales, jardin, entrada por las cuatro calles que la rodea, toda cercada de pared, la casa cercada de baranda de fierro, para tratar calle 25 de Mayo 83, y Esmeralda 295, dista 20 cuadras de la ciudad. p3 d22

A los peluqueros, Mozos de café, de fonda, faroleros, repartidos de entregas, aguateros, serenos etc. etc.

En la imprenta Española, calle de Maypú núm. 91, se les redactará en verso, (é imprimirá) por un precio sumamente módico papeletas propias para pedir el aguinaldo en las próximas fiestas, por un escritor de esta edad que sabe donde le aprieta el zapato. p3 d22

Fotografias y LITOGRAFIAS Hay en tarjetas, fotografias finísimas de retratos de celebridades y notabilidades, en gobiernos eclesiásticos, militares, marinos, en ciencias y artes, de ambos sexos, de todas épocas y paises; y de indios de muchísimas tribus diversas, tambien de cuadros de costumbres de Buenos Aires, de sus alrededores y campañas, de otros paises; y vistas de los principales edificios de los mismos lugares, hay tambien litografias de retratos, de cuadros de costumbres del Album Palliere, de edificios antiguos y modernos de Roma y otros muchisimos. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. p1 d22

Papel de diario viejo y limpio, del tamaño de la "Nacion," se vende en esta imprenta á 40 ps. arroba.

PROPUESTAS
DEL CAMINO DE LA BOCA

Se avisa á los interesados, que á causa de la lluvia que sobrevino el dia 20, designado para abrir las propuestas, se ha postergado este acto para el Miércoles 22 del corriente á la 1 del dia en el mismo corralon del Sr. Casares en la Boca. p1 d21

Baratillo porteño

Piedad 91. Sacos finos para viajes 80 y 100, trajes completos casimir de hombre 250, sombreros de seda negra para hombre 80, id alpaca 50, id paja finos 30, id hilo blancos 50. p1 d22

EDICTO DE POLICIA

Teniéndose conocimiento de que algunos individuos mal intencionados se ocupan de destruir las llaves de riego y de incendio colocadas en las calles, y en mal gastar el agua de los surtidores colocados en las plazas, inutilizando y sustrayendo las llaves, se hace saber al público, que la Policia, con autorizacion Superior, hará efectiva la disposicion del Reglamento aprobado por el Poder Ejecutivo que prohibe tales hechos señalando penas á sus autores, y cuyo tenor es el siguiente:

«Art. 11. Toda persona que haga daño á los surtidores, caños, llaves ú otras propiedades de la provision de agua, estará obligada á la reposicion por su cuenta y será responsable del perjuicio.

«Art. 12. La persona no autorizada por la Comision, que intencionalmente dé lugar al derrame de agua de los surtidores, que abra las llaves de incendio, etc., (no siendo en caso de incendio) pagará una multa de 100 á 500 ps. mjc, segun la importancia del daño.

«Art. 13. Toda persona que se bañe en los depósitos ó filtros de la provision, que haga entrar en ellos perros ú otros animales, que arroje cualquiera sustancia ó materia, ó cometa cualquier acto que deteriore la calidad del agua y estorbe el abastecimiento de la misma, será multada en una suma no menor de 100 pesos ni mayor de mil, sin perjuicio de la accion criminal que resultare contra ella.»

Los Comisarios y agentes del Departamento quedan encargados de vigilar el cumplimiento de esta disposicion, imponiendo á los infractores las penas establecidas.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1869.
O'GORMAN.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de la féria Dr. D. Emilio Agrelo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Márcos Noguera, que en virtud de haber sido declarado en estado de quiebra con fecha 18 del corriente, deben presentar al Síndico definitivo nombrado, D. Camilo S. Carneiro, los justificativos de sus respectivos créditos, en el término de quince dias á contar de la publicacion del presente segun lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas corrientes con el fallido no pueden hacer entrega de efectos ni pago so pena de no quedar exhonerados de la obligacion que tengan en favor de la masa por lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo código, al mismo tiempo se previene á los que tengan en su poder bienes del indicado Noguera hagan de ellos manifestacion por escrito al Sr. Juez Comisario D. Adolfo Blayer so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1869.
p6 d22 Terry.

✝

D. JUAN ANTONIO CASCALLARES

Falleció ayer 21 de Diciembre.

Se ruega á los parientes, amigos y relacionados, se dignen acompañar sus restos á su última morada hoy Miércoles 22 del corriente a las 2 de la tarde. Rivadavia 680.

REMATES

Cárlos Ristorini

GRAN REMATE JUDICIAL.

de terrenos de porvenir para pobres y ricos, situados á la altura del 11 de Setiembre, calle Centro América (por donde pasa el ramal del ferro-carril para el bajo de las Catalinas, y cerca de la estacion) y calle Bermejo y la de Larrea; entre las calles de Charcas, calle nueva y proyectada; con frentes grandes y chicos sobre todas estas calles.

REMATE RESERVADO.

El dia 1° y 2 de Enero de 1870 á las 4 1|2 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todos estos terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. José Figueroa, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y prévia aprobacion judicial.

Calle de Centro América entre las de Charcas y Calle Nueva.

Lote N° 1—Con 13 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 11,700 pesos.
Id. núm. 2—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 8,000 pesos.
Id. núm. 3—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,500 pesos.
Id. num. 4—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,500 pesos.
Id. num. 5—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,500 pesos.
Id. núm. 6—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,500 pesos.
Id. núm. 7—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7 560 pesos.
Id. núm. 8—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 8,000 pesos.

Calle de Centro América entre las calles Nueva y Proyectada.

Lote N° 9—con 10 vs. frente al Este por 30 de fondo. Tasado en 6,500 pesos.
Id. núm. 10—con 10 vs. frente al Este por 30 de fondo Tasado en 6,000 pesos.
Id. núm. 11—con 10 vs. frente al Este por 30 de fondo Tasado en 6000 pesos.
Id. núm. 12—con 16 1|2 vs frente al Este por 30 fondo Tasado en 8,600 pesos.
Este lote núm. 12 es de figura irregular, en el fondo solo tiene 13 1|2 varas.

Calle Nueva entre Larrea y Centro América

Lote N° 13—Con 10 vs. frente al Norte por 42 fondo
Tasado en 8,200 ps.
" 14—Con 10 " " 40 "
Tasado en 7,800 ps.
" 15—Con 20 " " 39 "
Tasado en 7,600 ps.
" 16—Con 10 " " 37 "
Tasado en 7,600 ps.
" 17—Con 10 " " 36 "
Tasado en 7,000 ps.
" 18—Con 10 " " 35 "
Tasado en 6,800 ps.
" 19—Con 10 " " 34 "
Tasado en 6,600 ps.
" 20—Con 17 " " 31 "
Tasado en 12,200 ps.
" 21—Con 10 "frente al Sud por 37 "
Tasado en 7,400 ps.
" 22—Con 10 " " 36 "
Tasado en 7,200 ps.
" 23—Con 10 " " 35 "
Tasado en 7,000 ps.
" 24—Con 10 " " 34 "
Tasado en 6,800 ps.
" 25—Con 10 " " 33 "
Tasado en 6,600 ps.
" 26—Con 10 " " 32 "
Tasado en 6,400 ps.
" 27—Con 10 " " 31 "
Tasado en 6,200 ps.
" 28—Con 17 " " 30 "
Tasado en 10,200 ps.

Calle Nueva entre las calles Centro América y Bermejo.

Lote N° 29—Con 10 vs. frente al Norte por 50 fondo
Tasado en 8,000 ps.
" 30—Con 10 " " 50 "
Tasado en 8,000 ps.
" 31—Con 10 " " 50 "
Tasado en 8,000 ps.
" 32—Con 10 " " 50 "
Tasado en 8,000 ps.
" 33—Con 10 " " 50 "
Tasado en 8,000 ps.
" 34—Con 10 " " 50 "
Tasado en 8,000 ps.

Calle Bermejo entre la calle Nueva y la Proyectada

Lote N° 35—con 10 de frente al Oeste por 25 fondo
Tasado en 4,500 ps.
" 36—con 10 " " 26 "
Tasado en 4,600 ps.
" 37—con 10 " " 27 "
Tasado en 4,200 ps.
" 38—con 10 " " 28 "
Tasado en 4,400 ps.
" 39—con 10 " " 29 "
Tasado en 4,600 ps.
" 40—con 10 " " 30 "
Tasado en 4,800 ps.
" 41—con 10 " " 31 "
Tasado en 5,000 ps.
" 42—con 10 " " 32 "
Tasado en 5,200 ps.
" 43—con 14 " " 35 "
Tasado en 8,400 ps.
Este lote núm. 43, solo tiene en el fondo 12 varas.

Calle Proyectada entre Centro América y Bermejo.

Lote N° 44—con 10 vs. frente al Sud por 40 de fondo
Tasado en 6,400 ps.
" 45—con 10 " " 40 "
Tasado en 6,400 ps.
" 46—con 10 " " 40 "
Tasado en 6,400 ps.
" 47—con 10 " " 40 "
Tasado en 6,400 ps.
" 48—con 10 " " 40 "
Tasado en 6,400 ps.
" 49—con 10 " " 40 "
Tasado en 6,400 ps.

Calle de Charcas entre la de Bermejo y otra sin nombre.

Lote N° 50—con 124 1|2 vs. frente al Norte por 50 f.
Tasado como sigue:
124 1|2 vs. con pared á la calle á ps. 800 ps. 89,600
310 vs de pared á (vara cuadrada) ps. 25 " 7,750
Un edificio antiguo que contiene)
50000 ladrillos tasados á 250 ps. millar) 12,500
ps. 109,850

NOTA—Este gran terreno y materiales se rematará en un lote ó fraccionado.

Calle Nueva entre la de Bermejo y otra sin nombre á los fondos del anterior.

Lote N° 51—con 124 1|2 vs. de frente al Sud por 50 f. Tasado en 700 pesos la vara...... ps. 87,150

NOTA—Este terreno se rematará en un lote ó fraccionado.

Calle Nueva entre la de Bermejo y otra sin nombre, calle en medio con el anterior

Lote N° 52—con 124 1|2 vs frente Norte por 70 fdo. Tasado á 900 pesos la vara........ ps. 112,050

NOTA—Este gran terreno se rematará en un lote ó fraccionado.

Es lote no figura en el plano:
Un terreno calle de Santa Fé entre Centro América y Nueva Granada, con 8 1|2 varas de frente al Sud por 7- de fondo, tasado en 10,200 pesos.

Atencion! Siendo estas tasaciones judiciales no podrá efectuarse venta cuya oferta no exceda algo á las dos terceras partes de las tasaciones. Para ver los títulos, tasaciones etc. ocúrrase á la oficina de D. Justo Carballeda, escribano D. Antonio Emilio Morales y por otros informes al escritorio de C. Ristorini, Lima 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL:

En San Fernando. De la hermosa casa quinta y fábrica de cerveza perteneciente al Sr. D. Teodoro Shuaves situada entre San Fernando y las Conchas.

El domingo 1° de Enero de 1870 á las 11 en punto [sale un tren de la plaza 25 de Mayo á las 9 y 15 minutos, y llega á San Fernando á las 10 y 45 minutos] se rematará á la mas alta postura esta gran finca por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y es como sigue:

El terreno principal tiene 150 varas de frente por 300 de fondo, está todo cercado de postes, y alambrado de dos y tres alambres, el edificio es de azotea, es muy vasto y se compone de dos cuerpos; en uno de estos el local está dispuesto para una cerveceria, destileria ó cualesquiera otra clase de fábrica; tiene galpones sótanos y otras comodidades.

El segundo terreno tiene 200 varas de frente por 200 de fondo, sanjeado y cercado.

La quinta tiene muchísimos árboles frutales de los mejores y un gran jardin con plantas de mucho mérito, tiene mas de 100 arbustos de adorno, 50 parras frutales, 14 naranjos y limones, 300 peros, manzanos y membrillos, una infinidad de plantas de lujo, varios almácigos de árboles frutales, un gran alfalfar y muchas otras cosas que no se detallan y que estarán á la vista.

Esta gran propiedad ha costado á su dueño mas de 600 mil pesos mjc. se tasó por órden judicial en Agosto 31 de 1868, en 471,747 ps.

Se tasó por segunda vez en 346,675 ps. y últimamente se ha pedido una retasa, la que asciende á—259,865 ps. y no podrá venderse esta gran propiedad por menos de las dos terceras partes de esta última tasacion que son 175,245 ps. mjc. siendo indudable que esta propiedad ha costado á su dueño mas de 600,000 ps

Para imponerse de los títulos, tasaciones y demas pormenores ocúrrase á la oficina de Munilla, escribano D. Ignacio Piñeiro y por otros informes al escritorio de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

FERIAS DE MORON.

El 26 de Diciembre á las 4 de la tarde en el local de la Feria, venderá en remate y dinero de contado todo lo que sigue:

Lindas volantas, jardineras americanas, tilburys etc Carros de barras, de perdigos, carretas de campo y varias otras etc.

Asi mismo: Rematará máquinas de labranza, varias de otras clases y productos de la campaña.

NOTA—El martillero Cárlos Ristorini participa al comercio que estará en Moron los dias 25 y 26 y, si preciso fuese permanecerá uno ó dos dias mas para rematar los objetos ó casas y terrenos que tengan á bien confiarle.

Ocúrrase con anticipacion para que pueda publicarse; á su escritorio calle de Lima núm. 56.

Pedro Romero.

Gran remate á tres cuadras de la plaza de la Victoria. Venezuela núm. 61 entre Bolivar y Defensa.

Fijarse mucho en tan comercial localidad!!

El sábado 1° de Enero á las DOS en punto se rematará la codiciable y central propiedad, sita en la calle de Venezuela núm. 61 entre Bolivar y Defensa, tiene diez y siete varas de frente por 33 de fondo y muros propios consignado en sus títulos, su edificio aunque antiguo es bien dispuesto y habitable si se quiere utilizar asi, comprendiendo de 10 á 12 habitaciones espaciosas, altas y decentes, mas por su gran frente en localidad tan comercial (pues está á tiro de revólver de los 2 grandiosos edificios de esquina de los Sres. Lanus) pueden hacerse dos almacenes y 2 casas altas que renten, el mínimun, doce mil pesos mensuales, alerta pues, que este local se presta para dar el uno pg holgadito. El rematador Venezuela 130

Francisco Uzal.

REMATE JUDICIAL.

El dia 1.° de Enero del entrante año, se rematarán en el Pueblo de Dolores los bienes que á continuacion se relacionan, pertenecientes á la testamentaria de D. Felipe Gonzalez Baca,—dinero de contado.

175 animales vacunos tasados á 50 ps. cabeza.

10 bueyes á 400 ps. cada uno.

1820 ovejas á 10 ps. una.

80 animales yeguarizos á 50 ps. uno.

19 caballos á 250 ps. uno.

Una carreta en 1500 ps.

Varios útiles de casa en 1350 ps.

Una casa situada en Dolores en 30,000 ps.

El remate tendrá lugar á las 2 en punto de la tarde en la casa de los Sres. Serantes, Vidal y Ca.

y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Diciembre 1.°

Pablo Escalante

De lindos muebles.

En su casa calle de Sn. Martin 118.

El miercoles 22 del corriente á las 11 1|2 en punto, de la mañana, se procede á la venta al mejor precio y dinero de contado de elegantes muebles pertenecientes á una familia que se ausenta al Campo cuyo pormenor es como sigue,

1 juego de sala de caoba forro de brocatella carmesí compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, con sus respectivas fundas de hilo, 6 sillas de la India doradas, 2 mesas de centro de sala con piedra marmol, mesas de arrimo con id, comodas de caoba, roperos, lavatorios, aparadores, mesas de comedor, 2 lindas guitarras españolas, 1 piano, 1 paisage con una urna como para nacimiento, único en el pais, cuatros hermosos grandes y elegantes, sillas esterillas diferentes clases, mesas de escritorio, camas de fierro, id de bote, 1 juego de bolas para billar, juegos de porcelana para lavatorio, é infinidad de otros muebles y alajas que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 118

El viernes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un surtido general de muebles consistentes en lo siguiente:

Lavatorios de caoba con piedra y espejo, id de jacarandá, id hechura francesa, mesas de noche, id centro de sala con piedra marmol, id de comedor, id de escritorio, sofaes, confidentes, camas de fierro, id de caoba, sillas esterilla de guindo, id de caoba, id otras clases, roperos, cómodas, lindos cuadros, aparadores, relojes, cigarros guitarras españolas, infinidad de alhajas como ser: relojes, cadenas, aderezos, carabanas anillos y otros muchos objetos que no se mencionan por su estension.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú num. 83.

El martes 21 y miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de artículos propios para la estacion.

Zarazas varias clases, bramantes varias clases, lienzos tabla y tablon, uso doméstico, madapolan, género de hilo para sábanas, grano de oro, irlanda de hilo, coleta plomo y negra, percalina, raso de lana, géneros de seda, géneros de vestido varias clases, tapados de punto, id de seda, bramantes varias marcas, sacos de casimir para hombres, id de lustrina id de brin, trajes completos de casimir, casimires en cortes y en piezas, calzado para hombres señoras y niños, linó de obispo, ponchos de vicuña, coco blanco, listado de hilo, id de algodon, sombreros de varias clases, abanicos, calzado, sombrillas, medias para hombre señoras y niños ponchos de seda de la India agua florida lustrinas varias clases, camisas para hombre lisas y bordadas, id de señora varias clases, gorras para sol ajuarez bordados, miriñaques, género de pantalon, merinos negros, muselina de colores, damasco de lana y seda, brines blancos y de colores, pañuelos de manos muchas clases, alpacas de colores un gran surtido de guarniciones para vestidos, corsets varios clases grano de oro.

A los zapateros y talabarteros—Por cuenta de quien corresponda, 200 docenas marroquines, 300 docenas badanas. id 150 id tafiletes.

José Marquez.

De un magnífico terreno en el pintoresco pueblo de Moron á dos cuadras de la estacion, calle de Santa Adelaida, haciendo esquina á la del General Brown.

El Sábado 25 de Diciembre á las 3 de la tarde se rematará el referido terreno, cuya area se compone de 50 varas de frente á la calle del General Brown por 62 por su otro frente á la de Santa Adelaida: pozo de rica agua, cercado de alambrado y postes de ñandubay se venderá en un lote ó en dos al gusto de los licitadores.

Atencion especuladores. á este terreno de gran porvenir, para los que quieran edificar una magnífica casa de recreo en el pueblo chiche y de gran progreso, tan próximo á esta ciudad: se venderá infaliblemente el dia y hora indicado.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle Victoria núms. 143 145.

El jueves 23 del corriente á las 11 del dia al mejor precio y á los plazos de 5, 6 y 7 meses venderemos un importante surtido de géneros cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, zarazas, percales, lienzos, géneros de hilo, usos domésticos, cotines, listados, gambronas, casimires, paños, bayetas, géneros de vestido, pequines, groes negros, cocos de la India, muselinas pintadas, id blancas, yaconás en piezas, crinolinas blancas, id. negras, linoes varias clases, calzado para hombres señoras y niños, medias crudas largas y cortas, id para señoras y niños, camisas de percal, id de 1|2 hilo para hombres, id de algodon, camisas de listado, bombasí blanco, id crudo, id labrado, ules floreados, gingales, zarazas para colchas, tohallas, sombreros de varias clases, enaguas, pantalones de brin, sacos de id blancos, yaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasía, gambronas, géneros para enaguas, miriñaques, muselinas á cuadros para vestidos, géneros para pantalon, colchas de algodon blancas, corbatas de seda uso doméstico de uno y dos anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros y de colores, paños negros finos y ordinarios, grano de oro, calzoncillos, pañuelos foulares, géneros para sábanas, corbatas de seda de la India negras y de colores, ponchos de vicuña, id de algodon, camisetas de punto de merino, calzoncillos de madapolan, id de hilo, miriñaques, pañuelos de hilo blancos y con guarda de colores coco blanco, un gran surtido de casimires para verano de lindos gustos como para la estacion, zargas negras para forros, yaquet de lustrina, id de casimir, ponchos de vicuña con seda, mantas chilenas, pellones ingleses camisetas rayadas, pañuelos foulares, corsets, merinos negros y de colores, muselinas id, id miriñaques para señoras y niñas, brines blancos y de colores, y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Averias por orden del Sr. cónsul de Francia—Un cajon conteniendo 53 docenas cepillos para uñas, 144 id id para dientes.

Adolfo J. Bullrich.

En el pintoresco pueblo de las Conchas

El Sábado 25 del corriente á las 2 de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

Una hermosa y pintoresca casa quinta situada sobre el Rio de las Conchas, á distancia de tres cuadras de la Iglesia, casi frente á los Sres. Rocha y Vivanco el terreno consta de noventa vs de frente á la calle al Este con fondo al Oeste, hasta el Rio de las Conchas, el edificio esta construido sobre un gran terraplen y se compone de 6 hermosas piezas de azotea y dos de teja con altillo, todo el terreno cercado de alambre y con árboles de todas clases, pozo de rica agua, un magnífico baño, en el rio con su casilla correspondiente é infinidad de árboles frutales de las mas ricas clases.

Es la primera vez que se ofrece en aquel pueblo llamando con mucha razon la "Venecia Argentina," una propiedad tan linda y cómoda como esta reune todas las condiciones requeridas para una casa de y la venta sobre lo que esta situadas sobre el Rio Tigre que el Rio de las Conchas no es transitado sino por aquellas personas que moran en sus orillas.

En seguida se rematarán bajo las mismas condiciones:

Un terreno de quinta de 90 varas de frente por 54 de fondo con 2 piezas techo de paja, todo el terreno cercado de sauces y membrillos contiene algunos árboles frutales, es un terreno muy bien situado y que se presta para hacer una casita de recreo con muy poco dinero y por consiguiente al alcance de todos los bolsillos.

Dista solamente una cuadra del muelle.

Por mas informes calle de Potosí núm. 308.

POR EL MISMO.
IMPORTANTE REMATE

De 3 3|4 leguas flor de campo en el partido de las Flores y á corta distancia del proyectado ramal de Lobos al azul.

El Lunes 27 del corriente á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta:

Tres y tres cuartas leguas de campo de primera calidad, situado en el partido de las Flores, sobre el arroyo del mismo nombre, que es el deslinde del campo, por el costado Norte, por el Sud linda con D. José Portugues, por el Oeste, con D. Luis Goya; por el Este el Sr. Cambaceres.

El campo se venderá en fracciones de media legua ó una legua ó en un solo lote, al gusto de los compradores, previniéndoles que el campo tiene algunos arrendatarios, asegurando de esta manera una renta y que podrá aumentarse notablemente.

Haremos notar que el ramal proyectado desde Merlo al Azul, y cuyos estudios, estan practicandose ya, pasa muy inmediato á este magnífico campo, lo que le dará mayor valor aun del que tiene actualmente por sus buenos pastos y aguadas permanentes.

El remate se efectuará, calle de las Piedras núm. 21.

Por mas detalles, calle Potosí núm. 308.

Adolfo L. Arriola.

En la sastreria del finado D. Jorge Ellis, calle de la Defensa núm. 39 y por órden de su albacea.

El martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de negocio todo el completo y brillante surtido de ese ramo, cuyo pormenor se omite por su estension.

Al mismo tiempo—Se ha de rematar el armazon, vidrieras y mostrador, con accion á la llave.

Balbin y Plowes.

De una chata de fierro en la Boca del Riachuelo.

El Lunes 27 del coriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematará á la mas alta postura en la Boca del Riachulo la chata arriba espresada, que se halla al costado del muelle, es construida de fierro cubierta de madera tiene 60 pies de largo, 20 de manga y 3 1|2 de puntal, tiene dos grandes escotillos como para cargar ganado y tiene amas una sobre cubierta de fierro canaleta con techo la que es hecha con tornillos aproposito para desarmarse y armarse cuando se quiere, un deposito á popa y otro á proa como para carbon, del vapor que la lleva á remolque cala vacia seis pulgadas, carga en la bodega 410 toneladas yen la sobre cubierta mucho mas.

Tiene poscante para cargar y el fondo es en forma de buque con patacote.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 19 por cuenta de varios.

El Miércoles 22 y Juéves 23 del corriente á las 11 en punto A. M. y los plazos de costumbre se procederá á la venta de un variado y selecto surtido de mercaderias inglesas francesas y alemanas, cuyo pormenor en parte se detalla.

Gran surtido de bramantes de las marcas mas conocidos, en plaza, zarazas para camisas id para vestidos y para colchas, percales franceses mantas imitacion vicuña y chilenas, género de hilo para sábanas id de algodon, alemanesco para manteles, servilletas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo blancos y con guarda de color, id de algodon bordadas con iniciales id foulares y de la India, jergas y pellones ingleses un gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, chapa'os, sombreros de paja de Italia adornadas para niñas y niños, coleta negra y plomo, brin crinolina muselina para cortinas id de motita y á cuadros id á vastones para vestidos y pintado en cortes y en piezas, listado y coain de hilo id de algodon, camisas para hombres y niños id para señoras y niñas de varias claridades, sacos de lustrina, con blanco punzó, tapados de seda botones para puño Irlanda sombrillas de seda y de algodon abanicos de palo con pais de seda id imitacion marfil calzoncillos de hilo y de madapolan y otros artículos que se omiten por su mucha estension.

Para zapateros—El Miércoles 22 de á 3 de la tarde se venderán, 50 cajones calzado: consistiendo en botas y botines para hombres y niñas, botines y zapatos para señoras y niños, entrando en ellas desde la clase mas fina que se introduce, hasta la clase regular.

MOLINO Y GUTIERREZ
¡GRAN REMATE!

EN LOS CAMPOS ELISEOS.

El Domingo 27 del corriente á las 6 de la tarde se rematará la accion á la contrata de los Campos Eliseos en Palermo, que es por tres años sin pagar alquiler á contar desde el 1.° de Diciembre del presente año; la hermosísima y acreditada confiteria con mirador que dá frente á la estacion del Ferro-Carril, un par de espléndidas vidrieras muy lujosas, una bomba, y una magnífica cocina económica y otra diversidad de objetos, con dos piezas de material, perfectamente adornadas.

El todo esta tasado en 200 mil pesos, y se rematará hasta por las dos terceras partes de su valor.

Nos permitimos llamar la atencion sobre este brillante negocio, pues tomando el contrato, le sale el arrendamiento gratis, pues no hay que pagar alquiler durante los tres años de la contrata, teniendo accion á todo el radio que componen los magníficos Campos, pudiendo establecer en cualquier parte de ellos el mismo negocio.

Tambien debemos prevenir que la confiteria con mirador chinesco, cocina económica, bomba etc. es venta concluida, y por consiguiente el que los compre tendrá derecho á llevársela donde quiera.

Se admiten ofertas particulares hasta el viernes.

Por mas detalles al escritorio calle de San Martin núm. 122.

VENTA PARTICULAR.

POR LOS MISMOS

De cinco mil ovejas al corte buena clase existentes en el partido de Arenales laguna de Uncalito.

La lana fué vendida á sesenta pesos mjc. los padres costaron 200 pesos uno.

Hay ademas un campo, tres corrales de pino, medios postes de ñandubay, 3 años de uso, caaretillas de mano etc.

Las obejas al barrer.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores San Martin 122.

Tomas Gowland.

De efectos de tienda, en su casa Defensa núm. 114.

Por cuenta de varias casas.

El miercoles 22 y jueves 23 del corriente á las 12 del dia con los plazos de costumbre se rematarán un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido zarazas, bramante lienzos de las marcas mas conocidas y acreditadas, cotines, listados anchos y angostos, uso domestico, y zarazas de luto, genero de hilo para sábanas, lustrinas negras y de color alpaca, crinolinas, lonetas paro entretela, larpileras, camisas pechera de hilo para hombre y niños media de hombre de señora y de niños, sombreros alones paja de chile id de Itoli. id gorritas hara niños pellones ingleses con sobre puestos, id tucumanos, pañuelos foulades, id de yerba id de hilo blanco, y con guardas, jergas inglesas mantas indias imitocion pampa, id vicuña ponchos de algodon sombaeros de castor, id terciopelodos, paraguayas de seda, sombrillas abanicos sabanillas de paño casimires negros, finos en cortes y en piezas, trajes de hombre muselinas jacanas, tul uso domestico, calzones para hombre, señoras y niños camisas de señora tiras bordadas, calzoncillos de lienzo bombachas de brin, brinds de hilo id blanco como para sastres, enaguas, corbatas grano de oro, tapados de hilo sin compostura, pañuelos espumilla de reboso fajas de seda, cordore pañuelos lejítimos de la India camisas de listado inglezas zaresas de colcha, pantalones y sacos de brin, tohallas de hilo corsets, camisas de zarazas, obramante núm. 1000 retorcido, id marca co una a corazon de oro sid compostura cortinas de muselina, sombreros de brin, géneros prra manieles id id adamascado, generos de vestido y otra porcion de efectos para la estacion pue se omiten poy su estension.

Alberto Aztengo

De nn casa al Norte calle corriente núm. 437.

¡Paraje inmejorable!!

El Domingo 26 á las 6 en punto se procederá al remate de dicha casa sin falta que hay necesida de vender dinero de contado dicha casa se conpone de 7 piezas azotea con 8 1|2 varas de frente por 36 de fondo todo el edificio bueno fuerte moderno madera dura calle ancha y empedrada, asi que espero que la persona que quiera comprar una casa en un buen local y barato no olvider el dia del remate y particularmente la hora! por mas dato el rematador Belgrano 353.

Pinto y Ca.

A 5, 6 y 7 meses. En su casa calle de la Victoria 71.

Por cuenta de 2 casas de comercio de esta plaza.

De un variadísimo surtido de tienda y merceria.

El miércoles 22 del corriente á las 11 en punto se ha de vender un magnífico surtido de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y azargados, cotin y listado americano, coleta negra y plomo, cotonia, coton, lona, loneta, crinolina, brillantina, uso doméstico, lustrinas negras y de colores, muselinas, yaconás, pequin, gró, sarga, trué de hilo, uso doméstico, corderoy, madapolan, brines de hilo, cojinillos tucumanos é ingleses, jergas bajeras, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalon, percales, mantitas de guipiur, camisas para hombres señoras y niños, sobrepuestos de tripe, agujas sombreros de terciopelo, id de castor id de paja, brin blanco y plomo, paraguas de sol fajas de campo, percales para vestidos en cortes, linó, uso doméstico doble y sencillo ancho, corbatas negras, pañuelos de hilo id de algodon id de yerbas cal a jo para hombres y señoras, jergas inglesas sabanillas de paño listados de hilo y de algodon, cotin mezcla doble ancho, id de un ancho medias largas crudas para hombres, id cortas, id de señoras y niños, sombreros de Chile, mantas chilenas, id imitacion pampas, id de vicuña de varias clases, zarazas de colchas gustos modernos, camisas para hombres y señoras tiras bordadas, camisetas de punto brin muselinas géneros de hilo para sábanas, cotin y listado americano sin compostura, chales, alfombras pañuelos de la India, brines de hilo, arpillera lona, loneta una gran cantidad de ropa hecha, como pantalones géneros para vestidos de varias clases, lustrinas negras calidades finas, orleans de colores, zarazas percales de varias calidades y gustos, bramantes de rica calidades lienzos de tablon id de tabla, creas, irlandas, grano de oro, muselina a cuadros de la mejor calidad, tul á matitas lindos bordado, pañuelos blancos de hilo, id de algodon, id de seda y de la India, tohallas para manos, de lana calidad muy fina, pana, terciopelo, calzas de la mayor calidad que se introduzca, medias de todas clases entre ellas muy finas para hombres tohallas de hilo, calzoncillos grandes de hilo sobretodos, callazo para señora id para hombre, trajes de casimir y alpaca para niños, corbatas listados cotines, ajuarel, sombreros pantalones de casimir frances, id de brin de colores, id b.in liso y crudor sacos de lustrina y de colores, id de rezo de lana, garras de sol, quitasoles abanicos, gorras para oleos, ajuares bordados, abanicos, pantallas, zapatillas, cordon, calzoncillos para baño, dril, pieles, botitas, un surtido general de mercaderias para hombres señoras y niños, pañuelos de yerba, id de cochinilla, pañuelos foulares, id bainilladas, cotin de hilo para colchones, camisas bordadas para señoras, portamonedas, carteras telas para ponchos, batas y eorsets para señoras y otros artículos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estencion.

Atencion á los zapateros—Un surtido gral. de calzado á saber: cinco cajs. botines para hombre, 8 id de id para señoras entrando botines de cabritilla de prunela de color y negra, charol etc. 6 cjnes. id para niño conteniendo varias clases, de charol, tafilete, marroqui, becerro, acorazados etc.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen calle de la Defensa núm. 177.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores los siguientes: articulos:

50 medias barricas asucar blanca de Pernambuco, 50 bordalesas vino Burdeos, 12 Id id blanco, 150 cajones pasas de uva de Mendoza, 200 frasqueras ginebra de Hamburgo, 400 latas galletitas inglesas surtidas, 20 cajones tabaco americano, 80 rollos tabaco negro del Brasil, 10 tercios yerba Paraguaya, 6 cajones naipes, 50 balas papel estraza, 20 cascos vinagre, 1000 libras hilo para atar lana, 20 tarros tabaco, 20 balas papel imitacion balanza, 30 cajones ostras, 20 barricas alverja pelada, 20 cajones fosforos de palito, 40 cajones betun, 50 docenas cepillos para botas, 30 cajones vino oporto, 25 barricas y cajones almidon de trigo. 20 tarros café molido, 20 barriles cognac, 29 barricas cerbeza inglesa, 25 barricas sal, 6 cajones papel de carta y de oficio, 25 docenas escobas, 20 docenas baldes americanos, 10 cajones copas surtidas, 10 id vasos, algunos canastos loza, y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo 1000 lámparas de Kerosene.

Igualmente—Por cuenta de quien pertenezca y al contado—2 cjs cafeteras de lata con averia, 10 bolsas arroz de la India con id, sin averia 10 cjs champagn fino, 25 id bitter en botellas y medias id, 10 id vino blanco, 20 barriles vino dulce.

POR EL MISMO

De efectos de tienda, calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 27 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Casimires en cortes para pantalones, id en piezas, percales de colores, crinolina negra y blanca, casimir negro fino, zarazas de luto, coleta plomo y negra, bramantes finos, lienzo de varias clases, uso doméstico, zarazas finas para vestidos y camisas, coco blanco, alemanesco para manteles, servilletas de hilo, pañuelos de seda, pañuelos de hilo y de algodon, id de rebozo, listado de hilo, gambronas, brin plomo, medias cortas crudas, id de señora, miriñaques, prendedores, abanicos de la India, hilo de sastre, camisas pechera de hilo tohallas de hilo, sombreros paja de Italia, uso doméstico doble ancho, paño negro, pellones ingleses, bramante sin compostura, género para forro, pañuelos de barege, bayeton, sacos de brin, pantalones de id, sillas de montar completas y otra porcion de efectos.

Cáceres y Lopez.

En su casa calle de la Victoria núm. 204. A 3, 4 y 5 meses de plazo. ¡¡El jueves 23 y viernes 24 del corriente !! Importante surtido, nuevo para la estacion de alta novedad.

El jueves 23 y viernes 24 del corriente á las 11 de la mañana y á los plazos de 3, 4 y 5 meses, venderemos un brillante surtido de géneros, casimires, algodones y calzado, cuyo detalle daremos depues.

POR EL MISMO.
DE NOCHE.
En su casa calle de la Victoria 204.
Llevando el martillo Florencio Madero.

El lunes 27 del corriente á las 7 1|2 de la noche se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, y **sin retirar lote** una magnífica coleccion de objetos de fantasía y lujo, como asi mismo infinidad de articulos propios para las necesidades de familia.

El martillero D. Florencio Madero llevará el martillo segun arreglo hecho con este Sr. y en la creencia de que el local que ocupamos y lo bueno de los articulos será suficiente atractivo para la concurrencia.

El pormenor lo daremos oportunamente.

NOTA—Las personas que quieran llevarnos objetos para vender, pueden hacerlo en el transcurso de la semana, en la inteligencia que la venta se efectuará al mas alto precio y dinero de contado.

OTRA—Queda establecido para **todos los lunes** de la semana un remate de noche.

POR EL MISMO
DE NOCHE.

En el depósito de pianos é instrumentos del Sr. Galtz calle de Suipacha núm. 79 entre las de Cangallo y Cuyo. ¡¡¡ El miercoles 22 del corriente !! Al contado—Por liquidacion—Importante remate de pianos, violines, instrumentos de coche, acordiones, guitarras etc. etc.

El miercoles 22 del corriente á las 7 1|2 de la noche venderemos al contado y por liquidacion en el depósito de pianos calle de Suipacha núm. 79 donde estará la bandera los articulos cuyo detalle es el siguiente:

Dos riquísimos pianos nuevos recien desencajonados para conciertos, de cola, de las fabricas de Bultner y Westermayer, varios otros perpendiculares de otras fabricas, un órgano de piano, una gran cantidad violines riquisimos, id de Europa, guitarras id del país, varios instrumentos de viento, concertinas, muchisimos acordiones armonicas, flautas, cuerdas de guitarra, y violines, 6 artefactos de fierro para filtros, algunos filtros de carbon para el agua, un riquisimo reloj de cristal en forma de globo con cadena de oro, (muy curioso) una máquina de invencion para trabajar bordonas, 6 acabamos riquisimos de cristal de grandes dimensiones único en el pais como para adorno de sala ó de jardin, 4 docs. lamparas de kerosene de varias formas todas con pié, de cristal mucha redonda última novedad dan mejor luz que el gaz, algunas taucces rara piano, 1 banco de muebleria y varios instrumentos, para trabajar en el ramo, muchísimas alhajas de oro, carabanas prendedores, juegos completos de pulcera y otras alhajas, juego de idem azabache y de seda colores última moda, una gran cantidad de boquillas ambar 1 espuma de mar, tarjeteras, carteras, cigarreres, etc. etc. 1 sofá y algunas sillas, 1 riquisimo escritorio cilindro de caoba, 1 armazon con vidriera imitacion jacarandá, 1 mostrador de idem. con piedra marmol y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Federico G. Neves

Remate fiado. A 4 cuadras de los corrales de abasto del Sud por la calle de la Rioja.

La fecha del dia del remate irá en oportunidad.

El domingo del corriente á las 2 de la tarde venderé una manzana de tierra dividida en cuarenta y cuatro lotes entre las calles San Juan y Comercio Jujuy y Catamarca: bajo condiciones nunca vistas dichos terrenos se venderán á la mas alta postura y á los plazos siguientes.

El pago se efectuará del modo siguiente:

20 pg al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses con pagarees, ya se vé que es cierto que se fia; se recomienda á los interesados que no falten á la hora y aprovechen la gran pichincha, por mas pormenores á casa del rematador Potosí 91.

NOTA El rematador está autorizado por su dueño para vender en particular el todo ó parte del terreno.

POR EL MISMO
Al contado.

El martes 28 del corriente á las 4 de la tarde en casa Potosí 91, venderé 30 hermosos caballos de paseo y unas yuntas de tiro.

2 caballos sainos, 2 id overos rosados. 2 id gateados, 2 id tordillos 2 rosillos, 2 id oscuros, caballo oscuro mestizo, Turin de 32 meses entero.

Todos son caballos manzos. Es escusado recomendar la buena calidad de cabsllos.

¡¡Alerta especuladores!!

POR EL MISMO
Importante remate en Chascomus.

El viernes 31 del corriente á las 8, 9 y 10 de la mañana venderé al mas alto precio y dinero de contado tres propiedades en ese lindo pueblo, hoy capital del Sud de nuestra campaña, por estar á un paso de la ciudad; perteneciente á la señora doña Francisca Rojas de Girado cuyo detalle es como sigue:

Lote 1°—Un terreno frente al Norte con piezas de material frente 33 1|3 varas, y fondo 50, pozo, letrina, etc. lindando calle por medio por su frente con don Fernando Otano, por el Sud con terrenos valdios, por el Este con D. N. Mansilla y por el Oeste calle por medio con D. Pedro Saravia, donde hay una jabonería.

Lote 2°—Un terreno frente al Sud, con piezas de material, frente 33 1|3 varas y fondo 50 varas, lindando por su frente calle por medio con un terreno perteneciente á la sociedad de negros intitulada Bayombe Dimbenza, por el Norte con D. Joaquin Duran, por el Este con D. Juan Borda y por el Oeste con la calle de la alameda.

Lote 3°—Un terreno frente al Norte con piezas: con 36 1|3 varas de frente por 45 de fondo, lindando por su frente calle en medio con despoblado, por el Sud con D. Eusebio Amor, por el este con la calle de la alameda y por el Oeste con doña Teresa Arce

NOTA—Las escrituras son de lo mejor y están á disposicion de los interesados. el rematador se irá en el primer tren que sale á las 6 de la mañana, por mas informes ocurrir calle de Potosí núm. 89 y 91.

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

De dos propiedades centrales, por liquidacion de una testamentaria.

El miercoles 5 de Enero á las 3 de la tarde por orden terminante de sus dueños y plenamente autorizados venderemos á la mejor oferta las dos propiedades centrales calle de Moreno núm. 105 y 107. La casa N. 105 con 11 varas de frente por 23 1|2 varas de fondo. La casa núm. 107 con 17 varas de frente por 23 1|2 vs. de fondo, previniendo que esta tiene á su favor un martillo de 20 varas que dá al centro del mercado, ambas tienen algun edificio con buenas maderas.

Atencion á esta localidad tan importante. Por otros pormenores al escritorio de los rematadores Perú 117.

POR EL MISMO
JUDICIAL

El dia 6 de Enero á las 6 de la tarde venderemos á la mejor oferta por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, un terreno situado en la calle general Brwon perteneciente á doña Cirila Suarez compuesto de 22 mts. 516 milimetros de frente por 51 mts. 960 milimetros de fondo tasado en 18,500 pesos pudiendo venderse pasando de las 2|3 partes.

Nazar y Pereyra.

¡¡ESPLENDIDO REMATE!!
En su casa calle del Perú núm. 28.
¡¡Gran surtido estraordinario!!
á 5, 6 y 7 meses

Por cuenta esclusiva de **tres casas del comercio de esta plaza.**

El jueves 23 y viernes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto

NOTABLE

Para tienda, merceria, sastreria y roperia; mercaderias recien introducidas en los últimos paquetes.

El detalle es como sigue:

Sederias Gró negro y de colores, pequin id id, riquísimas y muchas clases de foulares de seda, pañuelos de la India punzoes y blancos del último cargamento, pañuelos de espumilla bordados y lisos, fajas de seda de la India para militares, abanicos y sombrillas 1ª clase, fujas de seda lisas, tapados de gró, id de guipur, triángulos y rotondas de punto, merinos negros y de colores, muselinas id id, lustrinas id. etc. etc.

Las principales marcas de bramantes de la plaza, varias y ricas clases de tablones finos, cotin de puro hilo español y otras muchas clases, especialidad en zarazas para vestidos y camisas, id para colchas gustos de novedad, camisas bordadas para señora, batas id id, camisas con voladito para id, especialidad de medias para hombres señoras y niños, cortinas bordadas, muselina para id, pañuelos bordados, id de hilo lisos, id con guarda, pañuelos de algodon, id de yerbas, un lindo y variado surtido de géneros para vestidos gustos enteramente nuevos y propios para la estacion, guantes de cabritilla legítimos de Jouvin y otras clases para señoras, hombres y niños, sombreros adornados para niños, vestidos hechos para id de muchas clases, brines blancos y de color, brillantina, uso doméstico doble ancho, coco para vestidos, camisetas de merino y de algodon de varias clases, camisas bordadas para hombres, id 1|2 hilo, id percal de colores, id algodon de muchas clases variedad en percales para vestidos, grano de oro, gran surtido de casimires de color y negros, lisos y jaspeados género de lana para vestido, bombasí blanco género de hilo para sábanas, id de algodon de 70 y 90 pulgadas alemanesco de puro hilo, id de algodon, tohallas de hilo, id tuacas, id de algodon, coco blanco de la India, muselina id id, percal blanco, colchas blancas adamascada con fleco, alpacas, coleta plomo y negra, calzoncillos de hilo. id de madapolan, enaguas bordadas, sombreros de felpa núm. 1 y varias clases, id de custor, id de paja y otros muchos artículos.

Para el campo—Pellones tucumanos, chilenos y mendozinos, sobrepuestos de carpincho, cintos, tiradores bordados y lisos, jergas inglesas finas, bombachas de brin y gambrona, gran cantidad de mantas de muchas clases, mantas de la India de pura seda, id chilenas, id pampas, id de algodon, id de vicuña etc. etc. ponchos de vicuña, tela para id, botas granaderas ponchos calamacos y otros muchos artículos.

Ademas—Un especial surtido de perfumerias finas de varias clases, agua florida garantida legítima, aceite de la sociedad, etc. estera blanca y de color de 5 y 6 cuartas, vasos de cristal finos, 50 cajones vino jerez legítimo y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha por su mucha estension y que estarán á la vista.

Manuel Martin Faramiñan.

¡¡¡ JUDICIAL ! ! !

El dia 25 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará un lindo terrenito de pastoreo, con todo lo en él edificado, plantado y sembrado, en el partido de Ranchos (cuartel 7°) perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Redruello y Acosta y por orden del Sr. Juez Civil de 1ª Instancia

El terreno se compone de 7 cuadras de frente por 10 de fondo, lindando por N. O. con D. Felipe Pereyra por S. O. con el finado D. Bernardo Fhorp y por el S. E. con D. Guillermo Púrvis.

El edificio se compone de 2 grandes piezas de material con buenas puertas etc, cocina y un depósito con paredes de quincho. Todo en buen estado, 1 alambrado de 150 varas cuadradas y sembradas de alfalfa, arboleda y un corral para ovejas, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 58,000 pesos mjc. previniendo que no se admitirá oferta que esceda de las 2|3 partes que son 38,666 pesos 6 reales,

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento

Federico J. Miró.

De todas las existencias que aun quedan sin venderse de la gran muebleria suiza calle de Rivadavia 331 por liquidacion y terminacion de todo negocio sin retirar lote.

El Jueves 23 de Diciembre á la 11 1|2 de la mañana, se ha de vender sin retirar lote y al mejor precio: todo el lindo y variado surtido de muebles que se contiene esta acreditada muebleria, que contiene: en ricas camas de jacarandá, y de caoba alta moda bibliotecas roperos con espejos, mesas, aparadores y rinconeras, lavatorios, sillas sillones, escritorios de señora y otros mesistas de noche y otras, camas y muchos otros muchos otros articulos que por su gran estencion no es fácil detallar;

NOTA—si en el dia no se terminase el remate continuará á la noche hasta su terminacion, la venta es forzosa para descoupar la casa.

Lopez y Blanco.

Al contado, por cuenta de varios—En su casa calle del Perú núms. 94 y 96.

El miercoles 22 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y al contado el grande y variado surtido que á continuacion se detalla:

Bramantes, coleta negra y plomo, géneros de seda para vestidos, casimir francés en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes, lienzos, id azul, cotines de hilo, id mezcla, listado id, id americano, cotin id, id palacio, bombasí crudo, zarazas varias clases, bramantes varias marcas, lienzo tabla y tablon, casimires en piezas y en cortes, trajes para niño, enaguas de señora, miriñaques, medias cortas y largas, pañuelos de yerba, id de algodon, id de cochinilla, alemanesco de hilo para manteles, corsés, bramantes de muchas clases, lienzos id id, zarazas para vestido cocos franceses, zarazas para colchas, un surtido completo de medias, redecillas, ajuares bordados, sombreros de castor, id de felpa, id paja de Chile, id de Italia, gambronas, géneros para pantalon, colchas de algodon id blancas, corbatas de seda, uso doméstico de uno y dos anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros, paños negros finos y ordinarios, grano de oro, calzoncillos pañuelos foulares, género para sábanas uso doméstico, madapolan, un lindo surtido de muñecas y juguetes finos, pellones finos regulares y ordinarios, alemanesco de hilo, tohallas genovesas mantas pampas, id de vicuña y algodon, ponchos id, lustrina negra, medias de varias clases, pañuelos de hilo, camisas de señora, enaguas, calzoncillos de hilo, tiras bordadas, sombreros de castor id de felpa; género para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso domestico de uno y de dos anchos, camisas de punto, madapolan percales negros, paños negros finos y ordinarios, medias para hombres niños y señoras coco blanco, creas, tiras bordadas, embutidos, un espléndido surtido de pequines y groes, piqué de seda, paños de id, razo de id crespon negro cambray, clarin lino de obispo, cortinas de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capi bo, foulares de seda en piezas id cortodas id adamascadas pañuelos tiras bordadas, sombreros de castor, id de felpa, gambronas, géneros para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso doméstico de uno y dos anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros paños negros finos y ordinarios, medias para hombres señoras y niños y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por órden de un retratista una máquina fotográfica con los útiles necesarios, en un completo estado, cuadros, marcos, cajas, negativos etc.

Molino y Chenaut.

En su casa calle de la Defensa núm. 74 y 78.

El miercoles 22 del corriente á las 7 1|2 en punto de la noche tendrá lugar el remate de articulos de fantasia y novedad anunciado para el lunes 20.

Ademas—Se venderá un buen surtido de porcelanas como ser: servicios completos de porcelana francesa, macetas para flores, paliteros, floreros, palanganas, cigarreras, tete á tete, servicios para the, id para chocolate, id para postres, platos dulceros y fruteras.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 74 y 78.

El viernes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana tendrá lugar el remate de un variado surtido de artículos de tienda, mercéria y roperia cuyo detalle se dará despues.

Baltazar Moreno y Ca.

JUDICIAL

Gran remate de la hermosa propiedad situada en la calle de Charcas sobre el paseo de Julio, dando frente á tres calles y á 200 varas del sitio en que vá á construirse el muelle del ferro-carril del Oeste y la nueva aduana. Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Jacoba Izamain de Achaval. De orden de los Sres. Jueces de Instancia en lo Civil Dres. D. Jorge Echevarria y D. Emilio A. Agrelo.

El miercoles 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde dinero de contado, se venderá la casa de la calle de Charcas formando ángulos de esquina, con las calles 9 de Julio y Reconquista, con frente al Norte, Este y Oeste. Se halla edificada en terreno compuesto de 44 metros 166 milimetros de frente al Este calle 9 de Julio, por 45 metros 32 milimetros de fondo al Oeste, formando esquina con las calles de Charcas y Reconquista.

Se previene que á los 30 metros 390 milimetros de frente al Este por el costado Sud principia un martillo á favor, de 7 metros 791 milimetros de ancho, concluyendo en punta de diamante y formando una area de 119 varas cuadradas de superficie.

Esta casa está tasada en 1.024,726 ps. mjc. y no podrá admitirse oferta que no sea por el total de su tasacion, segun orden de los Sres. Jueces.

Se previene que esta finca reconoce un contrato que termina el 31 de Diciembre de 1870.

Otros detalles podrán obtener los interesados ocurriendo á la escribania del Sr. Carlsen, calle de Rivadavia núm. 101 donde se halla el espediente testamentario ó al escritorio del rematador, calle de San Martin número 92.

Estevan Ansaldo

Hoy martes 21 y miércoles 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado venderé un variado surtido del ramo indicado y cuyo detalle es como sigue:

Aparadores de caoba con espejos, mesas de comedor para 18 y 24 cubiertos, camas de caoba francesas id de bote, id de fierro varias clases, labatorios franceses, roperos de caoba con espejos, id lisos, id de jacarandá con espejos, mesas de noche, cómodas de caoba sillas americanas, id de guindo, id caoba, id jacarandá roperos de guindo, juegos de dormitorios de ule, id de reps, un escritorio de jacarandá y roble por dentro con secretario etc.

Al mismo tiempo,—5 bordaleras vino francés, 20 cajones coñac martell, 15 fuegos lavatorios finos, 20 id mas inferiores, trajes completos de casimir fino para hombres, id para niños, colchas de seda, de lo mejor y demás artículos que se omiten por su mucha estencion.

Federico Narvaja.

En el corralon de la Aduana Vieja por orden del señor administrador de Rentas Nacionales.

El miércoles 22 de Diciembre de 1869 se ha de vender sin falta alguna y dinero de contado á la mejor postura á las 11 en punto de la mañana los articulos que á continuacion se espresan:

Brocales de mármol, flejes, arados ingleses, barras de fierro cocinas económicas, pipas vacias, bordalesas, canastos de botellas de barro para cerveza, una máquina y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

De la chacra perteneciente á doña Josefa Hernandez Paveda de Negretti, situada en el partido de San Isidro frente á la estacion de los Olivos; compuesto su terreno de 5 cuadras cuadradas, mas 8,352 varas.

El domingo 2 de Enero de 1870 á las 2 de la tarde en punto se ha de vender infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado la mencionada chacra, á mas. El edificio en la misma compuesto de 3 piezas de azotea y 2 de techo de paja, á mas 2 galpones grandes cercado de zanja y rodeado de arboleda, todo en perfecto estado como para entrar á habitarla una familia, perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Negretti. Los interesados pueden ir á la estacion de los Olivos que allí habrá una diligencia para conducirlos el dia de la venta de dicho establecimiento. Por mas pormenores ocurrir á casa del rematador Perú 282 ó en la escribania del Sr. D. Mariano Cabral, escribano D. Clodomiro Gallardo, las escrituras son inmejorables.

J. Varela é Hidalgo.

De 12 preciosos caballos de paseo, gordos, mansos y sanos (de los Montes Grandes,) ¡al mas alto precio! En la plaza del 25 de Mayo.

El miércoles 22 del corriente á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de 12 magníficos caballos de paseo.

Son caballos de mucho mérito y que se venderán al mas alto precio.

Benjamin Nazar y Ca.

De 20 hermosos y lindos caballos algunos de ellos enseñados al tiro y otros para paseo. De la propiedad del Sr. D. Eulojio Zamudio. En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El miercoles 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematarán al contado y al mejor precio 20 lindos caballos entre los que hay yuntas enseñadas al tiro

Yuntas de caballos enseñados al tiro—Una linda yunta de caballos zainos colorados sobresalientes en el tiro, una hermosa yunta de caballos zainos negros, una precisa yunta de caballos bayos amarillos, Los trotadores, una linda yunta de caballos zainos negros y un lindo caballo tordillo blanco como para un tilbury.

Caballos para paseo—Un lindo caballo overo negro de buenas condiciones, un lindo caballo overo castaño, un hermoso caballo bayo overo; un caballo picazo barroso, un lindo caballo zaino overo y otros mas de varios pelos.

NOTA—Recomendamos á los Sres. interesados el remate de caballos que tenemos el miercoles 22, pues hay entre ellos hermosas yuntas de caballos enseñados al tiro: lo mismo que elegantes caballos para paseo.

Al mismo tiempo—Un rico tilbury francés nuevo forma americano de lo mejor que hay en el pais con sus correspondientes arreos, recibido últimamente por el Sr. D. Adolfo Conde.

Un precioso caballo oscuro de tilbury gran trotador de sobresalientes condiciones las que se garantirán al venderse, una hermosa yunta de caballos de tiro y de andar, garantidos grandes, guapos y trotadores, caballos lindos y de toda confianza sobresalientes para un carruaje de paseo.

POR EL MISMO

De 20 lindos caballos de los Montes Grandes. De la propiedad del Sr. D. Gregorio Basualdo. En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 23 del corriente á las 4 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado una sobresaliente caballada del establecimiento del Sr. D. Gregorio Basualdo.

Una sobresaliente yunta de picazos negros grandes lindos y mansos, un precioso caballo tostado crinudo de paseo y de sobresaliente andar, un lindo oscuro de sobrepaso largo y crinudo, un ruano grande lindo pelo y manso para paseo, un zaino crinudo de sobresalientes condiciones, un overo azulejo de paseo grande y crinudo, un lindo picazo crinudo alto y fino, dos preciosos caballos colorados de paseo, un rósillo colorado crinudo y lindo un oscuro muy manso de paseo, un tostado manso y bueno para paseo, un zaino grande y de cuerpo, seis redomones lindos crinudos y mansos, sobresalientes para enseñarlos á carruaje.

Los señores que gusten ver los caballos que se rematan el jueves 23, pueden pasar desde hoy por la casa de remate á verlos, pues hay algunos en exhibicion, los que son muy buenos y de cria sobresaliente para carruaje.

POR EL MISMO

De tienda y merceria—En su casa calle Victoria 154.

El lunes 27 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los artículos siguientes:

Poples géneros para vestidos, yaconás, barelles, muselinas, merinos, sargas, lustrinas, corderoy, pana, terciopelo damasco de lana y seda, crinolina, brillantina, lona, loneta, cotin y listado americano, cotonia, coton, zarazas, percales, cocos para camisas, madapolan, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y asargados, cotin y listado americado, coletas zarazas, bramantes y lienzos de muchas clases, géneros para vestidos, lustrinas negras y de colores, merinos negros, muselinas negras y de colores, paños, casimires en piezas y en cortes, ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones, bramantes, coleta negra y plomo, muselina, géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labrada, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, jergas inglesas, sabanillas, ponchos de paño y de casimir, tiradores de carpincho, sobrepuestos id y de tripe, cojinillos tucumanos é ingleses, camisas de hilo, id 1|2 hilo, id lienzo azul y gris, id listado, id de cotonia etc.

Calzoncillos de madapolan, id de uso doméstico, id de hilo, id de punto, camisetas á la crimea, garibaldinas y batas de lana, embutidos, blondas, corsets, pasamanteria, trencillas, cintas de raso, cordon, cinta de hilera, mantas para la cabeza, tohallas, servilletas de hilo, cortinas, corbatas, valencianas, encajes, blondas de 1 y 2 anchos, gorras para sol, botones para puños, sombrillas, para soles, franela blanca y amarilla, peines y peinetas de carey, estracto, aceites, tiras bordadas, ajuares id sombreros de castor id de felpa id paja de Chile y de Italia, gorritas y sombreros adornados, para id, mantas, grano de oro, pañuelos de seda de la India, id foulares, géneros atornasolados para vestidos pequin gró, agujas é hilo de patente, bandejas, gorras para óleos, porta monedas, carteras, corbatas Lavalliere, seda de Marcia negra y de colores, agua florida, guantes de seda y de hilo, tela para poncho, batas miriñaques de fantasia, abanicos pantallas, zapatillas, pañuelos de cochinilla y de algodon, cortinas de la India cuchillos y tenedores electro plata, alfileres cortaplumas, calzoncillos para baño trué de hilo, botas granaderas gran surtido de calzado para hombre señoras y niños garibaldinas y adornos para señoras muchas clases muñecas un surtido general de media para hombre señoras y niños dril pieles trajes de casimir y de brin para hombres y niños sacos de lustrina y de orleans para hombres y niños redecillas carabanas tijiras pañuelos de yerba id de cochinilla cotiu para colchones pantalla y otros articulos que estarán á la vista.

José M. Lafuente.

De un hermoso terreno en el pueblo de Moron.

El martes 4 de Enero á las 2 en punto de la tarde se ha de proceder al remate á dinero de contado de un hermoso terreno situado en el pueblo de Moron en la calle Constitucion formando esquina á la de Alvear y á otra calle sin nombre, compuesto de 60 varas de frente al este por 100 de fondo.

Este terreno que debe rematarse á la mas alta postura se vendera en un solo lote ó dividido en tres ó mas al gusto de los compradores.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En su casa calle de Suipacha núm. 23 1|2.

El viernes 7 de Enero de 1870 á las 12 del dia, y á las 12 del dia y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una casa situada en la calle ancha del pueblito Carmen de Areco, y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Olivera, compuesta dicha casa de 5 piezas de material cocido, techos de paja con 33 varas de largo por 2 1|2 de alto con 5 de ancho, cuatro ventanas de reja medianas, 2 puertas á la calle y 6 interiores. El terreno en que está edificada consta de 67 vs. de frente al Norte por 145 de fondo al Sud; tiene ademas esta casa un galpon de material cocido, techos de zinc de canaleta de diez varas de largo, 2 1|2 de alto por 5 de ancho, con 2 puertas y 2 ventanas: dos piezas mas, una con paredes de adobe y otra de pared francesa, de 14 varas de largo 2 1|2 de alto por 5 cinco de ancho, 2 puertas y una ventana:

Tan hermoso terreno y edificio apenas están tasados en 29,000 pesos: no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

POR EL MISMO

En su casa calle de Suipacha 23 1|2

De una suerte de estancia en el partido del Azul.

El lúnes 10 del próximo Enero á las 12 del dia se ha de proceder al remate á dinero de contado y á la mas alta postura de una suerte de estancia de las destinadas al reparto de los pobladores del Azul la cual está ubicada en el plano levantado de dichas suertes por el departamento topográfico á la banda nord oeste del arroyo del Azul y señalada en dicho plano con el número 245.

La tasacion de esta suerte de estancia no puede ser mas baja, pues solo alcanza á 180,000 ps y no se admitira oferta que no alcance á las dos terceras partes.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas, en su casa calle de Moreno 192

El jueves 23 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán los muebles y alhajas que se detallan á continuacion:

Un magnífico reloj de sobremesa tallado á mano, máquina de bronce y acompañamiento de música, único en el pais, 1 lindo ropero con espejo construccion francesa de jacarandá y roble sólido, nuevo flamante, varios id diferentes, mesas de centro con piedra, 2 espejos de cuerpo entero, mesas de noche, 4 cómodas de caoba nuevas y usadas, 2 lindos lavatorios de jacarandá con su correspondiente juego, 4 id diferentes, 18 docenas sillas francesas y americanas, sillones hamaca, id de escritorio, mesas de comedor diferentes clases y tamaños, bibliotecas, aparadores, sofás, confidentes, veladores, tocadores, costureros, perchas, etagers, rinconeras, mesas de la India, camas de fierro, id de caoba nuevas y usadas, relojes de comddor, id de sobremesa, adornos, escritorios, cuádros diferentes clases, libros, máquinas de coser, vasos, juegos de café completos, id de cubiertos, vino de oporto, jerez etc.

Alhajas—Magníficos aderezos de brillantes y esmeraldas, anillos id, relojes de oro para señoras esmaltados, cadenas largas y cortas, medallones para retratos, guardapelos, alfileres de corbata etc. ud surtido de artículos de tienda, trajes de casimir para la estacion, cortinas, colchas, camisas, calzoncillos, cortes de casimir, camisetas crimea, pañuelos, corbatas, botines, sombreros y otros artículos.

Posadas y Ca.

De artículos para tiendas y mercerias. Importante surtido de géneros de seda á los plazos de costumbre.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El martes 21 y miercoles 22 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á la venta á la mejor postura y á los plazos de costumbre de un importante surtido de artículos muy particularmente una factura de generos de seda cuyo detalle es el siguiente:

Mantas de guipiur, id de chapa, pañuelos de seda varias clases, foulares para vestidos, lustrinas de colores, id negras muy finas, raso de lana, paño de oro de lana y de hilo muy ricos, irlandas, brines de hilo, merinos negros y de colores, muselina de lana, alemanesco de granito, id para mantel, mantas de mucha novedad, id de grano de oro, género de hilo para sábanas usarios anchos, sacos de lustrina, pantalones y bombachas de brin, un gran surtido de ropa de última moda para niños, sombreros de castor y de hilo, botines de hombre señoras y niños, muselinas de la India, zaazas pequines, pañuelos para las manos, id de seda, id de espumilla, guantes de seda, calzado para hombres señoras y niños, trajes para hombres, sacos para id, pantalones para id, sabanillas de paño, chiripaes id, bombachas, pantalones de brin, ules pintados, maderas, madera, recados y caronas, garibaldinas de linó, aceite finos, abanicos, sombrillas finas regulares, ordinarias, medias cortas y largas, id de niños, madapolan, uso doméstico, cojetas, brin de Rusia, lona de catre, arpillera, bolsas, ponchos de vicuña y de algodon, mantas id, bareiles para vestidos y muchos otros artículos que se omite el detalle.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar número 23.

El jueves 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dara pricipio la venta al mas alto precio y plazos de costumbre de un variado surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue.

Yerba argentina en tercios clase superior, aguardiente de 38 grados, nueces, vino carlon en pipas, vino frances en bordalesas, vino oporto buena clase, idm madera vermouth, bolsas de lona vacias, coñac lejitimo inglés idem rubin martell, coñac dos Leones, coñac armañag, alpargatas fósforos de cera, tabaco picado, idm en rama, vino San Julien en cajones, vino Jerez ginebra champague, corazao, cigarros hamburgueses id de Brener, de distintas marcas, cigarros habanos vasos de cristal copas dulceras, orejones pasas, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al miemo tiempo.—Por orden del Sr. agente de los Seguros Unidos de Amsterdam, Al contado.

70 á 80 barricas azúcar refinada de Holanda sin reclamo, venidas á consignacion de los Sres. Breur Hnos.

En seguida—3,000 arrobas harina fresca, rica del pais última partida, liquidacion definitiva, las que se venderán en lotes que no bajen de mil arrobas, siempre que no haya un postor para las 3,000 arrobas, los plazos se estipularán en el acto de la venta.

Ademas—11 cjs con 80 á 100 mil cigarros bolivianos superior clase, una fuerte partida de tabaco de hoja paraguayo imitacion habano última existencia en plaza, otra id tabaco de hoja clase superior, 100 cjs aceite español refinado, 50 latas tabaco negro fresco 1ª clase.

Acto contínuo—3 cajones botines, 1 id de aceite para perfumeria, 1 id chocolate frances, 18 id vino del Rhin de á 3 docenas, una partida de yerba paraguaya en tercio y en cajones clase superior y otra de cristales y loza como son dulceras lisas y labradas, vasos de varias clases, copas, aceiteras, saleros botellas y botellones, platos ondos y llanos tazas y platos, fuentes para guisos, palmatorias, platitos para azucar, juegos para café, id para lavatorios, y otros muchos artículos del ramo.

POR EL MISMO.

¡¡¡ IMPORTANTE REMATE!!!

De la única yerba selecta paraguaya que hay en plaza.

A largos plazos por orden del Sr. D. Natalio Roldan.

El viernes 24 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se venderá indispensablemente á la mas alta postura y sin retirar lote, en el depósito Peñaloza, aduana nueva núm. 22 lo siguiente:

350 tercios yerba selecta paraguaya en lotes de diferente cantidad de tercios, al gusto del comprador, y á los plazos y condiciones que se estipularán.

Advertimos que esta es la única partida de yerba selecta paraguaya que hay hoy en plaza, por lo que llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. mayoristas y almaceneros por menor.

POR EL MISMO

De una casa esquina

El sábado 25 del corriente á las 6 de la tarde se venderá al mejor precio y al contado la casa esquina Calle san José y Pavon.

Esta casa es edificada en cal á la moderna con tirantes de Urunday y alfajias de la misma techo de Baldozas piso de tabla ecet.

Tiene 14 varas de frente al oeste 40 varas de fondo al este un el frente á una plaza de gran porvenir.—

Las escrituras son inmejorables.

POR EL MISMO

De una bonita casa, por orden de sus herederos y á la mejor oferta, en la calle de Comercio esquina á la de Entre Rios (á donde estará la bandera de remate).

El domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde se procederá á la venta á la mejor postura y al contado, por orden de sus herederos

De la bonita y perfectamente construida casa ubicada, con ocho habitaciones de material y demas oficinas necesarias.

Edificada en terreno compuesto de 17 1|2 varas de frente por 60 vs. de fondo; maderas y materiales de primer orden.

Las escrituras inmejorables.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Quinta En las conchas. Se alquila una con arboleda y propia para familia, pues está hasta amueblada.

Los que se interesen, calle de las Artes núm. 328. p6 d21

Se vende Una preciosa casa edificada á la moderna, con 9 habitaciones empapelada y pintada al óleo, y pizos d tabla, aljibe cocina etc. Tiene un hermoso parral en los dos pátios, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria en la calle del Parque, quien la necesite puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 255 á las 10 de la mañana y 5 de la tarde en punto para tratar. p3 d21

Sirvienta Se necesita para una familia de tres personas. Calle del Parque núm. 31. p3 d21

Casa para alquilar En la calle Esmeralda, es muy bonita y ricamente empapeladas las cuatro piezas que tiene, aljibe, cocina, letrina y pátio.

Tiene muebles finos de jacarandá de dos meses de uso, los que se venderán muy baratos al que alquile la casa de otro modo no se alquila. Alquiler un mil pesos.

Para tratar y verla calle Florida núm. 106, altos. p3 d21

Consulado de Italia Para que sirva de regla y llegue oportunamente al conocimiento de los ciudadanos italianos residentes en esta ciudad y provincia, se hace saber que el servicio de los *Vaglia Postales pagaderos en oro*, instituito por Real Decreto de 11 de Marzo de 1867, se hace única y esclusivamente por este consulado.—Buenos Aires, Diciembre 20 1869. p5 d21

Colegio franco-inglés

20—Suipacha—20

Las vacaciones de fin de año principian el Sábado 25 del corriente, las aulas se abren el Lúnes 10 de Enero de 187.

Diciembre 20 de 1869.

W. J. Reynolds y Crouzet.

Standart Se llama á licitacion para la construccion de galpones de carga en la estacion Mercedes. Las condiciones serán á la vista todos los dias de la 1 á las 4 de la tarde en la estacion del Parque, oficina del Ingeniero Residente. p3 d21

Instruccion Mercantil. Curso teórico práctico de teneduria de libros combinacion simultánea del sistema de libros comerciales. Nociones y prescripciones del derecho mercantil, escritura caligráfica forma inglesa, italiana, gótica y redonda de varias clases, sistemada por el suscrito en 8, 7, 6, 5, y 3 lecciones aritmética práctica, ortografia y gramática. Piedad 253.

p10 d18 M. P. Rocha.

Pianos Perfeccionados. Se recomienda á las personas de luto se acaba de recibir pianos perfeccionados con un aparato que permite estudiar sin ser oido en la casa misma. Se hallan en venta calle de Buen órden 48.

Han llegado otras máquinas para aprender é indicar todos los tonos armonias que se puede aprender en el piano ú órgano. p8 d 8

Dorado y Plateado Cuyo 125—Sobre metales Cuyo 125 Limpieza y reparacion de toda clase de objetos de arte y amueblamientos de bronce, arañas, candeleros, articulos de coches etc. Precios equitativos.

Ojo. Se garante todo trabajo que sale de esta casa p8 d18

Sillas Y frenos de Peat. El que desee tener un articulo cómodo y de duracion ocurra á la Caballeriza de Allinzon Rivadavia 23, donde se ha recibido una pequeña partida, de las tan afamadas sillas de Peat. p5 d8

Férias de Moron Cárlos Ristorini, martillero público, participa al comercio de Moron, que el 26 del corriente Diciembre á las 4, en el local de las Férias, venderá en remate una cantidad de lindos carruajes, tales como volantas de cuatro ruedas, jardineras americanas etc.

Carros de barras, de pértigo, carretas de campo etc.

Asi mismo: rematará máquinas de labranza, varias otras clases y productos de campaña.

El martillero Cárlos Ristorini estará en Moron los dias 25 y 26, y si preciso fuese permanecerá uno ó dos dias para rematar los objetos, casas ó terrenos que tengan á bien confiarle.

Ocúrrase con anticipacion para que pueda publicarse á su escritorio calle de Lima núm. 56. p9 d16.

Se vende Un hermoso terreno en la calle de Lima, frente á los almacenes de depósito del Ferro-Carril del Sud, compuesto de 33 varas de frente al Este por 21 de fondo al Oeste; está cercado por el fondo con un hermoso paredon y por el costado Norte con una pared en cal.

Este terreno no tan solo es ventajoso por su hermosa posicion, que no se oculta la importancia de esa localidad, sino por que se pueden hacer tres hermosos almacenes de depósito, ó cuatro casitas para alquilar que darán un buen intirés mensual. Para tratar á todas horas del dia en el escritorio Piedras 55 1|2. p10 d12

Aviso importante Se vende una casa de diez habitaciones caballeriza, cochera y granero tiene algunos árboles y jardin situada calle Méjico entre Sarandí y Rincon, con el empedrado que llega á la esquina. El terreno se compone de 33 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, todo cercado de pared con pilares, porton y reja de fierro colado.

Para tratar ocúrrase á los martilleros A. Encina y Ca. calle Piedras núm. 30 p15 d10

Se necesita una buena cocinera francesa y una mucama que sepa coser, en la calle de Artes 36 altos darán razon. p8 d15

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Faviel y Portal Florida 6, esquina de Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pararán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Gratificacion La persona que entregue en la calle de Córdoba núm. 49, una gargantilla de oro, con dos relicarios para dos retratos, q' fué perdido el Sábado, desde dicha casa hasta la estacion del Parque, por las calles Córdoba, Florida y Temple, será gratificado á su satisfaccion. p1 d21

Depósito De trajes de casimir fino y de brin para niños desde 4 á 15 años, desde 40 pesos hasta 300. Calle Perú núm. 174. d19 3p

LOTERIA DEL URUGUAY

1,000 ONZAS DE ORO

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 25 de Diciembre

Los billetes son litografiados en papel verdemar tinta negra, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Suertes

1 de................	16,000 pts.
1 de................	1000
1 de................	400
1 de................	100
7 de................	40
88 de................	16
401 de................	12

500 suertes ó 2000 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Diciembre 16 de 1869.

La Empresa.

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

52 números al año y con prima

- La Revue des Deux-Mondes.
- La Revue du Monde Catholique.
- Le Correspondant.
- Le Jounal des Économistas.
- Le Journal d'Agricultura pratique
- La Gzette Médicale.
- La Gazette des Hópitaux.
- L'Événement Médical.
- L'Illustration.
- Le Monde Ilustré.
- L'univers Ilustré.
- Le Journal Illustré.
- Le Magasin Ilustré.
- L'Année Ilustré.
- Le Magasin Pittoresque
- Le Musée des Familes
- Le Journal Amusant.
- La Vie Parisienne.
- La Monde Ilustré, con 52 láminas al año.
- Le Journal des Tailleurs
- Le Magasin des Demoiselle.
- Le Bon Ton.
- Le Monde Elégant.
- La Toilette des Enfants
- Les Modes Parisienne.
- Le Moniteur de la Cuiffure.
- La France Elégante.
- Le Monde Elégant.
- Le Petit Journal &. &.

DIARIOS POLITICOS.

LAS PUBLICACIONES SE RECIBEN POR TODOS LOS PAQUETES

LOS SUSCRITORES PODRAN PEDIR LAS PRIMAS PAGANDO LOS GASTOS Y DERECHOS

Las personas q' viven en los pueblos del Interior ó de la Provincia de Buenos Aires donde no hay sucursal de la Libreria de C. M. JOLY sucesor de LUCIEN, pueden suscribirse, mandando el importe, y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Correo Nacional.

La empresa Rosa del Sud, administracion Piedras 77—Salidas: de Buenos Aires á Dolores, todos los dias—de Dolores á Buenos Aires todos los dias,—de Buenos Aires al Moro por Arenales y el Rincon, dias 14 y 30—de Buenos Aires al Moro, por el pozo del fuego, Brava y Cerro, 2, 9, 16, y 24,—de Buenos Aires al Tandil, por Arenales y Ayacucho, dias 5, 15 y 25—De Buenos Aires al puerto de la laguna de los Padres, 2, 12, y 22,—de Buenos Aires á los montes Grandes y Macedo 1 y 15.

NOTA—estas salidas regirán hasta nuevo aviso.

Otra—Se contratan viajes á todos los puntos de la campaña del Sud de Buenos Aires.

El Empresario.—Lino Sevigné.

JACINTA REY DE UNZUE

Q. E. P. D.

Falleció el 16 Diciempre de 1869.

Sus hijos y demas familia quedarán agradecidos á las personas de su relacion que los acompañen á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado que se celebrará el Miércoles á las 10 1|2 de la mañana, en la Iglesia del Arcángel San Miguel.

Se previene es esta la única invitacion.

PORVISION DE AGUA
AL PUBLICO

La Comision llama de un modo especial ál atencion de los consumidores y del público a los articulos siguientes del reglamento aprobado por el Superior Gobierno.

Art. 7.° Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc, no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que le habria costado la provision de agua para el uso comun.

Art, 9.° Queda absolutamente prohibido esceptuando en casos de incendios, dar ó vender agua en casas particulares, fábricas, etc. provistas por la comision, y el infractor de este disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Art. 12. La persona no autorizada por la comision, que intencionalmente dé lugar a derrame de agua de los surtidores que abra las llaves de incendio. etc, (no siendo en caso de incendios) pagará una multa de 100 á 500 $ moneda corriente segun la importancia del daño.

Art. 11 Toda persona que deée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá concurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

Copias del Reglamento se pueden obtener en la oficina de la Comision 106 Bolivar.

Banco Mauá y Ca.

Hacemos público que, desde la fecha el Sr. D. Ernesto de las Carreras, queda ejerciendo el cargo de 2.° gerente de este establecimiento—Buenos Aires Diciembre 1° 1869.

P. P. Mauá y Ca.

(firmado) M. A. de Freitas Amorim

Aviso de Policia

Debiendo aumentarse el personal de vijilantes desde el primero del próximo Enero, se llama por el presente aviso á los que quieran ingresar al cuerpo; en la inteligencia que solo será admitido el que presente garantias de su buena conducta.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1869.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

p15 d15.

PASTA INESTIMABLE

COMPUESTA POR

Y. HENRY DE LLANO

EN BEUNOS AIRES

Para limpiar con muy poco trabajo y conservar como nuevos el oro, plata, plateado, metal blanco, bronce, cobre, laton, sinc, hoja de lata mármol, cristal etc. etc.

Se halla de venta:

Bazar del ancla dorada Cangallo 61. Hargreaves etc. Devesa, Ferreteria Rivadavia 213.

Refuveille, moldeador y hojalatero Victoria 482. Yuñaurre, Ferreteria Potosi 207.

Clusellas, Santeria Esmeralda 12

Cárlos Córdes,

Parque 85 1|2. p8 d17

SE ALQUILA

La esquina calle Chacabuco 348 1|2 y Europa 151; tiene armazon y mostrador, ha sido ocupada con tienda y merceria, y se presta para cualquier negocio, el local es inmejorable, para verla y tratar al núm. 348 calle Chacabuco.

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En Buenos-Aires, Demarchi, Hº. — En Montevideo, Imbert; Granwell.

LIQUIDACION DE ROPA HECHA PARA HOMBRES Y NIÑOS

CON REBAJA DE UN VEINTE Y CINCO POR CIENTO

SOBRE SU VERDADERO VALOR

En la Sastreria y Roperia

82 Reconquista 82

Por tener que desocupar la casa se va á empezar á vender bajo las condiciones arriba espresadas toda la existencia de ropa hecha, que es de lo mas fino y mas moderno

p30 d8

AL PUBLICO
Y á mis amigos.

El que firma tiene el honor de avisar que ha abierto un escritorio de remates y asuntos judiciales, piedras 61, prometiendo servir á los que lo ocupen con toda prontitud y equidad en las comisiones.

Luis F. Briones.

FÉRIAS DE MORON

CON PREMIOS ACORDAEOS

por los

EXMOS GOBIERNOS

NACIONAL Y PROVINCIAL

Grandes férias, ó compras y ventas de todos las articulos y esposicion de productos naturales del pais, en el Hipódromo de Moron los dias 24, 25 y 26 de Diciembre próximo, á beneficio de la obra del Nuevo templo de esta Villa.

HABRAN TRENES ESPRESOS

Dia 24

1° Principio de la venta de la rifa de cedulillas.

2° Euncion Dramática por la sociedad "Los Negros".

3° Misa del "Gallo" á gran orquesta, estando al efecto arreglada la plaza y calles de ella, con luminaciones, luz electrica etc.

4° Serenatas en el resto de la noche.

Dia 25

1° Grandes Carreras con premios segun el detalle que se dará por separado.

2° Férias venta de diversidad de articulos y productos naturales del pais, en remate y particularmente.

3° Carreras á pié, en velocipedos y de otros modos al estilo de Europa.

4° Gran corrida de sortija por la sociedad de aficionados con distintiva.

5° Concierto por la sociedad "Buenos Aires" en el salon Municipal á la noche.

Dia 26

1° Grandes carreras con premio.

2° Férias, ó venta en particular ó en remate, de variedad de articulos y productos naturales del pais donados al efecto.

3° Carreras á pié en velocipedos, volatines y otras diversiones.

4° Continuará la exbicion de las mejores razas de animales Estrangeros y Nacionales, asi como la de todos los productos nacionales y de la industria del Pais.

5° Gran corrida de sortija.

6° Distribucion de los premios.

Entrada general.............................. 5 ps.
Niños.............................. 2 ps.

Los espositores é Introductoras de cualquier clase de articulos á la Féria, y sus empleados entrada gratis.

Nota—Habrá trenes espresos á toda hora del dia, y á la noche saldrá uno del Parque á las 8 y regresará de Moron antes de las 4 de la mañana, desde la estacion de Moron, habrán ómnibus, que conducirán gratis á las Sras. hasta el local de las férias.

Se invita á todo el mundo á que concurra á estas fiestas con algun objeto ó articulo para ser vendido por el dueño de él y por su dueño

No olvidar que hay premios pare los espositores de los mejores articulos.

Otra—Los que quieran colocar algun negocio ambulante en las férias en esos dias, se servirán ocurrir á D. Miguel M. Carullo, en la casa Municipal de Moron ó en Buenos Aires, calle Esmeralda 85, casa del Sr. Coffin, donde se les señalará el local para colocar sus articulos por el cual no abonará nada.

En los hoteles frente á la estacion, se dará almuerzo, comida y cama por 45 ps. m|c. diarios. p16 d7

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria,

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. .6

Precio del frasco 20 ps m|c.

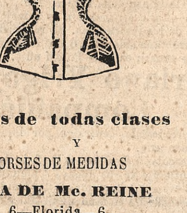

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDAS

CASA DE Mc. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estrcato del diario de "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR

300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion azul y sello negro al reverso.

Se juega el 30 de Diciembre.

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos,

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 p%; á las agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean $ 600000
2,400 en cuartos.

Buenos Aires Noviembre 24 de 1869.

La Comision Administradora.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

La salida de los trenes, desde el 1° de Noviembre será como sigue

DIAS DE TRABAJO.

ESTACIONES.	1°	2	3°	4°	5°	6
Parque	6	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	7 30 X	10 30 X	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	7 X	8	11	3	6	7 X
Merlo	7 20	..	11 20	3 20	6 20	..
Moreno	7 30	..	11 30	3 30	6 30 X	..
General Rodriguez	8	..	..	4	..	..
Lujan	8 30 X	..	..	4 30	..	..
Olivera	9	..	.	5 X	..	..
Mercedes	9 30	..	..	5 30	..	..
Mercedes	9 45	..	..	5 45	..	..
Freire	10 40	..	..	6 40	..	..
Gorostiaga	11 12	..	..	7 12	..	..
Chivilcoy	11 45	..	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3	4°	5°	6°
Chivilcoy	..	..	5 15	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	5 48	..	2 48	..
Freire	..	..	6 20	..	3 20	..
Mercedes	.	.	7 15	..	4 15	..
Mercedes	.	.	7 30	..	4 30	..
Olivera	..	..	8	..	5 X	..
Lujan	..	..	8 30 X	..	5 30	..
General Rodriguez	..	..	9	..	6	..
Moreno	6 30	..	9 30	1 30	6 30 X	..
Merlo	6 40	..	9 40	1 40	6 40	..
Moron	7 X	8 30	10	2	7 X	8
San Martin	7 15	8 45	10 15	2 15	7 15	8 15
Floresta	7 30 X	9	10 30 X	2 30 X	7 40	8 30
Flores	7 25	9 5	10 35	2 35	7 45	8 35
Caballito	7 40	9 10	10 40	2 40	7 50	8 40
Almagro	7 45	9 15	10 45	2 45	7 55	8 45
11 de Setiembre	7 50	9 20	10 50	2 50	8	8 50
Parque	8	9 30	11	3	8 15	9

DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12 30	2	5 X	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30 X	10 30 X	1	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45
Moron	7	9	11 X	1 30	3	6	7 X
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	6 30	..
Moreno	7 30 X	..	11 30	..	3 30	6 30 X	..
General Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..
Lujan	8 30 X	..	..	..	4 30	..	..
Olivera	9	..	..	..	5 X	..	..
Mercedes	9 30	..	..	..	5 30	..	..
Mercedes	9 45	..	..	..	5 45	..	..
Freire	10 40	..	..	..	6 40	..	..
Gorostiaga	11 12	..	..	..	7 12	..	..
Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Chivilcoy	..	5 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	5 48	..	..	..	2 48	..
Freire	..	6 20	..	..	..	3 20	..
Mercedes	..	7 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes	..	7 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	8	..	..	..	5 X	..
Lujan	..	8 30 X	..	..	..	5 20	..
General Rodriguez	..	9	..	..	..	6	..
Moreno	7 30 X	9 30	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	7 40	9 40	..	1 40	..	6 40	..
Moron	8	10	11 X	2	4	7 X	8
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	4 15	7 15	8 15
Floresta	8 30 X	10 30 X	11 30	2 30	4 30	7 40	8 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 35	7 45	8 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 40	7 50	8 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 45	7 55	8 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 50	8	8 50
Parque	9	11	12	3	5 X	8 15	9

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA

POR DECRETO DEE SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE 30 DE JULIO DE 1869—DOMICILIO:—PIEDAD 213 1|2

HORAS DE OFICINA: 8 DE LA MAÑANA A 5 DE LA TARDE.

ADMINISTRADOR GENERAL

DON DIEGO SAAVEDRA

DIRECTORES:

D. José Luis Amadeo
» Florencio Pondal
D. Martin Berraondo
» Eugenio Blanco.

INSPECTOR DEL GOBIERNO

DON HILARION MEDRANO

Verdadera y Lucrativa Caja de Ahorros

PROSPECTO:

«Esta sociedad emite acciones al portador, del valor de diez pesos fuertes cada una.

Estas acciones tienen vencimiento y su valor integro será pagado por la Sociedad, á los cinco años del de su emision.

Todas las acciones emitidas en un mismo año pertencen á una misma série.

El importe de las acciones que se vayan emitiendo se invertirá en Titulos de Renta ó en Obligaciones Hipotecarias, cuyo interés no baje del 8 % anual, esto es.—en documentos que tengan dos garantias—1° las hipotecas, cauciones ó prendas que les estén especialmente afectadas y—2° el capitan de la Sociedad que los pone en circulacion.

Esos documentos se depositarán en el Banco de la Provincia con la intervencion del Delegado del Gobierno.—Los accionistas tienen pues la seguridad de que, á su vencimiento les serán integralmente pagadas sus acciones.

Al fin de cada año se hará una liquidacion de los intereses que hayan vencido los Titulos ú Obligaciones correspondientes á cada Série, y, deducida la parte destinada á cubrir los gastos de la Administracion, se dividrá su liquido producto en premios que se sortearán entre los números de las acciones emitidas—cuanto mayor sea el número de acciones emitidas, mayor será el número y valor de los premios.

Una tercera parte del liquido producto de los intereses será destinada para un premio mayor.

Una sexta parte será dividida en cinco premios.

Una sexta parte será dividida en diez premios.

Y una tercera parte será dividida en premios de veinte pesos fuertes.

El sorteo de los premios se hará con la mas escrupulosa legalidad, en presencia del Delegado del Gobierno de la Provincia, de un escribano de comercio, de los miembros de la administracion y de todos los accionistas que quieran presenciar el acto— Se publicará un boletin con los nonbres de las personas á quienes el sorteo favorezca con los premios mayores.

Damos en seguida un cálculo aproximado del valor de los premios:

Cuando las acciones emitidas importen 200,000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 5,000 ps. ftes. poco mas ó menos.

cinco id de 500 ps. ftes. » »
diez id de 250 » » » »
y 250 id de 20 » » » »

Cuando las acciones emitidas importen 500000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 12000 ps. ftes. poco mas ó menos.

cinco id de 1200 ps. ftes. » »
diez id de 600 » » » »
y 600 id de 20 » » » »

Cuando las acciones emitidas alcancen á un millon de pesos fuertes habrá anualmente un premio de 24000 ps. ftes. poco m. ó m.

cinco id de 2400 » » » »
diez id de 1200 » » » »
y 1200 id de 30 » » »

Y asi sucesivamente, en esa proporcion.

Es muy probable que esta sociedad establecida sobre bases tan ventajosas para sus accionistas, llegue á suscribir 8 ó 10 millones.—¿Porque no pretender á ese resultado, cuando otra Sociedad análoga, ha logrado suscribir, casi esclusivamente en el Rio de la Plata, como veinte millones de fuertes?

Y cuando las acciones emitidas alcancen á 10 millones, habrá anualmente un premio de 240,000 poco mas ó menos.

cinco id de 24,000 ps. ftes » »
diez id de 12,000 » » » »
y 12000 id de 20 » » » »

Asi pues un accionista con diez pesos fuertes de desembolso,—sin esponer ese capital—puede optar por el periodo de cinco años ó durante el tiempo que quiera, renovando su accion.—á que el sorteo lo favorezca, año por año, con premios que pueden llegar á ser de 240,000 patacones.

Esta Sociedad ofrece al mismo tiempo todas las ventajas de las «Cajas de Ahorros.»—En efecto:—el accionista que no haya sido favorecido con alguno de los premios del sorteo, habrá ahorrado, en todo caso el capital invertido en las acciones que posea.—Este capital habrá permanecido inenagenable, y al fin de los cinco años ¡cuantos no aplaudirán el fundamento benéfico y moralizador de esta institucion al recibir integra la acumulacion de sus economias!

¿Puede existir una Sociedad mas ventajosa para sus accionistas?—¿Habrá quien se niegue á suscribir, aunque sea una accion de la **POPULAR ARGENTINA?**

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO

A Mercedes $ 10 m|c.
Al Cármen, Al Salto, A Rojas » 20 »
Al Bergamino, A S. Nicolas, Al Rosario » 30 »

LINEA DEL FERRO.CARRIL

Al Once de Setiembre, A Flores, A Moron, A Lujan, A Mercedes $ 10 m|c
A Chivilcoy » 20 m|c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m|c, por despacho simple

P. **LA ADMINISTRACION.**

B. LOUDET
FOTÓGRAFO

PIEDAD **344** PIEDAD **344**

Tiene el honor de avisar al público que ha regresado recien de Europa y á vuelto á tomar la direccion de su casa. Desde hoy todos los retratos serán ejecutados por el mismo, con el esmero que el público ha siempre sabido apreciar.

JOLLERIA EN GRANDE ESCALA
E. LIEBMAN

Habiendo llegado de Rio Janeiro con un espléndido surtido de alhajas, brillantes del Brasil y otras piedras preciosas tiene el honor de avisar al público, que vive en la calle de San Martin núm. 30, en el primer piso, donde las personas que deseen favorecerlo pueden valorar la velleza y calidad de sus alhajas. p30 d2

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 1° de Noviembre de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	6 0	7 23	8 0	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 25	5 30	6 30	7 30	9 25
Plaza Constitucion	6 20	7 35	8 12	8 42	9 50	10 42	11 42	12 42	1 42	2 42	3 42	4 45	5 42	6 42	7 42	9 37
Barracas al Norte	6 26	7 42	—	8 50	9 57	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 52	5 50	6 50	7 50	9 44
Barracas al Sud	6 33	7 45	—	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 53	5	5 53	6 53	7 53	9 50
Lanus	6 45	7 59	—	..	10 13	—	—	—		3 4	—	5 13	6 4	—	—	
Lomas de Zamora	7 0	8 15	—	..	10 30	—	—	—		3 17	—	5 30	6 17	—	—	
Bursaco	7 22	—	—	..	10 47	—	—	—	—	—	—	5 47	6 34	—	—	
Glew	7 40	—	—	..	11 0	—	—	—	—	—	—	6 5	6 55	—	—	
San Vicente	8 0	—	—	..	11 30	—	—	—	—	—	—	6 25	7 15	—	—	
Donselaar	8 20	—	—	..	12	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	
Ferrari	8 40	—	—	..	12 30	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	
Geppener	9 0	—	—	..	12 57	—	—	—	—	—	—	7 52	—	—	—	
Altamirano	9 25	—	—	..	1 22	—	—	—	—	—	—	8 17	—	—	—	
Gándara	9 45	—	—	..	1 47	—	—	—	—	—	—	8 42	—	—	—	
Chascomus	10 15	—	—	..	2 15	—	—	—	—	—	—	9 10	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	7 30	—	—	—	—	—	12 0	—	—	4 30
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 5	—	—	—	—	—	12 40	—	—	5 0
Altamirano	—	—	—	—	—	—	8 32	—	—	—	—	—	1 10	—	—	5 27
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 5	—	—	—	—	—	1 50	—	—	5 54
Ferrari	—	—	—	—	—	—	9 30	—	—	—	—	—	2 25	—	—	6 20
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 0	—	—	—	—	—	3 5	—	—	7 0
San Vicente	—	6 0	—	—	—	—	10 26	—	—	—	—	—	3 45	—	—	7 30
Glew	—	6 25	—	—	—	—	10 55	—	—	—	—	—	4 25	—	—	7 52
Bursaco	—	6 42	—	—	—	—	11 10	—	—	—	—	—	4 50	—	—	8 7
Lomas de Zamora	—	7 0	—	8 30	—	—	11 25	—	—	—	—	4 30	5 30	—	—	8 21
Lanús	—	7 12	—	8 40	—	—	11 40	—	—	—	—	4 45	5 45	—	—	8 35
Barracas al Sud	6 0	7 26	8 0	8 55	10 3	11	12	1 —	2 —	3 0	4 —	5 0	6 0	—	—	8 49
Barracas al Norte	6 6	7 29	8 3	8 58	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5 3	6 3	—	7 0	8 59
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 15	7 35	8 11	9 5	10 14	11 11	12 15	1 15	2 11	3 11	4 10	5 11	6 11	—	7 33 7 11	9 0
Boleteria central calle Lima número 117	6 28	7 47	8	9 17	10 26	11 23	12 25	1 25	2 23	3 23	4 20	5 23	6 23	—	7 23	9 15

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupados con pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para todas las estaciones

LA ADMINISTRAION.

Máquinas de Segar

DE WALTER A WOOD

SIN COMPETENCIA EN EL PAIS

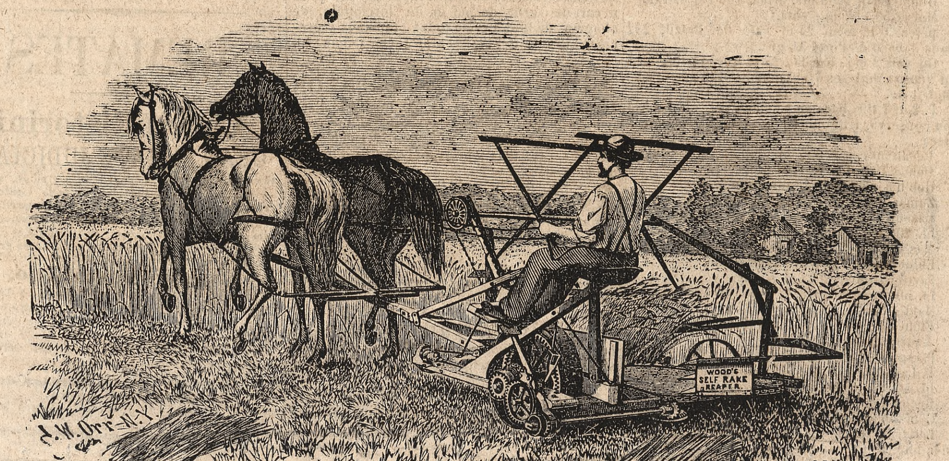

Por segunda vez tenemos la satisfaccion de ofrecer estas máquinas de primera clase, patentadas en los Estados-Unidos y premiadas en Francia, Inglaterra y otras civilizadas naciones del mundo; como tambien probadas y aceptadas con el mayor entusiasmo por un gran número de labradores del pais en los Partidos de Chivilcoy, 25 de Mayo, Bragado y Chacabuco; hé aquí algunos nombres de los que sin conocerlas el año anterior nos favorecieron con su cooperacion, y que consiguieron el resultado mas completo que hasta hoy conocemos en máquinas para segar.

Hay tambien gran cantidad de máquinas para segar alfalfa con un aparato para cortar cerca propio para esto.

En cuanto á ligereza de tiro sencillo, aparato y mejor resultado obtenido, estamos convencidos que ofrecemos al público las mas perfecta máquina guadañera presentada hasta la fecha.

Nombres de los compradores el año 1868

Begnino Lugones	25 de Mayo	Chaves y Dominguez	Chacabuco
Narciso Lugones	Bragado	Anastasio Chaves	Chivilcoy
Manuel Lugones	"	Antonio Rogé	"
Pedro Argain	"	Bartolomé Acereto	"
Julio Almeida	"	Saturnino Bravo	"
Cármen Garro	"	Mariano Villarino	"
Policarpo Carò	"	Juan Cola	"
Manuel Mansilla	"	Aristarco Castro	"

AGENTES PARA LA VENTA

Tomás Drysdale y Cª. Buenos Aires, Moreno 66
Gregorio Villafañe hnos. Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eliseo Rivas, ya sea en el concepto de herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo dentro de dicho término por el Juzgado y oficina del Escribano que firma, calle de Piedad 105, bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino lo verifican.—Buenos Aires, Nobiembre 26 de 1869.

p30 d12 Teodoro Luis Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del súbdito Español D. José Colly Albo, ya sea en el concepto de herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo dentro de dicho término por dicho juzgado y oficina del que firma calle de Piedad núm. 105 bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino lo verifican.—Buenos Aires Novbre. 25 de 1869.

p30 n30 Pardo

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Garcia, bien sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la fecha se presenten ante este Juzgado justificando sus reclamaciones, previniendo que de no verificarlo perderán el derecho que les corresponde.

Ranchos Diciembre 11 de 1869.

Bernabé Figueroa.

p30 d15.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil y á pedimento de D. Tomas Astronsg y del Sr. D. Juan Agustin Garcia se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Bernardo Balcarce la resolucion recaida en dicho concurso cuyo tenor literal es como sigue 66 «Vistos nuevamente: resultando de los autos agregado de D. Alejandro Fourcade y del incidente de la testamentaria de D. Marcos Balcarce que se ha traido á la vista, que el Dr. Garrigos, desde mucho tiempo atras habia cesado en la direccion que se le ha puesto y que por consiguiente no puede deducirse que se halle defendido contra los intereses del concurso: habiéndose hecho su nombramiento por quien correspondia, y siendo aceptado el cargo que se halla deducido causa alguna lejitima de recusacion, como era necesario para removerlo, se revoca el auto apelado de fojas ciento cinco vuelta y satisfechas las costas devuélvanse, y los traidos á la oficina de su procedencia; hay cinco rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil en Buenos Aires á cinco de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve; de que certifico—Ramon Peralta,—Buenos Aires Noviembre 16 de 1869.

Ramon Peralta
Escribano del Superior Tribunal de Justicia

MOVIMIENTO DE VAPORES

COMPAÑIA
De Navegacion á Vapor

ROSARIO Y BUENOS AIRES

El Vapor Paquete "Comercio del Rosario" capitan J. M. Morse, sale del Tigre con destino al Rosario todos los Juves y Domingo en combinadion con el ferro-carril del Norte estacion 25 de Mayo 9 de la mañana, boletos de Tren gratis.

Regresando de aquel puerto los Martes y Sábado con escala en

Campana	Hermanas
Zárate	San Nicolás
San Pedro	Piedras
Obligado	Rosario

Los valores y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde de Salida.

Da compañia responde todos los valores que se le confia.

Yfernet y Ca.

Comisario de Aduana, lanchas y carros.

22—Victoria—22

Compañia
"RIO DE LA PLATA"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aire hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales.

TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato

Regresa de la Asuncion todos los martes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.

Salen de Montevideo á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerso hasta el miercoles vispera de su salida; proporcionando lanchas gratis á los cargadores.

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de la Compañia Cuyo 24

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE MANUEL SCIURANO E HIJO

34¼—CUYO—34¼

Para Montevideo—El hermoso vapor oriental AMÉRICA.

Capitan Bartolomé Bossi.

Saldrá todos los mártes y sabados á las seis de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas,

Para mas informes ocurran á sus agentes.

Mannel Sciurono é (hijo:)
Cuyo 34¼.

Agencia de vapores
Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Y puertos intermedios.

VAPORES VENEZIA Y THERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias.

Recibe carga y pasageros.

Carrera del ROSARIO—el vapor,

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Bocachuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.

Mensajerias fluviale

CALLE RECONQUISTA No.—99

Itinerario del nuevo vapor paquete Inglés.

"SATURNO"

Conocido yá por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial.

Capitan Domingo Maccio.

SALIDAS

Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.

Para Montevideo los Juéves á las 5 de la tarde.

LLEGADAS

Del Uruguay los Juéves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete

Los pasajeros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos.

Los pasageros para Gualeguaychú, serán trasbordados en Fray Bentos al vapor Oriental "Pingo"

El vapor "Saturno" entrará en todos sus viajes, al puerto de la Concepcion del Uruguay

Por mas pormenores ocurrir á la agencia.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA

30—Cangallo—30

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguey.

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los jueves y domingos en combinacion con el tren de las 9¼ de la mañana y regresará los miércoles domingos

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bardero San Pedro y Rosario.

El vapor:—

ESTRELLA

Saldra desde el Tigre todos los Sábado en combinacion con el tren de las 9¼ de la mañana regresando los Viernes

El vapor

TALA.

Saldrá desde el Tigre todos los Martes en combinacion con el tren de las 9¼ de la mañana regresando los lunes,

Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente

Los vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todas las semanas

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles

A. Matti y Piera.
Cangallo 30.